



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Ministerio de Salud y Protección Social

Reporte Plan de Acción
Tercer Trimestre 2018

Oficina Asesora de Planeación y Estudios
Sectoriales

Bogotá, D. C. Octubre 2018

INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, debido a ello la Oficina de Planeación, publica trimestralmente en la página web del MSPS, el consolidado de los avances, físico y financiero, de la gestión realizada por cada una de las áreas.

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

- Despacho del Ministro: Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC, Oficina de Calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Promoción Social, Oficina de Emergencias y Desastres y los Grupos de: Comunicaciones y Cooperación y Relaciones Internacionales.
- Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios: Las Direcciones de: Promoción y Prevención; Epidemiología y Demografía; Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud; Medicamentos y Tecnologías en Salud; Desarrollo del Talento Humano en Salud y la UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes.
- Viceministerio de Protección Social: Direcciones de: Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud Riesgos Laborales y Pensiones; Financiamiento Sectorial y Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.
- Secretaría General: Conformada por las Subdirecciones de: Operaciones, Administrativa, Financiera, Talento Humano y la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Teniendo como referente la estructura funcional y las áreas operativas, ya mencionadas, se elabora el informe cualitativo, que da cuenta de los avances y resultados, frente a las metas planteadas y los cuales son reportados por cada una de las áreas responsables de su programación y ejecución.

A continuación se presenta la información cualitativa de la gestión institucional correspondiente al tercer Trimestre de 2018 y se procede a analizar comparativamente la ejecución física y financiera presentada por las dependencias.



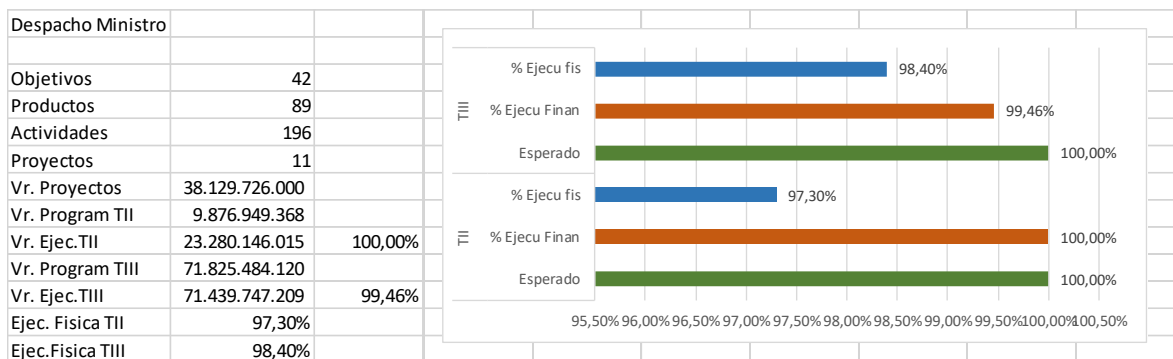
Resumen Agregado de Ejecución T-II y T-III

	DEPENDENCIA	TRIM.II	TRIM.III	TRIM II	TRIM III
1000	DESPACHO MINISTRO	97,4	98,4	100%	99,5
2000	VECEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P.S.	94,4	98,3	68,1	81,7
3000	VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	92,1	92	100%	92,9
4000	SECRETARIA GENERAL	100%	100%	0	59,5
1900	TOTAL MINISTERIO	96,8	98,3	85,96	95,4

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Con respecto de los logros, las dependencias del Despacho del Ministro reportaron en metas físicas el 98,40%, mejorando con respecto del trimestre anterior. En cuanto a la ejecución de recursos los resultados fueron del 99,46%.

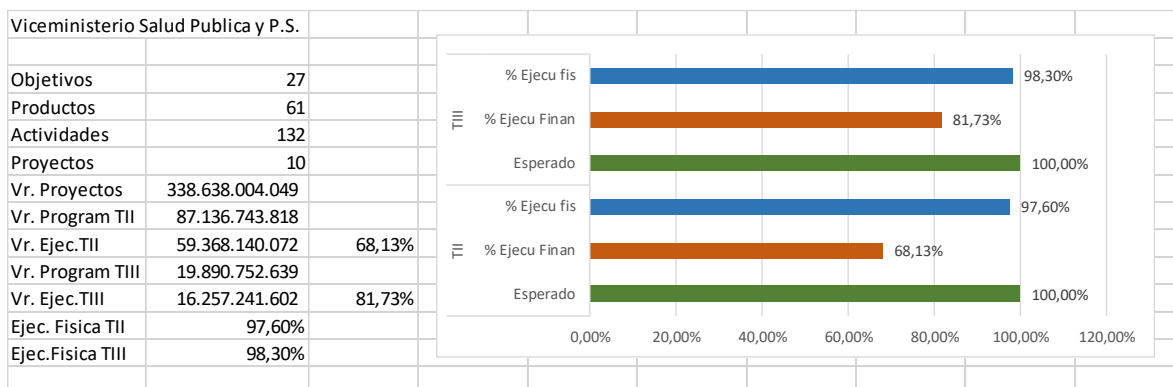
Resumen Agregado de Ejecución TII Y TIII



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

El Viceministerio de Salud, en metas físicas reportó el 98,3%, también con una mejora con respecto del periodo anterior. Por su parte, la ejecución de recursos fue del 81,73%.

Resumen Agregado de Ejecución T-II y T-III

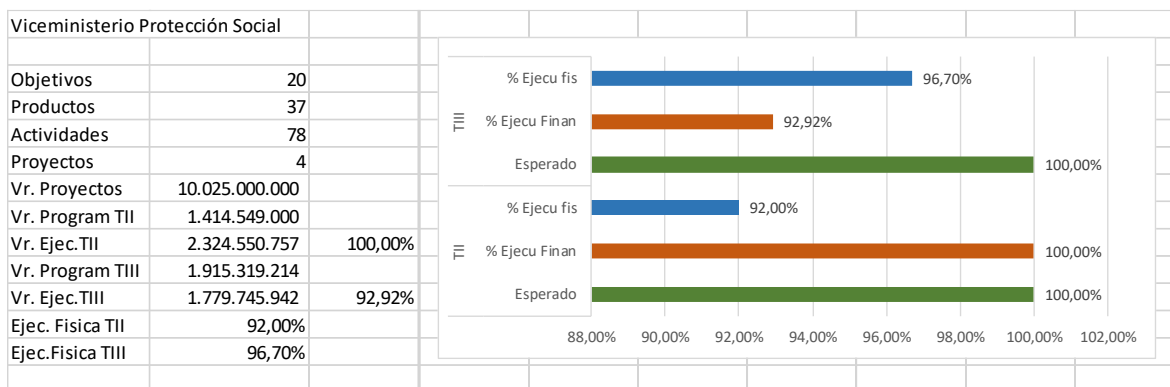


Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes



El Viceministerio de Protección Social alcanzó ejecución física del 96,70%, La ejecución de recursos estuvo en el 92,92%.

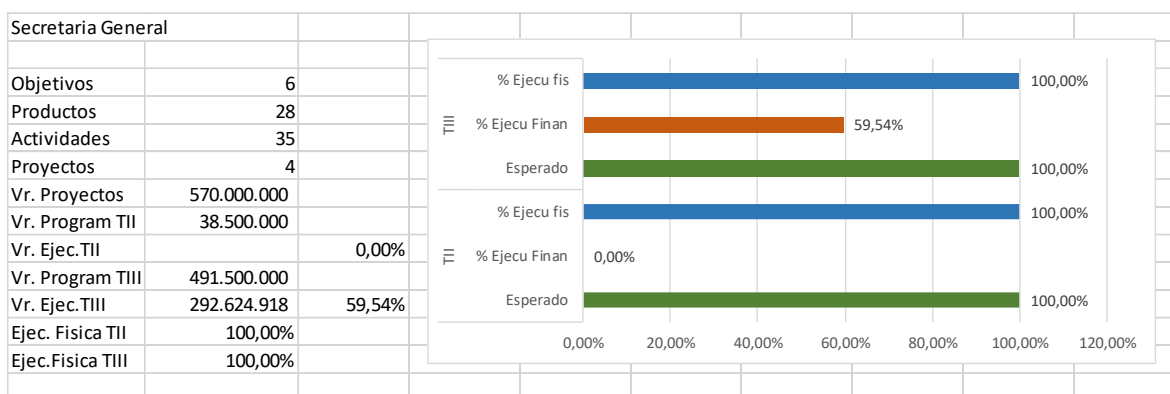
Resumen Agregado de Ejecución T-II y T-III



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

La Secretaría General alcanzó un 100% de la ejecución física, La ejecución de recursos estuvo en el 59,54%.

Resumen Agregado de Ejecución T-II y T-III



Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

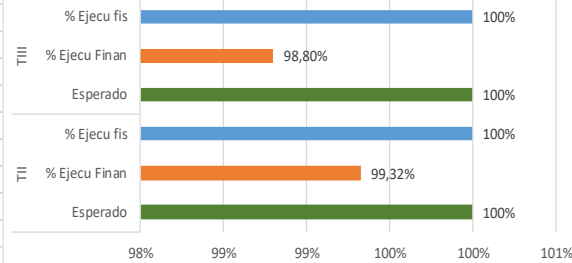
A continuación se presenta gráficamente la ejecución por cada una de las Dependencias, así mismo, se adjunta un breve informe de carácter cualitativo que las mismas Dependencias elaboran, para explicar en qué consistió su gestión.



1020

GRUPO DE COMUNICACIONES

Grupo de Comunicaciones									
Objetivos	3								
Productos	6								
Actividades	15								
Proyectos	1								
Vr. Proyectos	3.385.000.000								
Vr. Program TII	310.830.276								
Vr. Ejec.TII	308.730.169	99,32%							
Vr. Program TIII	1.075.245.479								
Vr. Ejec.TIII	1.062.343.439	98,80%							
Ejec. Fisica TII	100%								
Ejec.Fisica TIII	100%								



De la actividad 1020121, el contrato con RTVC finalizó, se encuentra pendiente el acta de liquidación.

De la actividad 1020212, “diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio”, se encuentra proceso precontractual el contrato interadministrativo con la Imprenta Nacional de Colombia.

De la actividad 1020213, “divulgar campañas pautadas en medios de comunicación”, se pautó la campaña de VPH. Se encuentra en etapa precontractual la licitación de pauta.

En cuanto a la actividad 1020312, se encuentra en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos los cuales finalizan el 30 de octubre de 2018, con los cuales se realiza el permanente seguimiento a temas económicos, sociales, políticos, culturales y de manera prioritaria a la información relacionada con el sector salud y protección social que se desarrollan en el país. Se encuentra en etapa precontractual la firma de los nuevos contratos.

De la actividad 1020222, se encuentran en ejecución los contratos de prestación de servicios, los cuales fueron prorrogados hasta el 30 de octubre de 2018 para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social. Se encuentra en proceso de prorroga hasta el 30 de diciembre de 2018; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en twitter: 588.458 seguidores Facebook: 103.435 Insta Gram: 10.419 YouTube: 9.598 suscriptores 13.643.799 reproducciones Páginas: (Web, Sispro, RID) 4.251.684 Visitas: (Web, Sispro, RID) 1.271.724.

Durante el tercer trimestre de 2018, se han registrado casos importados de sarampión, Chagas, leishmaniosis, malaria, VIH y de difteria, entre otras enfermedades contagiosas, teniendo como antecedentes previos la migración de la población proveniente de Venezuela, por lo cual se establecieron y aplicaron estrategias de comunicación de riesgo en salud, para evitar que se propaguen enfermedades que afecten directamente a la

población colombiana; y adicionalmente, poner en riesgo la certificación de la eliminación del sarampión por parte de Organización Panamericana de la Salud (OPS), obtenida por Colombia en 2014.

Igualmente, el Ministerio de Salud de Protección Social presentó al Congreso de la República el proyecto de Ley que permite la garantía del derecho a la muerte digna de niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento por parte de este Ministerio a la sentencia T-544 de 2017 de la Corte Constitucional, por ser considerada una Ley Estatutaria y el Grupo de Comunicaciones realizó la atención a medios de comunicación siendo esencial para dar a conocer los alcances de la ley, incluso durante la expedición de la resolución 0825 del 9 de marzo de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad de los niños, niñas y adolescentes”*, hasta medios internacionales provenientes de Canadá han indagado el proceso porque se discute en esa nación un proceso similar. Colombia, con Bélgica y Holanda se convierten así en los únicos países en desarrollar una ley en este sentido.

Por la actividad 1020311 *“realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales”*, se adjudicó el proceso de mínima cuantía, el cual está en ejecución hasta el 30 de noviembre de 2018.

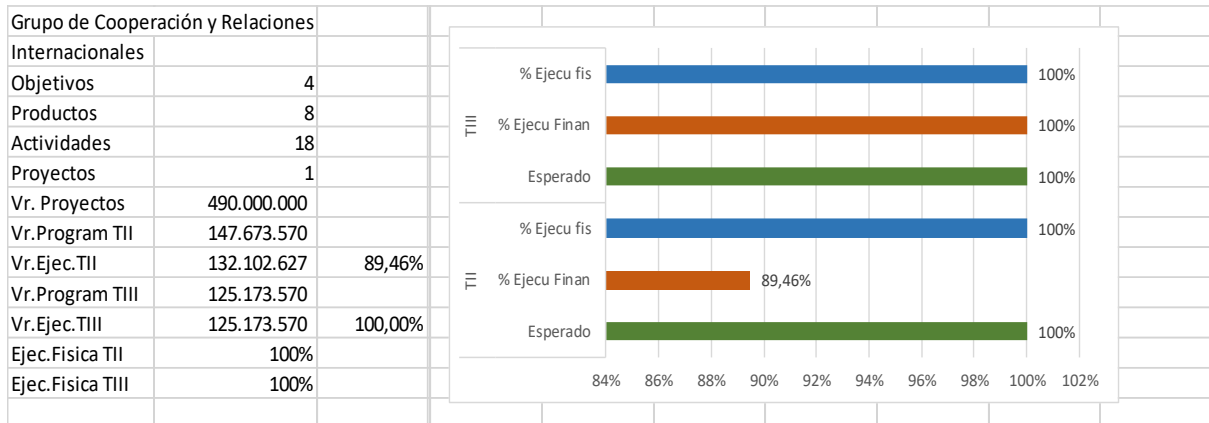
De la actividad 1020312 *“financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia”*, se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

Observación Oficina de Planeación: El grupo de comunicaciones en el tercer trimestre de 2018 presenta una ejecución física del 100% cumpliendo así con las actividades programadas. Respecto a su ejecución financiera, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 98,8% y acumulado del año del 48,1%; para el último trimestre de la vigencia se refleja en la programación del plan de acción, la contratación de las campañas pautadas en medios de comunicación, con lo que se espera la ejecución del restante de los recursos asignados.



1030

GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES



Conforme al seguimiento al plan de acción, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales para el tercer trimestre de 2018 ha venido desarrollando distintas actividades en cumplimiento del Plan de Acción 2018

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Identificar, formular y suscribir nuevas iniciativas de cooperación	1 100% Iniciativas identificadas 4 Iniciativas formuladas 2 Iniciativas suscritas 4	INICIATIVAS DE COOPERACIÓN IDENTIFICADAS AREA DE COOPERACIÓN: SALUD Y MIGRACIONES OPEN SOCIETY FOUNDATION: Iniciativa en Salud Sexual y Reproductiva por 200 mil USD en áreas y temas no cubiertos por la cooperación. Se realizó reunión con Ricardo Luque para identificar áreas de trabajo en Salud Sexual y Reproductiva. Responsable: Lucero Soacha Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales. AREA DE COOPERACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD BID CHAI: Se avanzó en la identificación de la Iniciativa regional de eliminación de la Malaria en Mesoamérica. Se cuenta con un Informe de diagnóstico y de evaluación de la situación de malaria en la región. Responsable: Jorge Vélez Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales. UNICEF BIG DATA: Aunar esfuerzos interinstitucionales para la exploración y desarrollo de usos del análisis de Big Data para el sector salud colombiano. TEMA: SALUD Y POSCONFLICTO: Identificación de II Fase Proyecto Salud para la Paz. Se avanzó en la realización de Comité Directivo y la Oficina de Coordinador Residente de la ONU, OPS, OIM y UNFPA. Existe una oferta aproximada de 1.500.000 USD, para una segunda fase, que se formulará entre octubre y noviembre de 2018 por la persona que designe el Ministro de Salud y Protección Social.



Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		INICIATIVAS DE COOPERACIÓN FORMULADAS AREA DE COOPERACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD Proyecto Salud Mental Abriendo Caminos el cual fue radicado en contractual para su revisión y visto bueno final. Responsable: Nubia Bautista Dirección de Promoción y Prevención. Proyecto de VIH SIDA con el Fondo Mundial por 10 millones de USD. El proyecto fue presentado al Fondo para su Aprobación. Responsable: Dr. Ricardo Luque. Dirección de Promoción y Prevención. INICIATIVAS DE COOPERACION CONCRETADAS O FIRMADAS TEMA: SALUD Y MIGRACIONES USAID: Se avanzó en el inicio de la contratación del equipo de apoyo técnico para el MSPS con 12 asesores (nacionales y 3 territoriales en frontera. Zona Norte, Centro y Sur: \$500.000 USD. UNICEF: Se firman dos convenios de cooperación entre UNICEF y la ESE Rosario Alvarado y Castilla y la ESE Ipiales, para la contratación de Equipos extramurales de atención primaria en salud a mujeres, niños, y adolescentes en Arauca e Ipiales. \$196.000 USD aprox. AHF: Donación de Antirretrovirales Brasil para la atención de migrantes venezolanos. INDIA: Ministerio de Ayurveda, Yoga y Naturopatía, Unani, Siddha y Homeopatía (AYUSH) de la República de la INDIA que tiene por objetivo fortalecer, promover y desarrollar la cooperación en el área de los sistemas médicos tradicionales.
Acompañamiento, seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación vigentes	1 100% de asistencias técnicas realizadas	SEGUIMIENTO A OTRAS INICIATIVAS EN CURSO: PERU: Se recibió documento de telemedicina en frontera y se enviaron observaciones al Ministerio de Salud de Perú. Igualmente se remitió el MOU a suscribir con el Ministerio de Salud del Perú. DINAMARCA: Proyecto Salud Mental Abriendo Caminos. Se avanzó en la realización de misión entre la semana del 17 al 21 de septiembre de 2018. FONDO MULTIDONANTE DE LA ONU: Salud para la Paz. Se avanzó en la realización de comités técnicos semanales del proyecto salud para la paz. El proyecto avanza eficientemente con un 68% de ejecución y termina el 31 de diciembre de 2018 NACIONES UNIDAS: El Ministro Juan Pablo Uribe realizó reuniones bilaterales con OPS, OIM, UNFPA, OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE DE LA ONU para plantear las 5 prioridades de política pública y establecer una agenda bilateral con cada agencia. El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales preparó los insumos respectivos. BID y Banco Mundial: Reunión bilateral con el BID y el Banco Mundial para identificar posibilidades de crédito y cooperación técnica. El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales preparó los insumos para estas reuniones.



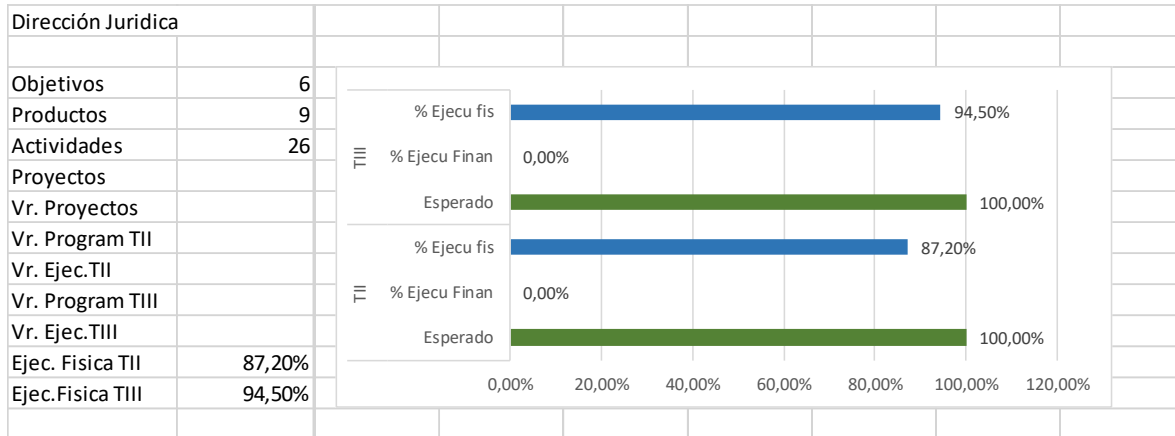
Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Participar en diferentes agendas y mesas de cooperación y representar al Ministerio en los mecanismos regionales e internacionales de integración y cooperación en salud y protección social	1 100%	ATENCIÓN EN SALUD DE MIGRANTES VENEZOLANOS: Durante el trimestre en curso se avanzó en la participación de un clúster de la salud con OPS para conocer la iniciativa de mapeo de la cooperación en migraciones y la iniciativa de coordinación CICOM. Igualmente se apoyó la preparación de reuniones entre la representante de OPS y el Ministerio para acordar coliderar el clúster de la salud de OPS.
Elaborar y socializar una agenda para priorizar espacios de participación ante organismos internacionales y de integración regional	1 100%	Durante el trimestre se procedió a la socialización de la agenda internacional con las áreas técnicas del Ministerio para su participación en las diferentes reuniones en los organismos internacionales y de integración regional, priorizando la participación en reuniones con financiación externa.
Actualizar la agenda internacional	1 100%	Durante el tercer trimestre se actualizó la agenda internacional con base a las invitaciones recibidas para la participación del Ministerio de Salud y Protección Social en escenarios internacionales de salud.
Elaborar documentos técnicos con la posición del sector salud para apoyar la participación del país en escenarios internacionales	1 100%	Se elaboraron documentos de insumos técnicos e instrucciones para la participación del Ministro de Salud en el 56 Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud – OPS, realizado del 23 al 27 de septiembre de 2018, en Washington. Adicionalmente, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, se elaboraron documentos de insumos para la participación del Ministro de Salud en las reuniones de alto nivel sobre el fin de la tuberculosis, el 26 de septiembre, y sobre enfermedades no transmisibles, el 27 de septiembre. En materia de derechos humanos, se elaboraron 4 documentos de insumos técnicos para dar respuesta a los requerimientos y cuestionamientos en materia de derecho a la salud, presentados por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares; la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas.
Realizar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales	1 100%	Durante el tercer trimestre se realizó el reporte del informe al Congreso sobre Ejecución de Tratado donde se reportó el avance en la implementación de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud. Asimismo, En materia de derechos humanos, se elaboraron 4 documentos de insumos técnicos para dar respuesta a los requerimientos y cuestionamientos en materia de derecho a la salud, presentados por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares; la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas.
Actualizar y registrar la matriz de compromisos del Ministerio de salud y protección social	1 100%	Durante el tercer trimestre se procedió a la actualización de la matriz de compromisos internacionales con base en la participación del Ministerio de Salud y Protección Social en escenarios internacionales en materia de salud



Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Registrar y gestionar las invitaciones de participación en los eventos internacionales	1 100%	Durante el tercer trimestre se registraron y gestionaron 38 invitaciones en las cuales se invitaba al Ministerio de Salud y Protección Social a participar en diferentes eventos. Las invitaciones se recibieron de la siguiente manera: 4 invitaciones en el mes de julio, 9 en el mes de agosto y 25 del mes de septiembre.
Actualizar y registrar la base de datos de proyectos y convenios de cooperación internacional	1 100%	Con corte a octubre 30 de 2018 se actualizará la base de datos de convenios y proyectos de cooperación internacional vigentes.
Realizar la socialización de la gestión de cooperación y relaciones internacionales	1 100%	Boletín de comunicaciones de reunión con la Organización Danesa Dignity de nuevo proyecto en salud mental abriendo caminos.



1100	DIRECCIÓN JURÍDICA
------	--------------------



La **Dirección Jurídica** dentro de las funciones que le han sido asignadas entre otras, está la de asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro y a las dependencias de la entidad apoyándolo en la revisión de los proyectos de ley, decretos, consultas al Consejo de Estado y demás actos administrativos que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias; Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas, Orientar la conceptualización sobre las normas, proyectos o materias legales que afecten o estén relacionadas con las competencia y funciones asignadas al Ministerio, para lo cual atiende parte de las consultas y derechos de petición radicados en la entidad; representar judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover.

Adicionalmente, tiene a cargo el tema relacionado con las acciones que se debe emprender con respecto de las Entidades Liquidadas que eran parte del sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro de los Objetivos específicos de la Dirección Jurídica están:

Objetivos específicos		Logros
1. TRAMITAR CONSULTAS	Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas.	Durante el periodo a evaluar no se logra atender la totalidad de los asuntos que se recibe sin que ello implique que su respuesta sea extemporánea pues lo que se recibe en los últimos días del mes se atiende en el mes siguiente.



		En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que en algunos casos se requiere de concepto técnico de otras áreas o en algunos casos la complejidad del tema requiere de la fijación de una línea jurídica o técnica por parte de la alta Dirección de este Ministerio. Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación y actualización del nomograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.
2. BRINDAR APOYO LEGISLATIVO	Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.	Se atienden los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos y se emiten conceptos institucionales sobre proyectos de ley.
3. EJERCER DEFENSA LEGAL	Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.	A la fecha (Septiembre 30 de 2018) el ministerio es parte en aproximadamente 5.384 procesos, respecto a los procesos activos se zonifico (Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla) Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta, Valledupar y Cartagena con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender



		todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.
4. GESTIONAR ASUNTOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADES	Se resuelven derechos de petición y se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil	Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida. Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

DIFICULTADES

Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

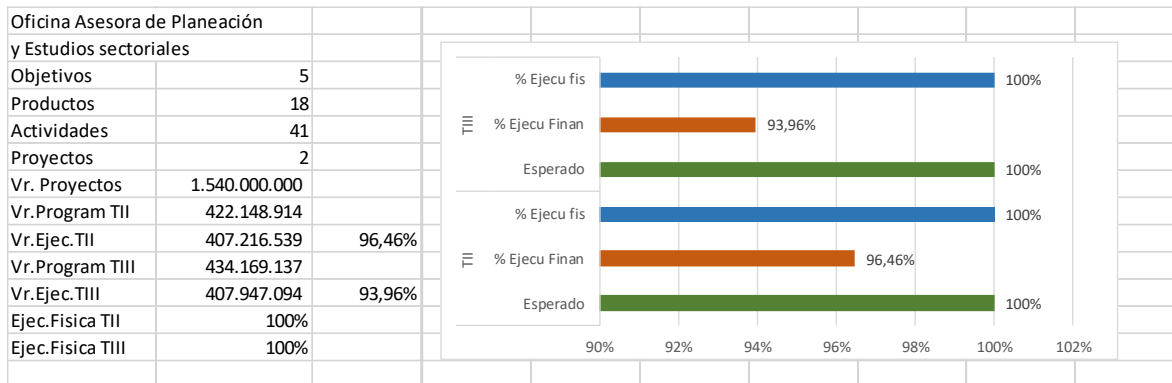
OBSERVACIONES DEL GRUPO DE PLANEACION

La Dirección alcanzó una ejecución física del 94.5%; el motivo de no alcanzar el 100% de ejecución, se debe entre otras, a las dificultades mencionadas en el parágrafo anterior, como el hecho de recepcionar muchas solicitudes por diversos concepto y los funcionarios que se tienen para dar respuestas a muchas de estas solicitudes no es suficiente. En cuanto a la parte financiera la dirección Jurídica no tiene bajo su responsabilidad recursos de inversión para ejecutar.



1200

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES



OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

PRODUCTO- 120011 Plan de Acción ejecutado.

ACTIVIDADES:

1200111- Evaluar los logros físicos y financieros.

ENTREGABLE: Reporte de ejecución T-III.

CANTIDAD: Programada 1.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se evaluaron los logros físicos y financieros programados en las distintas actividades del Plan de Acción para el tercer trimestre de 2018, encontrando que se ejecutaron de acuerdo con los montos y productos utilizados. Con lo anterior damos cumplimiento a la meta programada (1) vs ejecutada (1), presentando un avance físico del 100%.

1200112- Reportar avances del P. A. por trimestre.1 de (4)

ENTREGABLE: Informe Cualitativo T-III.

CANTIDAD: 1.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

El seguimiento al Plan de Acción se reporta trimestralmente, para el caso que nos ocupa estamos reportando el tercer trimestre de la vigencia 2018, con los resultados conseguidos de acuerdo a las metas propuestas al inicio de la vigencia. Con lo anterior damos cumplimiento a la meta programada (1) vs ejecutada (1), presentando un avance físico del 100%.

PRODUCTO 120012 Acciones para el fortalecimiento y mejora del SIG.

ACTIVIDADES:

1200121- Revisión trimestral de documentos de la dependencia asociados al SIG. Meta 1.

ENTREGABLE: Revisión en subcomité de documentos asociados al SIG.

CANTIDAD: 1.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se realizó tercer subcomité Integrado de Gestión el 01 de agosto de 2018, en el que se presentaron las distintas actividades para dar respuesta a la no conformidad presentada a la PQRSD. Igualmente se dio a conocer el apoyo a la implementación del nuevo MIPG, asesoría metodológica en la actualización de procesos y procedimientos, informes trimestrales del SIG, Actualización de la norma SI 9001: 2015, estado de las no conformidades y acciones correctivas, acompañamiento en la formulación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano y preparación de la entidad para auditorías.

Se llevó a cabo el Subcomité Integrado de Gestión No. 4 de fecha 11 de septiembre de 2018, en el cual se presentan los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, en los componentes de formación y capacitación, Hábitos saludables, Ministerio en familia, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión, estímulos, incentivos y reconocimiento, Sistema de información para la planeación y gestión del talento humano y planeta saludable.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

PRODUCTO 120012

ACTIVIDADES:

1200122- Reporte de informes y seguimientos de los documentos asociados al SIGI. Meta programada 1, meta cumplida 1.

ENTREGABLE: Reporte de seguimientos a los documentos asociados al SIG.

CANTIDAD: 1 programada. 1 realizada.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se llevó a cabo la asesoría en la formulación de la acción correctiva producto del hallazgo de auditoria externa de seguimiento y actualización al proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión, en el numeral 6.2.2.

Se realizó el Plan de mejoramiento producto de la auditoría interna del SIG al proceso MAC Mejora Continua y relacionado con el numeral 9.1.2 Medición de la satisfacción del cliente, debidamente revisado y validado metodológicamente.

Plan de mejoramiento del proceso ASI, producto los hallazgos relacionados con el numeral 7.1.6 Conocimientos de la Organización de la auditoria interna del SIG, debidamente validada metodológicamente.

Socialización del Sistema Integrado de Gestión a la Subdirección de Gestión de Operaciones, previa a la realización de la auditoria externa.

Se establecieron lineamientos sobre la formulación de acciones producto de la auditoria externa de seguimiento y actualización a la norma ISO9001:2015.

Publicación en la WEB y en Salud Net, de los documentos (8) pertenecientes al proceso MAC Mejora Continua, con cambio de logo.

Modelo de portada y solicitud de publicación de los informes semestrales de las metodologías pertenecientes al proceso MAC Mejora Continua.

Propuesta de mejora para el envío de recordatorios de acciones, en concordancia con el procedimiento MACP03 Formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas.

Revisión de aprobación metodológica de acciones, en concordancia con el procedimiento MACP03 Formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas.

Seguimiento a la acción 82.1, perteneciente al proceso ASI Administración del Sistema Integrado de Gestión.

El Grupo de Desarrollo Organizacional llevó a cabo el análisis y ajustes a documentos pertenecientes al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, relacionado con el proceso ASI Administración del Sistema Integrado de Gestión.

En el tercer trimestre de 2018 se realizó el informe semestral de administración de riesgos y oportunidades del periodo comprendido de enero a junio de 2018 y se publicó en el link:

[http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe semestral administracion de riesgos 2018-I.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_administracion_de_riesgos_2018-I.pdf)

Se realizó el informe de acciones preventivas y correctivas del primer semestre de 2018 y publicado en el link: [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe semestral acciones preventivas y correctivas 2018-I.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_acciones_preventivas_y_correctivas_2018-I.pdf)

Se realizó el informe de la identificación y tratamiento de productos y/o servicios y salidas intermedias no conformes del segundo trimestre de 2018 y publicado en el link: [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe productos servicios no conformes segundo trimestre 2018.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_productos_servicios_no_conformes_segundo_trimestre_2018.pdf) Actualmente se encuentra en proceso de consolidación y publicación el informe para el tercer trimestre.

Se realizó el informe trimestral indicadores de gestión de los procesos del segundo trimestre de 2018 y publicado en el link: [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe semestral indicadores 2018-I.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_indicadores_2018-I.pdf) Actualmente se encuentra en proceso de consolidación y publicación el informe para el tercer trimestre.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

PRODUCTO 120013 Sesiones de seguimiento a la gestión.

ACTIVIDADES:

1200131- Realizar trimestralmente al menos una sesión del subcomité. Meta 1 de (6)

ENTREGABLE: Sesión de subcomité (Acta).

CANTIDAD: 1 Acta de seguimiento a la gestión programada. 1 acta realizada.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se realizó subcomité Integrado de Gestión el 01 de agosto de 2018, en el que se presentaron las distintas actividades para dar respuesta a la no conformidad presentada a la PQRSD. Igualmente se dio a conocer el apoyo a la implementación del nuevo MIPG, asesoría metodológica en la actualización de procesos y procedimientos, informes trimestrales del SIG, Actualización de la norma SI 9001: 2015, estado de las no conformidades y acciones correctivas, acompañamiento en la formulación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano y preparación de la entidad para auditorías.

En el tercer trimestre de 2018 se realizó una reunión de subcomités Integrados de Gestión el cual se realizó en fecha 11 de septiembre de 2018 en la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

PRODUCTO 1200132

ACTIVIDADES:

1200132- Implementar y hacer seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Meta programada 1, meta cumplida 1.

ENTREGABLE: Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

CANTIDAD: 1 un seguimiento programado y un seguimiento realizado.

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se dio respuesta a los puntos a) y e) del memorando 201845000153273 del 16 de julio de 2018, en que la Oficina de Control Interno Disciplinario traslada la solicitud de la Procuraduría General de la Nación, relacionada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y el Mapa de riesgos de corrupción.

Se participó en el taller sobre Transparencia, Anticorrupción y Mapa de Riesgos, dictado por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado y publicado en la página web y Salud Net del Ministerio, versiones 1, 2 y 3.

Se reportó los avances para el segundo cuatrimestre 2018, respecto a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200141- Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía. Meta programada 1, meta cumplida 1.

ENTREGABLE: Reporte de seguimiento de PQRS.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se consolida reporte de cumplimiento de gestión de PQRSD y se publica en <http://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/Termometro-de-PQRSD-Minsalud-3.aspx>

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3 Desarrollar actividades de articulación, implementación, mantenimiento y mejora del SIG

PRODUCTO 120031 Sistema Integrado de Gestión-SIG implementado.

ACTIVIDADES:

1200311- Asesorar y apoyar la implementación y articulación del SIG. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Listados de Asistencia a Reuniones de trabajo y Actas sobre asesoramiento al MSPS en la implementación y articulación del SIG.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$113.424.267. Valor ejecutado \$113.424.267.

Se realizaron 14 sesiones de trabajo en las cuales se efectuaron asesorías, socializaciones y seguimientos en la implementación y articulación del SIG. Se utilizaron el 100% de los recursos programados.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200312- Transición de la norma ISO 9001:2008 a 2015. Meta 0,75 de (2)

ENTREGABLE: Auditoría externa de certificación bajo la norma ISO 9001: 2015.

CANTIDAD: 0,50

VALOR: Valor programado \$20.000.000 Valor ejecutado \$8.695.925.

La auditoría externa de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, se realizó por la firma SGS Colombia S.A.S. en fecha del 30 y 31 de julio de 2018, la cual generó para nuestra entidad cuatro no conformidades, tres menores y una mayor relacionada con el incumplimiento de los requerimientos de la norma ISO 9001:2015 No. 8.2.2, motivo por el que se generó una acción correctiva enfocada a las respuestas de PQRSD, disminuir el número de no respondidas o con respuesta extemporánea entre otros.

La diferencia presentada en la utilización de los recursos financieros, radica en que se programó inicialmente por \$20.000.000 debido a que se planearon realizar dos actividades importantes, la primera relacionada con el seguimiento a la norma ISO 9001: 2008 y la segunda relacionada con la transición a la norma ISO 9001: 2018, para lo que se aprobó el contrato número 180 de 2018 con la firma SGS Colombia S.A.S. por un valor menor correspondiente a \$8.695.925 con recursos solicitados mediante CDP No. 102318 de fecha 13/07/2018 por valor de \$9.000.000 y con R.P. No. 373418 de 27/07/2018 por valor de \$8.695.925.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

1200313- Socializar y divulgar los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Solicitudes por medio de e-mail al Grupo de Comunicaciones para divulgar el estado de avances y articulación del SIG.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Por medio de solicitudes a los correos electrónicos comunicacioninterna@minsalud.gov.co y saludnet@minsalud.gov.co se socializaron y divulgaron por medio de publicación en el SIG el avance y la articulación del SIG en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 para los procesos de GTH Gestión del Talento Humano, GST Gestión de Soporte de las Tecnologías, MAC Mejora continua, ABI Administración de Bienes e Insumos, GST Gestión de Soporte a las Tecnologías, GIP Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ASI Administración del Sistema Integrado de Gestión GMT Gestión de Medicamentos y Tecnologías, GCM Gestión de las Comunicaciones Públicas y Estratégicas, GYP Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios, PSP Planeación, monitoreo y evaluación de resultados en salud pública, GJA Gestión jurídica, GIP Gestión de las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, THS Desarrollo del talento humano en salud, TED Transversalización del Enfoque Diferencial, CEV Control y evaluación de la gestión, APF Análisis de los recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial, DES Direcccionamiento Estratégico, GCO Gestión de Contratación GDO Gestión Documental, GFI Gestión Financiera.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

1200314- Realizar el seguimiento periódico a los componentes del Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,25 de (2)

ENTREGABLE: Reuniones de asesoría a las dependencias para tomar acciones de mejora de acuerdo a los resultados de los informes de seguimiento.

CANTIDAD: 0,25

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

En relación con las recomendaciones del informe del primer semestre de administración de riesgos y oportunidades, se efectuó reunión el día 23 de agosto de 2018 de sensibilización o socialización entre el Grupo de Desarrollo Organizacional y la Oficina de TIC, con el propósito de fortalecer la estandarización y aplicación metodológica.

Igualmente se realizará una divulgación sobre la administración de riesgos y oportunidades para el Ministerio y las entidades adscritas en el mes de noviembre de 2018.

En el informe de semestral de acciones preventivas y correctivas publicado a la fecha, se encontraron recomendaciones en el sentido de “Realizar seguimiento a las acciones formuladas, ya que se observa que siguen sin reporte las mismas acciones del período anterior. Si el responsable de ejecutar las acciones previstas considera que en la fecha programada no se alcanzan a realizar, debe solicitar previamente la reprogramación atendiendo las instrucciones metodológicas ya establecidas”. En consideración a lo anterior se solicita información a las dependencias una vez finalizado cada mes, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento MACP03 Formulación y Seguimiento de acciones preventivas y correctivas y teniendo en cuenta que dentro del Plan de Mejoramiento del proceso en que se encuentran las acciones, vencidas o próximas a vencer, se solicita enviar el avance a las mismas en el Formato MACF04 “Formulación y Seguimiento a acciones preventivas y correctivas”, específicamente la columna “seguimiento a la implementación” al correo sigi@minsalud.gov.co con copia a marias@minsalud.gov.co con fecha máxima definida.

A la fecha se encuentra publicado el informe del segundo trimestre de 2018 de identificación y tratamiento de productos y/o servicios y salidas intermedias no conformes, en el cual para cada uno de los Productos y/o Servicios y Salidas Intermedias no conformes Identificados se realizó el tratamiento correspondiente para su posterior verificación y liberación, en el formato: MACF12 Consolidado Producto/Servicio No Conforme V1. Las dependencias de Dirección Desarrollo del Talento Humano en Salud, Dirección de Financiamiento Sectorial en las que se han identificado Productos y/o Servicios y Salidas Intermedias no Conformes y han realizado el registro y el tratamiento respectivo. Los tratamientos realizados, se han hecho por corrección ya sea por reproceso (hacer nuevamente o ajustar una parte el producto o de la prestación del servicio) o reclasificación (variar el tipo o clase de producto o servicio de tal forma que cumpla los requisitos).

Actualmente se encuentra publicado el informe del primer semestre de 2018 de indicadores de gestión de los procesos, en el cual se recomienda establecer un plan de mejoramiento para el indicador “Solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos” perteneciente al proceso GFI GESTIÓN FINANCIERA. Igualmente para el indicador “Cumplimiento de actividades de la Estrategia el Ministerio en familia” perteneciente al proceso GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ya que obtuvieron un rango de gestión regular en el periodo reportado.

1200315- Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015. Meta 0,5 de (2)

ENTREGABLE: Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015.

CANTIDAD: 0,5

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Según el cronograma de trabajo los documentos que se trabajaron en este tercer trimestre son:

- Revisión de políticas ambientales de entidades del estado, y se definición de la política ambiental teniendo en cuenta el contexto estratégico de la organización.
- Propuesta de los objetivos y metas ambientales.
- Propuesta Plan de Auditoria en ISO 14001:2015.
- Preguntas Orientadoras en el marco de la auditoria en ISO 14001:2015.
- Requisitos para auditar en el marco de la auditoria en ISO 14001:2015.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

1200316- Apoyar la implementación del nuevo MIPG. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Informes de avance de implementación del MIPG.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

En relación con la implementación del MIPG, se revisaron temas relacionados con las fortalezas y oportunidades de mejora de la dimensión número 2 del MIPG, para la cual se recomienda ver la metodología del DNP. Se realizó el Autodiagnóstico de la Dimensión de Talento Humano del MIPG. Diagnóstico consolidado de las dimensiones del MIPG. Se efectuó una socialización de los resultados



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

del MIPG, realizada el 14/09/2018, en el auditorio No. 5 del piso 4. De Minsalud. Socialización de los resultados del MIPG, realizada el 14/09/2018, en el auditorio No. 5 del piso 4.

Cumplimiento del diagnóstico en el 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200321- Realizar la auditoría interna de calidad. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Planes de mejoramiento asesorados, validados y publicados.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

La auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión realizada desde el 21 y hasta el 29 de mayo de 2018, se determinaron 78 oportunidades de mejora (Hallazgos que de persistir pueden resultar en una situación que afecte el Sistema) y 19 no conformidades (Ausencia o falla total del Sistema Integrado de Gestión para cumplir un requisito establecido).

El Proceso ASIC01 Administración del Sistema Integrado de Gestión debe emprender acciones de mejora para prevenir la no conformidad frente al cumplimiento de los requisitos de las normas ISO9001:2015 y OHSAS18001:2007.

DESC01 Direccionamiento Estratégico, presenta dos Oportunidades de Mejora.

MACC01 -Mejora Continua. Presenta una Oportunidades de Mejora.

El Proceso GSCC01 -Gestión de Servicio al Ciudadano, debe emprender acciones de mejora para subsanar las tres No Conformidades y seis Oportunidades de Mejora.

El Proceso GCMC01 -Gestión de las comunicaciones públicas y estratégicas, debe emprender acciones de mejora para subsanar las tres No Conformidades y dos Oportunidades de Mejora.

GVTC01 -Gestión para Innovación y Adopción de las Mejores Prácticas de TIC, debe emprender acciones de mejora Para subsanar la No Conformidad y una Oportunidad de Mejora.

GIPC01 -Gestión de las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, no presento No Conformidades y presento dos Oportunidad de Mejora.

PSPC01 -Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Resultados en Salud Pública, presento dos Oportunidades de Mejora.

GPSC01 –Gestión de la Protección Social en Salud, presento tres Oportunidades de Mejora.

PSSC01 -Gestión de la Prestación de Servicios en Salud, presento dos No Conformidades y cuatro Oportunidades de Mejora.

THSC01 Desarrollo del talento humano en salud, presento seis Oportunidades de Mejora.

GMTC01 -Gestión de medicamentos y tecnologías, presento una No Conformidad y cuatro oportunidades de mejora.

APFC01 -Análisis de Recursos del SGSSS y Planeación Financiera Territorial, arrojó dos Oportunidades de Mejora.

CVSC01 -Ciclo de Vida y Reingeniería de Sistemas de Información, presento una No Conformidad y una Oportunidad de Mejora.

IFDC01 -Integración de datos de nuevas fuentes al sistema de gestión de datos, con una No Conformidad y dos Oportunidades de Mejora.

GTHC01 -Gestión del Talento Humano, con dos Oportunidades de Mejora.

PELC01 -Patrimonios autónomos y entidades liquidadas, con una Oportunidad de Mejora.

GCOC01 -Gestión de Contratación, con cuatro No Conformidades y una Oportunidad de Mejora.

GJAC01 -Gestión Jurídica, con tres Oportunidades de Mejora.

GDOC01 -Gestión Documental con dos No Conformidades y tres Oportunidades de Mejora.

GFIC01 -Gestión Financiera con 24 Oportunidades de Mejora.

SIMC01 -Administración de Sistemas de Información Misionales con una No Conformidad y tres Oportunidades de Mejora.

GSTC01 -Gestión de Soporte de las Tecnologías con una Oportunidad de Mejora.

ABIC01 -Administración de Bienes e Insumos con una No Conformidad y tres Oportunidades de Mejora.

CEVC01 -Control y Evaluación de la Gestión con una Oportunidad de Mejora.

GYPC01 -Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios con una Oportunidad de Mejora.

Para las anteriores No Conformidades y Oportunidades de Mejora el Grupo de Desarrollo Organizacional asesoró a las distintas dependencias por medio de reuniones y/o correos electrónicos en los respectivos planes de mejora implementados en el SIG, cumplimiento el 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

PRODUCTO- 120033 Entrenamiento a facilitadores y auditores internos del SIG.

ACTIVIDADES:

1200331- Realizar entrenamiento a facilitadores y/o a auditores Internos Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,1 de (1)

ENTREGABLE: Certificación de participación en la ejecución del plan de auditorías internas del SIG.

CANTIDAD: 0,10

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

En la ejecución del Plan de Auditorías Internas al SIG, se conformaron 10 equipos auditores de los cuales en el rol de Auditor líder participaron 10 Servidores Públicos y Contratistas y en el rol de Auditor Acompañante participaron 13 Servidores Públicos y Contratistas con formación como auditores en la norma ISO 9001:2015 y/o ISO 19011 y/o Certificación Internacional HSEQ (OHSAS 18001:2007), con experiencia en auditorías, quienes fueron certificados debidamente.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

PRODUCTO- 120034 Trámites y OPA's actualizados en el aplicativo SUIT, para su publicación por MINTIC.

ACTIVIDADES:

1200341- Monitoreo de la información de trámites y OPA's para actualizar y reportar su estado a la Oficina de Control Interno. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Informe de Gestión de Trámites y Opa's publicado a través del aplicativo SUIT.

CANTIDAD: 1

VALOR: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se encuentra en proceso de registro por parte de las dependencias relacionadas en la actualización de la información relacionada con actualización de la estadística trimestral de trámites en el aplicativo SUIT. Al momento de la realización del presente informe tres (3) Opas y cuatro (4) trámites contaban con su información estadística, los restantes se encuentran en consolidación de la información para luego ser subida al aplicativo SUIT.

Se actualizaron los distintos formularios descargables e información relacionada con logos de trámites y OPA'S en el aplicativo SUIT, página web Ventanilla Única de Trámites, página web e intranet del SIG. Se actualizaron hojas de vida de los trámites de "Venta de medicamentos clasificados como monopolio del Estado", "Cofinanciación de proyectos para reducción del consumo de sustancias psicoactivas".

Se dio cumplimiento a la revisión, ajuste, actualización y publicación de la información de los cinco Opas (Consulta Plan de Beneficios en Salud, Consulta Costos y Tarifas, Certificado de Fe de Vida o Supervivencia, Consulta de resultados proceso asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio, Consulta registro especial de prestadores de servicios de salud) inscritos ante el SUIT y en cumplimiento a la Resolución 1099 de 2017 Artículo 11 "... deben actualizar los otros procedimientos administrativos-OPA que a la fecha de expedición de la presente Resolución se encuentren inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT... Los sujetos obligados tendrán hasta el 31 de agosto de 2018 para llevar a cabo esta actualización".

Actualmente se encuentran cumplidas las actividades de racionalización para los siguientes trámites:

- Licencia de Prestación de servicios de Protección Radiológica y control de calidad. Racionalización normativa.

- Venta de medicamentos clasificados como monopolio del Estado. Racionalización Administrativa.
- Cofinanciación de proyectos para reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Racionalización tecnológica y Administrativa.

Monitoreo a las actividades de racionalización de trámites del segundo cuatrimestre de 2018 realizado y remitido a la Oficina de Control Interno en correo de fecha 17/09/2018.

En relación a la medición de la satisfacción del usuario, se presentó un resultado obtenido en el periodo evaluado: Nivel de Satisfacción Regular por lo que se formuló la acción preventiva No. 149,2 “Calificación regular entre (60 – 79.9) del indicador unificado del nivel de satisfacción del usuario de trámites y OPAS. Trámite: Autorización de compra y venta local de sustancias sometidas a fiscalización – FNE” con fecha de finalización a 30/09/2018, en el trámite de Autorización de compra y venta local de sustancias sometidas a fiscalización.

La anterior información se encuentra actualizada en el aplicativo SUI y lo relacionado con el informe, este no permite ser publicado en el aplicativo SUI, sin embargo dicho informe será publicado en el SIG.

Actualmente se recibió la Directiva Presidencial No. 7 de 2018, para la cual se remitieron oficios por parte de la Secretaría General a las entidades adscritas al Ministerio con el fin de dar cumplimiento a la mencionada Directiva.

Cumplimiento el 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018.

12004 Objetivo Específico No. 4. *“Fortalecer la coordinación y optimización de los procesos relacionados con la elaboración de estudios sectoriales, investigaciones y evaluación de las políticas públicas en salud”.*

120041 Descripción del Producto: Estudios e investigaciones realizadas para el Sector Salud.

Descripción de la actividad.

1200411 - Implementar estrategias para la recolección de información, procesamiento y análisis de la misma.

1200412 - Retroalimentar con los actores involucrados para ajustar resultados preliminares.

1200413 - Divulgar los resultados obtenidos.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

En el marco del Estudio de Multimorbilidad en Colombia se realizó la revisión y observaciones al documento de revisión de Literatura de multimorbilidad, se participó en la reunión de socialización de resultados, se realizó la revisión y observaciones al documento de resultados del estudio de “Situación de multimorbilidad en Colombia y se hizo revisión y

observaciones al documento con las conclusiones y recomendaciones del Estudio de Multimorbilidad en Colombia.

En el marco del estudio de Atlas de Variaciones Geográficas en salud, se actualiza al nuevo formato Minsalud, el documento Informe de Investigación.

Así mismo, en el marco del análisis de impacto normativo de la regulación del contenido de sodio, adelantado por la dirección de Promoción y Prevención, se brindó apoyo en la evaluación y selección de alternativas para lo cual se realizó una búsqueda y revisión de literatura, exploración y levantamiento de documentos científicos, se identificaron las variables asociadas a los costos y beneficios de las intervenciones evaluadas, y se realizó un análisis preliminar de costo beneficio con un horizonte de tiempo de 10 años.

120042 Descripción del Producto: Evaluaciones realizadas de Política Pública, planes, programas y proyectos de Salud y Protección Social.

Descripción de la actividad.

1200421 - Analizar, procesar e interpretar hallazgos e implementar las estrategias metodológicas definidas.

1200422- Retroalimentar con los actores involucrados en las evaluaciones

1200423 - Divulgar o socializar los resultados de las evaluaciones

Acciones ejecutadas dentro del Tercer trimestre:

En el marco de la Evaluación al Plan Decenal de Salud Pública durante el trimestre se realizó la socialización y validación de recomendaciones de la Evaluación, para lo cual se realizaron reuniones con diferentes entidades del nivel nacional y territorial y se elaboró una matriz de seguimiento de recomendaciones que permitió consolidar y ajustar las recomendaciones finales; se realizó el documento final de la Evaluación en donde se elaboró los capítulos sobre Factores Críticos de Éxito (FCE) y la metodología.

Se completó la implementación de la metodología de Minería de Texto para el análisis de PTS tanto municipales como departamentales; en particular se presenta el documento final del capítulo de Minería de Texto, que realiza un análisis de coherencia entre los PTS y los principales instrumentos de planeación del sector salud, en el marco de la evaluación del Plan Decenal de Salud Pública.

Se construyó la matriz de Plan de Transferencia e Implementación de Recomendaciones, como parte del proceso de evaluación del Plan Decenal de Salud Pública, la cual relaciona los objetivos de la intervención pública, los objetivos y hallazgos de la evaluación con las recomendaciones finales del trabajo; de esta forma facilita la determinación de los responsables de llevar a cabo esas recomendaciones y el escenario modificado si se adoptasen dichos cambios.

Se realizó la presentación de los resultados del PDSP a los actores involucrados, así como la elaboración y socialización de la matriz del Plan de Transferencia e Implementación de Recomendaciones de la evaluación.

Igualmente se continua con la elaboración del estudio de caso para lo cual se transcribieron y codificaron las entrevistas realizadas a las DTS seleccionadas, se crearon filtros en el software de análisis cualitativo Atlas Ti de las principales categorías de análisis, y se realiza la búsqueda y revisión de literatura sobre mecanismos de articulación en el sector público para la elaboración de los capítulos sobre este tema.

En el marco de la Evaluación de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a siempre, se participó en la reunión de socialización de recomendaciones con todos los sectores involucrados, y se revisaron los documentos y se remitieron comentarios a los productos 4 y 5 entregados por la firma evaluadora.

120043 - Descripción del Producto: Iniciativas de difusión realizadas en temas de salud.

Descripción de la actividad.

1200431 - Coordinar la realización de Seminarios - "Diálogos en Salud"

1200432 - Coordinar la publicación de documentos de trabajo en temas de salud - "Papeles en Salud"

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

El espacio de divulgación de estudios y evaluaciones producidos sobre el sector salud ha continuado incentivando la interacción entre expositores y asistentes, a fin de generar debates para la generación de nuevas políticas públicas, ajustes a las existentes o la expansión del conocimiento.

A la fecha de este reporte se cuenta con la versión No. 27 de estos seminarios, y los que corresponden a este informe son los siguientes:

No.	Año	Mes	Tema del Seminario
25	2018	Julio	"Encuesta de Riesgo Cardiovascular- ERICA"
26		Agosto	"Carga de enfermedad de enfermedades transmisibles"
27		Septiembre	"Laboratorio de simulación de políticas en salud-SimuDat"

En el marco de "Papeles en Salud" se realiza la, recepción, retroalimentación y publicación del volumen número 16 de la serie, con el título "Efectos indirectos del Zika sobre la tasa de natalidad en Colombia".

En el marco de los resúmenes de política (Policy Brief), se realizaron ajustes y reprocesamiento de resultados al documento de Obesidad Infantil.

Así mismo, se incorporaron nuevos ajustes al documento final del Policy Brief de bebidas alcohólicas, para generar las versiones (extensa y resumida) del mismo.

Objetivo Específico No. 5. *“Fortalecimiento de los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto y de la gestión de información e indicadores para el Desarrollo de los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector Salud y Protección Social”.*

120051 - Descripción del Producto: Reportes sobre logros, resultados y/o avances de gestión en el apoyo realizado al Sector Salud y Protección Social, entregados.

Descripción de la actividad.

1200511 - Realizar la gestión de información e indicadores para la planificación, seguimiento control y evaluación de gestión y resultados.

1200512 - Realizar el seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

Se elaboró una versión final del informe de gestión del MSPS 2017, a partir de observaciones efectuadas por distintas instancias (Viceministerio de Salud, Viceministra de Protección Social, etc.). El documento se encuentra disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-gestion-2017.pdf>

Se apoyó la elaboración de un documento resumido sobre la identificación de las iniciativas de inversión contenidas en el PND 2014-2018, correspondientes al sector salud.

Se elaboró un resumen ejecutivo de gestión 2014-2018 e informe sobre programas, proyectos, estudios e investigaciones, en el marco del proceso de empalme con la nueva administración (en el formato Acta de Gestión-Ley 951 de 2005, Circular 11 de 2005 y Res. CGR 5674).

Se gestionó información y consolidó un documento de respuesta ante solicitud de la Fundación Nuevo Camino-ONG en materia de acciones en el municipio de Cumaribo (Vichada).

Se proyectó una respuesta ante la solicitud de la Oficina de Promoción Social, en materia de seguimiento a la alerta temprana 026-18, por situación de riesgo de defensores de derechos humanos y líderes sociales.

En coordinación con la OTIC y la Dirección de Epidemiología y Demografía, se priorizaron indicadores en salud en la Mesa de Estadísticas Territoriales que convoca el DNP en el marco del PENDES.

En coordinación con la Dirección de Promoción y Prevención y otras dependencias, se resolvieron las discrepancias en la evaluación de segundo bienio 2016-2017 del plan estratégico de la OPS/OMS, según observaciones realizadas por el comité de expertos (CPAN) de la organización.

Se validó y concertó un tablero de control de indicadores entre el INVIMA y el MSPS que da cuenta de las acciones de IVC con enfoque de riesgo, alineadas con la meta incluida en el PDSP 2012-2021 en esta materia.

Se realizaron mediciones de desigualdades en salud, en el taller dirigido por la OPS/OMS para el Ministerio.

En coordinación entre la Subdirección de Salud Nutricional y la OAPES, se avanzó en los documentos de trabajo sobre Análisis de Impacto Normativo (AIN) en materia de la reglamentación de contenidos de sodio.

Se preparó un documento de respuesta ante solicitud de la Secretaría de Salud de Cali (Valle del Cauca) en materia de lineamientos y metodologías para la implementación de políticas públicas.

Se elaboró una respuesta en cuanto a la difusión de la información en el sitio web de la entidad, ante solicitud del INVIMA.

Se elaboró un documento de los principales logros sectoriales 2014-2018, presentados en la sesión de cierre de la cooperación internacional entre el MSPS y las respectivas organizaciones.

Se actualizó una matriz de inversiones actualizada (en lo correspondiente al sector salud) que solicita la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones) al mes de julio de 2018.

Se gestionó información y se proyectó una respuesta ante solicitud del ICBF/SNBF en cuanto a imputación del presupuesto de funcionamiento del MSPS en el marco del gasto del Ministerio en materia de infancia y adolescencia.

En coordinación con el Despacho del Ministro, la Dirección de Aseguramiento, la Dirección de Prestación de Servicios, Dirección de Epidemiología y Demografía, el Grupo PAI y la OTIC, se obtuvo y procesó información sobre aseguramiento, vacunación, mortalidad neonatal, infantil y materna, prestadores de servicios (REPS), entre otros, con el fin de preparar 51 plantillas departamentales y municipales -Dpto. San Andrés, Dpto. de Norte de Santander y Mpios. del

Catatumbo, Dpto. de Nariño y Mpio. de Tumaco, Dpto. de Cundinamarca y Mpio. de Girardot, Dpto. Vichada y Mpio. de Puerto Carreño, Dpto. de Guainía y Mpio. de Inírida, Dpto. Valle y Mpios. de La Unión y Cali, Dpto. Bolívar, Distrito de Cartagena y Mpio. de San Jacinto, Dpto. Putumayo y Mpio. de Mocoa, Dpto. de Antioquia y Mpios. de Medellín y del Urabá Antioqueño, Dpto. de Cundinamarca y Bogotá, D.C., Dpto. de Santander y Mpios. de Socorro y Bucaramanga, Mpio. de Amaga (Antioquia)-, solicitados por el nuevo gobierno (concretamente la Consejería para las Regiones de la Presidencia de la República) en el marco de los nuevos “Talleres Construcción de País”. Adicionalmente, se realizó una herramienta automatización de las plantillas solicitadas por la Presidencia, a partir de conexiones a los cubos disponibles SISPRO y otras fuentes de información.

En coordinación con la Presidencia, los despachos de los viceministros y el DNP, se realizaron sesiones de planeación y programación convocadas por la Presidencia de la República en el marco de las iniciativas estratégicas a impulsar durante el nuevo gobierno, mediante la metodología SIGOB del PNUD.

En coordinación entre los coordinadores y personal de apoyo, se actualizaron y consolidaron documentos e informes de los principales aspectos de la Oficina, a presentarse en la sesiones de empalme con el Jefe entrante de la OAPES.

120052 - Descripción del Producto: Asesoría en temas relacionados con CONPES y Contratos plan, realizada
Descripción de la actividad.

1200521- Elaborar junto con las áreas técnicas del Ministerio los documentos CONPES y CONTRATOS PLAN.

1200522 - Realizar el seguimiento a los acuerdos y compromisos contenidos en los CONPES y Contratos PLAN.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

Validar y acompañar el reporte de avance con corte a 30 de junio de 2018 en cada una de las acciones que están bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social en los documentos CONPES en los cuales se encuentra participando la entidad,

Realizar el resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro de los siguientes documentos CONPES:

1. Concepto favorable a la nación para otorgar garantía al fondo empresarial, creado por la ley 812 de 2003, para contratar operaciones pasivas de crédito hasta por la suma de 735.000 millones de pesos y se modifica el documento CONPES 3910 de 2017,
2. áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (ZIDRES);

3. Delimitación De La Zona De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social En El Municipio de Puerto López (Meta),
4. Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 15 millones de dólares o su equivalente en otras monedas destinado a financiar parcialmente la implementación de la política nacional logística,
5. Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 8 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el programa para el fortalecimiento del sistema de inversión pública,
6. Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres, en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena
7. Modificación del documento CONPES 3657 concepto favorable a la nación para contratar empréstitos externos con bancos u organismos multilaterales, entidades de fomento o gobiernos hasta por la suma de USD 2.006 millones o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar parcialmente los aportes de la nación a los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) y los sistemas estratégicos de transporte público (SETP).
8. Política para el mejoramiento de la calidad del aire
9. Política de crecimiento verde

Se acompañó a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos documentos CONPES:

1. Población migrante desde Venezuela
2. Política Nacional de Laboratorios
3. Política Nacional de Salud Mental
4. Mujeres Víctimas del Conflicto Armado II
5. Política de Formalización Empresarial
6. Fenómeno del Niño 2018-2019

Se acompañó a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos Contratos PAS liderados por el DNP:

1. Meta
2. Guaviare
3. Guainía
4. Caquetá

120053 - Descripción del Producto: Seguimiento a la ejecución presupuestal y a los planes, programas y proyectos del sector, realizado.

Descripción de la actividad.

1200531 - Verificar los procesos de programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector.

1200532 - Verificar la oportunidad y calidad de la información reportada en los sistemas de monitoreo existentes.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

Se llevó a cabo la evaluación de las fichas técnicas en SIPO con el fin de realizar los ajustes necesarios en 10 de las 39 fichas técnicas establecidas.

Se continuó con el reporte de todas las acciones ejecutadas en el marco de los acuerdos de paz en la plataforma PAZOS por medio de la cual el Congreso realiza el seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz.

Se realizó seguimiento al reporte de los indicadores de la plataforma SINERGIA y evaluación de algunos casos específicos, en la medida que en la etapa de diseño se establecieron tipos de acumulación, que no eran consistentes con el reporte, lo cual lleva a un reporte o una acumulación incorrecta en el sistema, por lo que se llevaron a cabo reuniones con las áreas de MSPS encargadas de reportar para ajustar dicha información.

Se mantuvo comunicación constante y fluida con el DNP durante los periodos de reporte para tomar acciones oportunas en cuanto al rechazo o necesidad de información adicional para los indicadores, manteniendo un nivel de reporte de 80% por encima de lo reportado para el segundo trimestre.

Se llevó a cabo la verificación de responsables actuales a partir de reuniones con Gerentes de Meta y/o responsables de reporte. Consistencia en información manejada por las áreas y la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Se presentó la solicitud de recursos del Marco del Gasto de Mediano Plazo 2019-2022.

Se mantuvo actualizado el documento informe de ejecución de recursos de funcionamiento e inversión para el Sector Salud, mediante reportes mensuales para la disposición de dicha información a nivel interno y externo a través de la página WEB del MSPS.

120054 - Descripción del Producto: Asesoría en la Ley 1712 de 2014, participación ciudadana y rendición de cuentas y consolidación de la información en el FURAG, realizada.

Descripción de la actividad.

1200541 - Realizar la gestión, planeación y seguimiento a los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia.

1200542 - Coordinar los procesos de rendición de cuentas, de acceso a la información pública nacional, participación ciudadana y de políticas de desarrollo administrativo.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

1. Se gestionó a nivel institucional la actualización de contenidos en la página web de transparencia.
2. Se elaboró la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio 2018.
3. Se trabajó en la organización del primer Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.
4. Se realizó ajuste al procedimiento GCMPO4 Rendición de Cuentas.
5. Se dio respuestas a solicitudes de información enmarcadas en temas de transparencia.
6. Se hizo seguimiento cuatrimestral al componente 3 y 5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

120055 - Descripción del Producto: Insumos de información entregados para el desarrollo de estudios sectoriales y evaluación de políticas públicas y seguimiento realizado a los indicadores de gestión, producto e impacto del sector.

Descripción de la actividad.

1200551 - Realizar la revisión documental en desarrollo de la evaluación del Plan Decenal de Salud Pública –PDSP.

1200552 - Realizar seguimiento a los indicadores y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo final de Paz.

1200553 - Realizar seguimiento a las metas ODS.

Acciones ejecutadas dentro del tercer trimestre:

En el marco de la evaluación integral del PDSP, se apoyó en la consolidación de los comentarios al documento final de la “Evaluación Integral del PDSP” y del “Resumen Ejecutivo de la Evaluación Integral del PDSP”.

Frente a la construcción de las metas ODS, se realizaron aportes al informe de rendición de cuentas de la OAPES en lo correspondiente al balance de la formulación ODS del sector. Se llevó a cabo la revisión de las fichas de indicadores de los ODS del sector y posterior asignación al técnico encargado para su ajuste.

En cuanto al seguimiento de a los indicadores y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo final de Paz, se asistió en representación de la Oficina a los espacios convocados por esta para la definición de la ruta de adopción del Plan Nacional de Salud Rural, y se inició la construcción de la memoria justificativa del proyecto de acto administrativos para la adopción del Plan.

Adicionalmente y en el marco de construir paralelamente los diferentes instrumentos de política derivados del Acuerdo Final, se asistió a la reunión de balance de los Planes de Acción para la Transformación Regional del Sur de Bolívar y Arauca convocada por la ART, y se apoyó con la Dirección de prestación de servicios en el envío de las convocatorias de las asambleas subregionales a las DTS del Tolima, Córdoba, Antioquia y Chocó.

Por otro lado, se entregó el documento final del Informe de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de paz, se brindó asistencia en la entrevista solicitada por el grupo de periodistas Ruta del Conflicto que tenía como objetivo hacerle seguimiento a los productos del PMI Acuerdo Final, y se inició la construcción del Libro Blanco de la implementación del Acuerdo Final.

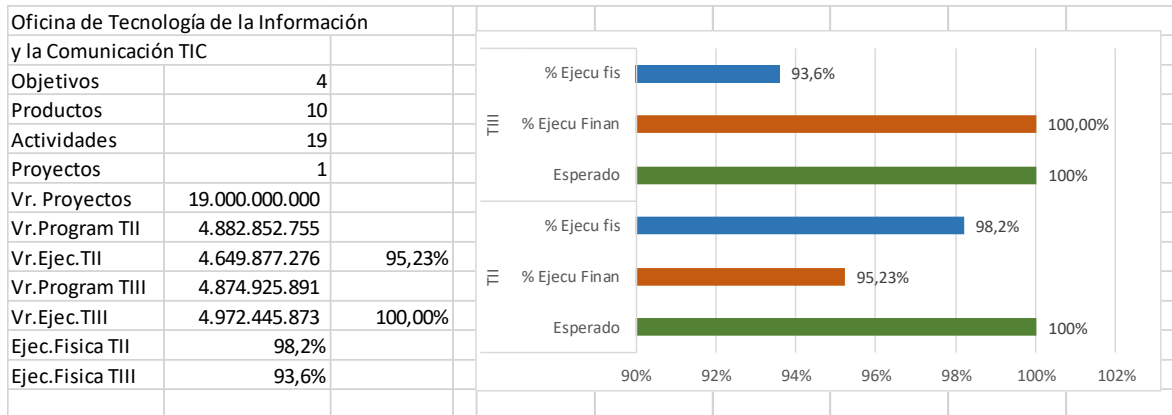
Así mismo, se coordinó con diferentes dependencias del MSPS el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de los indicadores de género del PMI, la matriz de reporte del personal y recursos de funcionamiento e inversión, relacionados con la implementación del Acuerdo final, y se diligencio el formato de información de recursos posconflicto.

Por último, se ha contribuido técnicamente a la formulación de los instrumentos que aportan en la construcción de paz, a saber: “Plan de desarrollo de Buenaventura”, “Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial”, “Línea Base del SISPI”, “Plan del Cuidado para la Vida Colectiva de los Pueblos Indígenas (PIC indígena)”.



1300

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



En el tercer trimestre se dio continuidad a las acciones para facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información. En desarrollo del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT se dispone del servicio web con Migración Colombia para el reporte de la población con Permiso Especial de Permanencia - PEP, se efectuó el acompañamiento a la corporación Senado de la Republica, como primera empresa en el piloto efectuado en el registro de la novedad de inicio relación laboral y de terminación de relación laboral. Se encuentran en pruebas los módulos de movilidad del régimen subsidiado al contributivo por inicio de relación laboral y el reporte de mora en el pago de aportes, y en desarrollo se encuentra el módulo de afiliación de oficio y la afiliación institucional.

En estandarización de datos para el intercambio y comparabilidad entre sistemas de información se continuó con la inclusión de nuevas fuentes de información y la actualización de los catálogos, así: Catálogo consolidado de información de 95 fuentes, con 5 fuentes incluidas en el 2018, de las cuales 2 fueron construidas en este periodo: Resolución 2881 de 2018, por la cual se crea el Registro de Transferencia de Valor entre actores del sector salud y la industria farmacéutica y de tecnologías en salud y la Resolución 3110 de 2018 por la cual se sustituyen las estructuras para el reporte de información del giro directo de los recursos de la Unidad de Pago por Capitación – UPC; Catálogo consolidado de 78 fuentes con 162 flujos de información; Catálogo consolidado de datos de 88 fuentes con 8.452 variables; Catálogo de siglas y conceptos de 92 fuentes de información con 386 siglas y 1.701 conceptos.

Para optimizar el flujo, unificar y disponer la información se integró una nueva fuente de información a la bodega de datos: suministros de MIPRES y se dio inicio al proceso de Integración de los datos provenientes de Circular 029 de 2017, sobre registro de los datos de las atenciones realizadas a personas extranjeras en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Así mismo se dispusieron 10 nuevos servicios de información geográficos y se generaron 4 nuevos servicios de información para la visualización de

indicadores en Observatorio de Salud Mental, Envejecimiento y Vejez y Embarazo en Adolescentes.

En materia de Gobierno Digital se realizó la automatización y disposición en línea de los trámites del Fondo Nacional de Estupefacientes de: Cofinanciación de proyectos para la Farmacodependencia y, Venta de Medicamentos Monopolio del Estado. En aplicaciones móviles se optimizó la Guía de Práctica Clínica, se avanzó en la optimización de ClicSalud en lo relacionado con interacción de PQR con la Superintendencia Nacional de Salud y se encuentra en pruebas por usuarios de la aplicación Comunidad Salud.

De igual manera se ha avanzado en el rediseño del portal de SISPRO el cual se encuentra en ambiente de preproducción. El portal incluye la disposición de información por temática en centrales de información, entre ellas, la del ciudadano, de prestadores y de gestión del conocimiento.

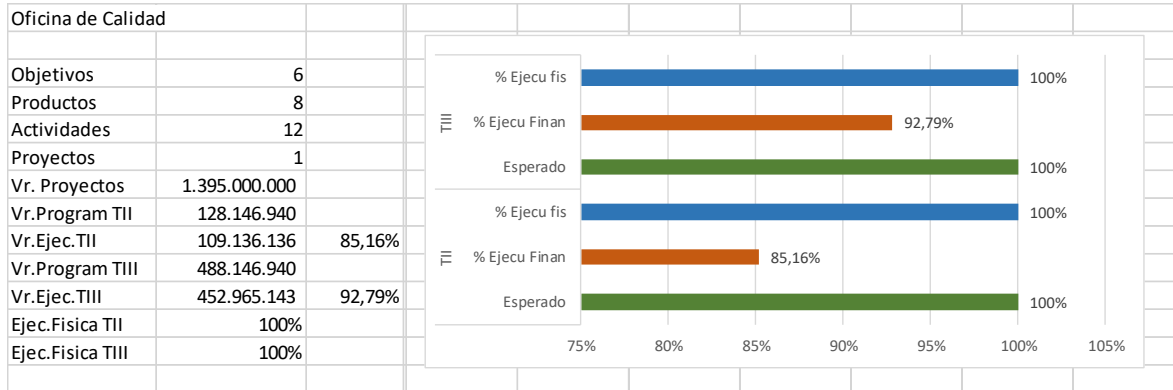
En el periodo se garantizó el funcionamiento continuo de los aplicativos misionales, a través de acciones de gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel, de servicios tecnológicos para el procesamiento, almacenamiento de la información, conectividad, mesa de ayuda de primer nivel y los servicios TIC para el quehacer institucional del Ministerio.

Dos actividades presentaron rezago en su ejecución por limitación de recursos: la contratación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con un proceso contractual iniciado una vez se definió el monto y disponibilidad de recursos y la adquisición de software, actividad suspendida por falta de los mismos.



1400

OFICINA DE CALIDAD



Producto 1400211 Implementar la III fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad

Programado III trim. Informe final de la fase II de pruebas piloto

Informe de avances frente al seguimiento del contenido y entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente y la carta de desempeño de las EPS del régimen contributivo y subsidiado.

Propuesta de salida interactiva de indicadores en el Observatorio de calidad.

Cantidad programada 3

Informes finales pruebas piloto mejoramiento de la atención materno perinatal y Gestión Institucional de las Eses de Cundinamarca. Documento de avance con antecedentes internacionales de premios de calidad. Validación de los ejes propuestos para la política de humanización con la Universidad Nacional de Colombia. Informe de avances frente al seguimiento del contenido y entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente y la carta de desempeño de las EPS del régimen contributivo y subsidiado.

Se elaboró propuesta de salida interactiva de indicadores en el Observatorio de calidad

En esta actividad se ejecutaron \$ 65.088.240

Producto 1400311 Implementar la II etapa del Sistema de Información para la Calidad.

Programado III trim. Documento Ranking EPS

Documento Ranking IPS

Cantidad programada 2

Informe de análisis, seguimiento y monitoreo de los resultados de los indicadores del SIC 2017. Documento definición de líneas de base del SIC. Documento de selección de indicadores de calidad de la resolución 256/16 para la evaluación de adherencia a GPC. Documento de avance del comportamiento de los indicadores de calidad con identificación de brechas. Documento Ranking EPS y documento Ranking IPS 2018 elaborados.

En ésta actividad se ejecutaron \$21.306.000

Producto 1400411 Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado

Programado III trim. Revisar y ajustar el diseño muestral

Realizar prueba piloto de la encuesta

Cantidad programada 2

Contrato de consultoría No. 177 con objeto "Revisar y ajustar el diseño técnico, realizar el levantamiento en campo, la validación y la tabulación de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado". Se revisó y ajustó el diseño muestral. Se realizó la prueba piloto en las ciudades de Bogotá, Ipiales y Candelaria. Se han aplicado 7256 encuestas en campo.

En esta actividad se ejecutaron \$ 339.998.000

Producto 1400511 Estrategia para pacientes con enfermedades huérfanas

Programado III trim. Documento de focalización de grupos de riesgo con enfermedades huérfanas.

Cantidad programada 1

La prueba piloto de la ruta de atención integral de enfermedades huérfanas finaliza su fase 2. Se concertó con la Secretaría de Salud y las EPS que la estrategia de "análisis de casos en forma de cove" será la utilizada para la medición de las intervenciones de la RIA. Se programaron las reuniones con las EPS para medición de las intervenciones de la RIA. Documento de focalización de grupos de riesgo con enfermedades huérfanas.

En esta actividad se ejecutaron \$24.600.000

Producto 1400611 Realizar actividades de apoyo

Programado III trim. Asistencias Técnicas, capacitación o actividad de apoyo realizada

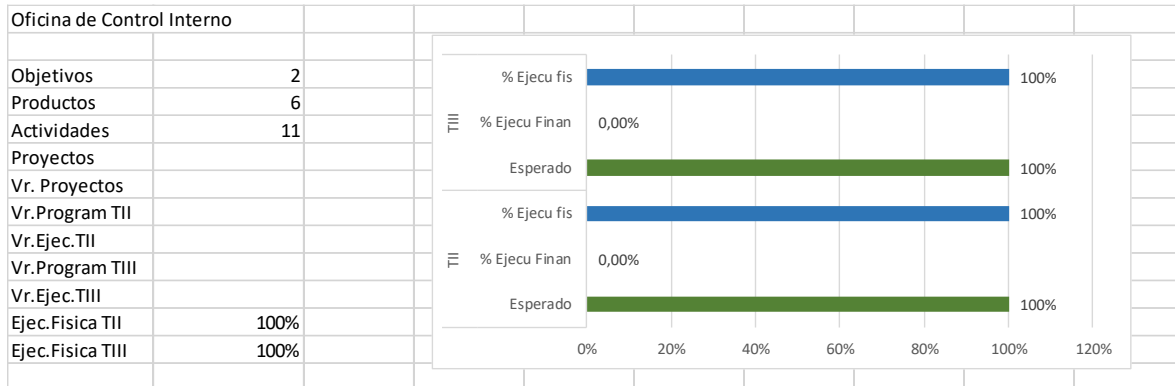
Cantidad programada 9

Asistencia técnica de supervisión a la realización de la prueba piloto en Medellín y la aplicación en campo de la encuesta de calidad de las EPS en Cúcuta y Bucaramanga. Cuatro talleres de trabajo de la red colaborativa de Humanización con: Nodo Cundinamarca y Nodo nacional. Asistencia al Foro de Innovación para la calidad. Asistencia técnica al nodo de humanización de Ibagué.

En ésta actividad se ejecutaron \$ 1.972.903.



1500	OFICINA DE CONTROL INTERNO
------	----------------------------



OBJETIVO: DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRASVERSALES

- ✦ Plan de Acción ejecutado
- ✦ Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas
- ✦ Subcomités Integrados de Gestión realizados

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

- i) Remisión avance de Plan de Acción.
- ii) Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.
- iii) Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2624 de 2013.

OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✦ Auditorías Internas de Gestión 2018
- ✦

La Oficina de Control Interno realizó la priorización de 3 auditorías que se enuncian a continuación:

1. Gestión relacionada con la medida cautelar de asunción de la competencia en el Sector Salud al Departamento de la Guajira (Informe Preliminar)
2. Convenio Minsalud – Icetex No. 2013-286/798 de 2013 - 2015 (Informe Preliminar)
3. Gestión de Las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (Informe Preliminar)

♦ **Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI**

La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimientos realizados durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 22 informes sobre los siguientes temas:

1. **Informe Ocasional Plan de Mejoramiento CGR con Corte 08 Junio 2018 (Certificado 1174902018-06-08)**
2. **Informe Plan Mejoramiento CGR Primer Semestre 2018 (Certificado 1174962018-06-30)**
3. **Seguimiento N° 1 a Inventarios medicamentos del UAE - FNE Vigencia con corte 31 de mayo 2018**
4. **Informe Gestión Contractual Segundo Trimestre 2018 (Certificado 1174932018-06-30)**
5. **Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Junio 2018**
6. **Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Julio 2018**
7. **Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Agosto 2018**
8. **Informe de austeridad en el gasto público - Segundo Trimestre 2018**
9. **Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal FNE Segundo Trimestre 2018**
10. **Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal MSPS Segundo Trimestre 2018**
11. **Informe Pormenorizado Oficina Control Interno Marzo a Junio 2018**
12. **Evaluación por Dependencias o a la Gestión Institucional (MSPS - FNE)**
13. **Informe de seguimiento Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - Sinergia con corte al 31 de agosto de 2018**
14. **Reporte de verificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui Primer Semestre 2018**
15. **Informe de Seguimiento Subcomités Integrados de Gestión - Primer Semestre 2018**
16. **Informe de Seguimiento Control Interno Contable FNE - Primer Semestre 2018**
17. **Informe de Seguimiento y Evaluación Plan de Acción Segundo Trimestre 2018**
18. **Informe de Seguimiento y Evaluación Plan Estratégico Sectorial e institucional Primer Semestre 2018**
19. **Informe de Seguimiento PQRSD Primer Semestre 2018**
20. **Informe Cámara de Representantes corte a 30 de junio de 2018**
21. **Informe de Seguimiento Control Interno Contable MSPS - Primer Semestre 2018**
22. **Seguimiento Plan Anticorrupción y de ATC Segundo Cuatrimestre 2018**
- 23.

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

♦ **Realizar actividades de promoción del autocontrol.**

La Oficina de Control Interno diseñó varias piezas comunicacionales que se publicaron en la Intranet institucional denominada “Saludnet” mediante el envío de boletines, con el objetivo de entregar información actualizada a los servidores públicos sobre temas de alto nivel de importancia.

1. Publicación en la Intranet del Boletín No. 6 sobre la respuesta a los requerimientos de los entes de control, su publicación se realizó el 03 de Julio de 2018

Bogotá (D.C.), 03 de Julio de 2018.



Boletín Oficina de Control Interno **No.6**
2018

Respuesta a los requerimientos de los entes de control

Tenga en cuenta:



Remitir la respuesta a la Oficina de Control Interno – OCI, un (1) día antes de su vencimiento.

2.



Informar número de radicado con el cual da respuesta a la solicitud del requerimiento.



De requerirse ampliación de plazo o prórroga de termino de respuesta, informar a la OCI, con antelación de dos (2) días antes de su vencimiento, para solicitarlo ante el ente de control.



Sugerimos a las dependencias del ministerio dar cumplimiento a lo solicitado por el ente de control con celeridad, calidad, oportunidad, y tener en cuenta que estas solicitudes deberán estar soportadas cuando así sea requerido.



Es importante señalar que la omisión en el suministro de la información, puede acarrear acciones administrativas – sancionatorias, conforme con los artículos 99 y 101 de la Ley 42 de 1993, reglamentados por la Resolución 5554 y el Artículo 114 de la Ley 1474 de 2011.



- Publicación en la Intranet Boletín No. 7 sobre el proceso de organización de archivos de gestión del MSPS su publicación se realizó el 04 de septiembre de 2018

Boletín Oficina de Control Interno No.7

Boletín Oficina de Control Interno

No.7
2018

Archivos de gestión oficinas ministerio de salud

Con el fin de realizar un seguimiento a las acciones emprendidas por cada dependencia para acatar las directrices impartidas mediante **Circular interna No. 02 de 2018**, inició **el 14 de agosto de 2018** nuevamente un levantamiento de información para validar los avances en temas de organización de archivos de gestión, encontrando que de un **100% el 20%** de oficinas productoras del ministerio acató e implementó una acción para mantener sus archivos de gestión organizados, identificados e inventariados el restante **80%** no evidencia la elaboración de plan de trabajo o acciones proyectadas para la intervención de unidades documentales sin ningún tipo de organización archivística.

Es importante recordar que el control de los documentos desde el momento de su producción en las oficinas es una condición indispensable para poder recuperarlos tanto en su calidad de testimonio misional, jurídico y administrativo.

Este control desde los momentos iniciales de la vida del documento requiere una estrecha colaboración y coordinación entre las **oficinas productoras y el Grupo de Administración Documental**.

El Grupo de Administración Documental ha socializado y compilado en guías y en instrumentos archivísticos las normas de organización para archivos de gestión emanadas del máximo rector en materia archivística que es el **Archivo General de La Nación**, para que los responsables de las distintas unidades y el personal de las mismas, acaten y lleven de manera normalizada los **procesos de producción, uso, mantenimiento y conservación de la documentación que produce cada área**.

En el pasado mes de mayo, el Grupo de Administración Documental, **realizó un levantamiento del estado actual** de los archivos de gestión de cada dependencia y remitió a las áreas el diagnóstico, identificando puntos críticos a los que se les debían de dar prioridad. Igualmente, y en ocasión al cierre de gobierno, **el Secretario General emitió el día 22 de junio de 2018 la Circular No. 22 de 2018**, en la cual insta a todas las áreas del ministerio, a organizar y tener todo su acervo documental totalmente inventariado utilizando el **Formato Único Inventario Documental – FUID**.

Adicional a lo anterior, de **fecha 25 de julio de 2018**, **el Archivo General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación**, emitieron la Directiva **No. 01 de 2018**, cuyo objeto está encaminado a determinar las directrices para la entrega de archivos en cualquier soporte con ocasión **al cambio de Gobierno Nacional y los procesos de empalme**.



Adicional a lo anterior, de fecha 25 de julio de 2018, el Archivo General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, emitieron la Directiva No. 01 de 2018, cuyo objeto está encaminado a determinar las directrices para la entrega de archivos en cualquier soporte con ocasión al cambio de Gobierno Nacional y los procesos de empalme.

Por lo anterior La Oficina de Control Interno invita a las dependencias para que acaten las normas que establecen el proceso de organización de archivos de gestión.



♦ Realizar los Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control Interno

Durante el periodo de julio y agosto de 2018 se realizó una sesión del Subcomité Integrado de Gestión efectuada el 27 de julio de 2018 con el siguiente orden del día.

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Revisión de las Tablas de Retención Documental y realización de ajustes
5. Conclusiones
6. Establecimiento de compromisos de la reunión

El objetivo de la Reunión se centró en la revisión de las actualizaciones y aprobación final de las Tablas de Retención Documental de la Oficina de Control Interno.



Fecha de Versión: 25 de julio de 2015

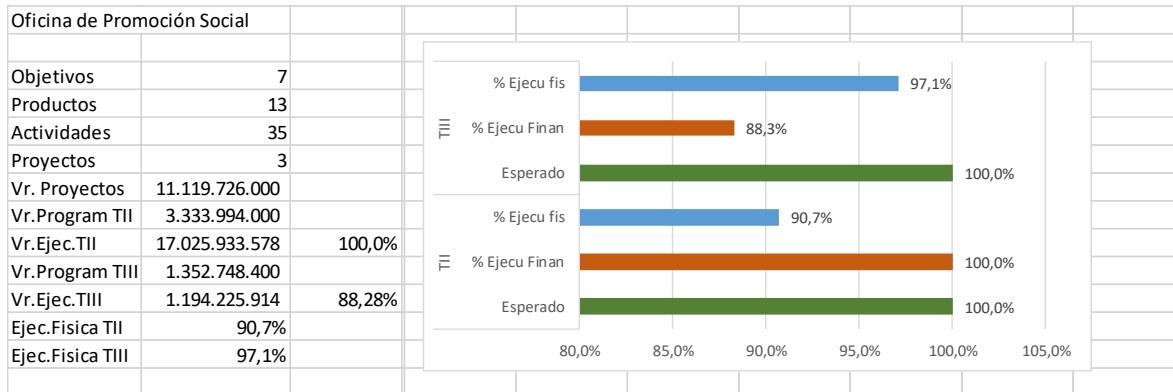
Fecha de Versión: 25 de julio de 2016

La Oficina de Control Interno en cuanto a la parte física alcanzó un 100% de cumplimiento, desarrollando todas las actividades que fueron programadas durante el trimestre de evaluación. En cuanto a la parte financiera, esta oficina no tiene Proyecto de Inversión, por lo consiguiente manejo y ejecución de recursos.



1600

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL



A continuación, se presenta un balance de las principales acciones realizadas por la Oficina de Promoción Social durante el tercer trimestre de 2018.

En el tema de Gestión en Discapacidad Durante el tercer trimestre se avanzó en coberturas del Registro para la Localización y Caracterización de personas con discapacidad en el territorio nacional y se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas de cobertura del mismo por cada entidad territorial; esta información permitió además actualizar la información de los indicadores dispuestos en el Observatorio Nacional de Discapacidad. De igual forma se realizó capacitación al talento humano en salud para el desarrollo del proceso de certificación articulado al RLCPD conforme a las disposiciones de la Resolución 583 de 2018. Se ha avanzado en las estrategias para la promoción social de las personas con discapacidad, a partir de la formación de cuidadores a través del Curso adelantado por el SENA en cuidado básico de personas con dependencia funcional y en la intervención con comunidades indígenas para la definición de la propuesta de intervención en discapacidad articulada al SISPI. En virtud de los mecanismos de coordinación, se finalizó la estructuración de la ruta de rehabilitación integral con la participación de Salud, Educación, Trabajo, Cultura, Recreación y Deportes; se generaron diálogos de saberes con las kumpanias Rrom de Bogotá, Ibagué (Tolima) y Girón (Santander) para la definición de la ruta de atención en discapacidad en esta población y se desarrollaron 3 encuentros regionales dirigidos a Direcciones Territoriales de Salud, EPS e IPS de las regiones Caribe, Centro y Sur Oriente y Suroccidente del país, para apropiar las disposiciones de la Resolución 1904 de 2017, así como la caja de herramientas para su implementación. Durante el trimestre se desarrolló la gestión y montaje del Curso Virtual en Certificación de Discapacidad, con apoyo de la cooperación internacional (OIM) y la plataforma del SENA; este curso ya está habilitado y espera dar apertura en el mes de octubre. Finalmente, se consolidó el informe de seguimiento a la implementación de la Estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las diferentes entidades territoriales.

Las principales dificultades se derivaron de las afectaciones por la ola invernal en la región de la Orinoquía y Amazonía que motivaron el aplazamiento de algunas acciones previstas en desarrollo de la asistencia técnica a dichos territorios.

Con respecto al tema de asuntos étnicos para el tercer trimestre, en relación con la población indígena: 1) Se adelantó, por parte de las diferentes dependencias del Ministerio, la revisión, retroalimentación y ajustes de la propuesta de documento base del SISPI entregada como producto final del Convenio 126 de 2018 suscrito con ACICAL y que finalizó el pasado 30 de julio; versión ajustada por el Grupo y que fuera presentada a consideración de los delegados indígenas de la Subcomisión de Salud en la sesión realizada en Bogotá del 12 al 14 de septiembre, acordando su revisión más extensa y validación en la siguiente sesión de la Subcomisión prevista para el mes de octubre. Se anexa la versión de documento presentada en la sesión de la Subcomisión de Salud. 2) Se llevó a cabo un diálogo con el Ministro de Salud y Protección Social en la sesión de la Subcomisión de Salud de septiembre, en el cual se discute que se fortalezca y financie la Subcomisión de Salud así como la implementación del SISPI, que se haga una sesión exclusiva para revisar el documento del Plan del Cuidado de la vida colectiva, que se culmine la construcción del componente indígena del PDSP, que se revisen los criterios para acceder a los recursos del FIS y que se revisen problemáticas y situaciones puntuales del pueblo Wayuu, la Selva de Mataven, el Cauca, la amazonia, entre otros, acordando elaborar un plan de trabajo para su presentación posterior al Ministro. 3) Se presentaron, revisaron y se solicitaron ajustes a las propuestas de diseño de modelos de salud propios e interculturales (pueblos Kogi, Arhuaco, Misak y Pastos) para la ejecución de los recursos transferidos mediante Resoluciones 3057 de 23 de julio de 2018 y 3279 del 2 de agosto de 2018 y se está en proceso el trámite para la contratación por parte de las entidades territoriales. 4) Se revisaron, ajustaron y avalaron las propuestas de continuidad del diseño del modelo de salud de la organización indígena Camawari y de continuidad de la implementación de la ruta de atención psicosocial de la organización indígena UNIPA para que la entidad territorial adelante los trámites para la contratación de los recursos transferidos mediante Resolución 5265 de 2017. 5) Se continuó con el proceso de socialización de la Circular 11 de 2018 con el apoyo y acompañamiento de delegados indígenas de la Subcomisión de Salud. 6) Se realiza asistencia técnica a los departamentos de Chocó y Risaralda para la presentación de los informes trimestrales del Auto 051 de 2013.

En relación con la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP: 1) Se elaboró la metodología y materiales para la asistencia técnica a los territorios sobre el abordaje del enfoque diferencial en salud para las comunidades NARP como soporte para la inserción de acciones de salud con dicho enfoque en los planes territoriales de salud y los Planes de Intervenciones

colectivas. 2) Se realizó asistencia técnica a los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca y Meta en el abordaje del enfoque diferencial en salud para las comunidades NARP.

Con respecto a la población Rrom-Gitana: 1) Se realizó un taller en la kumpania de Bogotá, que permitió iniciar los diálogos sobre discapacidad con esta población, para reflexionar sobre las costumbres, estilo de convivencia y rol que ocupan las personas con discapacidad, así como sobre conceptos e imaginarios acerca de discapacidad. 2) Se realizó un pilotaje en las Kumpaño de Tolima y Girón como aporte para la construcción de la ruta de atención intersectorial con enfoque diferencial que promueva la inclusión social de la población Rrom con discapacidad. 3) Con las Kumpaño de Tolima y Girón, también, se validó y establecieron los acuerdos para la articulación de la nueva propuesta de asistencia técnica, en el marco de la planeación integral en salud (PIC y PTS) que permita instaurar los mecanismos de garantía de goce efectivo de derechos para la todas las Kumpaño del país.

En el tercer trimestre del año 2018 en el proceso de socialización de la Política Pública Social para Habitante de la Calle- PPSHC-, se determinó que la principal herramienta para su implementación sería el “Instrumento de caracterización e identificación para la Caracterización de la Población Habitante de la Calle Adulta”, cuyo objetivo es estandarizar la identificación de las personas habitantes de la calle, de manera que se cuente con información y registro comparable a nivel nacional. A continuación, se presentan algunos logros de dicho instrumento.

- Avances en la construcción de una línea base nacional de la población habitante de calle, en tanto no se contó con la misma por parte de DANE (art.4.Ley 1641 de 2013), para la formulación de la Política Pública Social para Habitante de Calle – PPSHC-.
- Identificación de criterios específicos y objetivos para el diseño e implementación de los servicios sociales brindados a los habitantes de la calle por parte de los Entes Territoriales, basados en la caracterización de esta población, resultado del Piloto.
- Articulación de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social en los Territorios donde se realizó el Piloto (Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, Ibagué y Zipaquirá)
- Clarificación de las competencias de las entidades locales presentes en la atención de la población habitante de calle.

Avance del Producto 1600424 “Informe de Avance de la Socialización de la Política Pública Social de Habitante de Calle – PPSHC”-

La socialización de la Política durante este trimestre se llevó a cabo principalmente en estos espacios:

- Publicación de la Política Pública Social de Habitante de la Calle en la página web de Ministerio de Salud y Protección Social:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>

- Presentación por parte del Viceministro de Salud y Protección Social en la Comisión 7 del Senado el día 25 de septiembre de 2018 de la Política Pública Social de Habitante de la Calle.
- Exposición de Política Pública Social de Habitante de la Calle en el Primer Encuentro Nacional de Intercambio de Experiencias en Intervención con Población Habitante de la Calle, realizado los días 25 y 26 de septiembre de 2018.

En cuanto al proceso de transversalización del enfoque de género, se ajustó la propuesta de “LINEAMIENTOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD”, teniendo en cuenta los aportes, comentarios y observaciones de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la Dirección de Epidemiología y Demografía y la Dirección de Promoción y Prevención. De igual forma se obtuvieron los comentarios y observaciones provenientes del trabajo desarrollado en el marco de la “Carta de aprobación de la acción y de compromiso interinstitucional entre el programa Euro social de Unión Europea y el Ministerio de Salud y Protección social de la república de Colombia”.

En lo relacionado con la reglamentación para la operativización de las medidas de atención de que trata el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008, para mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas, durante el tercer trimestre del año en curso se realizó la consulta pública, mediante la publicación del proyecto de Decreto, por el cual se modifican los artículos 2.9.2.1.2, 2.9.2.1.1.1, 2.9.2.1.1.4 y 2.9.2.1.1.5 y se sustituye la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en lo referente a la atención Integral en Salud a Mujeres Víctimas de Violencia y las medidas de atención establecidas en el Artículo 19 de la ley 1257 de 2008. Las observaciones y aportes recibidos, fueron revisados y aquellos que se consideraron procedentes fueron incluidos en el texto del proyecto.

Igualmente, durante el trimestre, se realizó revisión y ajuste a la propuesta de lineamientos técnicos para la implementación de las medidas de atención y la ejecución de los recursos destinados a financiarlas, con el fin de armonizarla con los ajustes al proyecto de decreto, derivados de la consulta pública.

Sobre el mismo particular y teniendo en cuenta que a la fecha no se dispone del acto administrativo, se solicitó la liberación de los recursos provenientes del

impuesto social a las municiones y explosivos, apropiados para la financiación de las precitadas medidas.

Con relación a la **Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias** se realizaron acciones de coordinación y articulación interinstitucional, interterritorial, la academia y la sociedad civil y para definir el plan de acción de acción de la política y avanzar en la estrategia de “Familias con Derechos” y la construcción de lineamientos de programas de fortalecimiento familiar.

Con el fin de visibilizar aspectos relacionados con la política de familia y sus líneas de acción, se desarrollaron dos sesiones de diálogos en familias desarrollando los temas de “Género y organizaciones filiales diversas” y “soledad infantil y resiliencia familiar” y con el programa de familias fuertes, abordando el tema de “Consumo de sustancias psicoactivas e involucramiento parental”.

Con relación a la elaboración de la **propuesta técnica para el Subsistema Nacional de Cuidado**, se revisaron y consolidaron los aportes de las dependencias del Ministerio en la matriz que identifica: i) servicios sociales y sanitarios financiados con recursos públicos asignados a la salud, ii) servicios sociales excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud de acuerdo a la Resolución 5267 de 2017 y iii) servicios socio sanitarios que no se encuentran excluidos pero que tampoco cuentan con fuente de financiación establecida. Igualmente, se elaboró el documento de avance, el cual se ha adjuntado a este informe.

De otra parte, en desarrollo de la **Política Nacional de Vejez y Envejecimiento Humano** se identificó, procesó y reportó información sobre avance y cumplimiento de las metas de la dimensión transversal envejecimiento y vejez del Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021; también fueron coordinadas reuniones interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con el propósito de elaborar los lineamientos técnicos de granjas para personas adultas mayores, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1850 de 2017, artículo 12. Dentro del trimestre fue construida la cartilla sobre buen trato a las personas adultas mayores, dirigida tanto a la prevención y atención del maltrato de las personas mayores como a la promoción de su buen trato. El documento final de la Cartilla se encuentra publicado para la consulta ciudadana en el portal web del Ministerio.

Finalmente, el equipo de vejez y envejecimiento humano de la Oficina realizó visitas a tres centros vida para personas adultas mayores localizados en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Ubaté, Cundinamarca, con el objetivo de verificar la viabilidad de ajustar los requisitos mínimos esenciales exigidos a centros vida y centros de día para personas adultas mayores, por las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018, de modo que garanticen condiciones mínimas de calidad en la

prestación de los servicios sociales dirigidos a esta población. El equipo de trabajo también evaluó, durante el periodo, proyectos de inversión que tienen como población objetivo a personas mayores y aplican a recursos del sistema general de regalías.

En el tema de víctimas en el tercer trimestre de 2018, el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del PAPSIVI reporta que se han atendido 44.289 personas víctimas del conflicto armado. La información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas con corte a 17 de septiembre de 2018.

Para lo cual se ha realizado la formación de talento humano, se desarrollaron: Siete (7) jornadas de formación a los departamentos de Quindío Bolívar, Córdoba, Cauca, Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas, Atlántico y La Guajira.

Para el fortalecimiento técnico de los equipos se viene adelantando asistencia técnica en el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado, en las entidades territoriales en donde también se implementa el componente de atención psicosocial del PAPSIVI, para lo cual se adelanta acompañamiento directo para la formulación de los planes de implementación departamental el Protocolo en los departamentos de: Nariño, Antioquia, Chocó, Cauca, Caquetá y Córdoba, Cesar y La Guajira.

Así mismo, se ha realizado la revisión y seguimiento del proceso para la implementación del PAPSIVI en la vigencia 2018 en los Departamentos de: Caquetá y Quindío. Por último, se desarrolló asistencia técnica al Hospital Ismael Roldan Valencia y al Equipo Psicosocial PAPSIVI, en la fase de alistamiento en lo que tiene que ver con la formación para la implementación de modulo étnico para AFROS y demás aspectos específicos propios del proyecto para la atención a víctimas del 2 de mayo de 2002 de Bojayá.

Se realizó asistencia técnica al Departamento del Caquetá en la implementación de la Guía para la territorialización de la medida de rehabilitación, como secretarios técnicos del Subcomité de Medidas de Rehabilitación.

Observación Planeación:

La línea 1600221 del plan de acción, cuyo producto es realizar las sesiones de la subcomisión de Salud definidas en el Decreto 1973 de 2013 y los espacios de discusión del SISPI y entregable Informe de avance de los acuerdos y temáticas tratadas en las sesiones de la Subcomisión de Salud realizadas, se evidencia una

ejecución en el trimestre del 24%, y acumulada del 25% siendo ésta muy baja por cuanto en la programación se tiene estimado un avance a tercer trimestre del 56%.

La línea 1600222 del plan de acción cuyo producto es realizar las mesas de trabajo de seguimiento a los planes de acción elaborados con el pueblo Rrom y su entregable es un Informe de avance de los acuerdos y temáticas tratadas en las mesas de trabajo realizadas, presenta ejecución física del 100% y su ejecución financiera para el tercer trimestre y acumulado del 0% de los recursos asignados.

En la línea del plan de acción 1600311, con el producto desarrollar instancias y mecanismos de coordinación, articulación y/o concertación y el entregable de informes de avance de mecanismos de coordinación y articulación para la gestión en Discapacidad, presenta 100% en avance físico del período y ejecución financiera del 45% para el tercer trimestre, al corte presenta baja ejecución de recursos acumulada por cuánto se debería encontrar en el 60% y hasta el momento llega al 41%.

En el plan de acción 1600412 producto Apoyar la continuidad del diseño de modelos de salud propios e interculturales en el marco del SISPI y el entregable Documento de avance en la ejecución de los recursos para la continuidad en el diseño de los modelos de salud contratados, se tenía programada la ejecución del 100% de los recursos para el primer trimestre 2018, sin embargo se evidencia una ejecución parcial del 37% de los recursos en el tercer período sin avance físico alguno.

La línea 1600424 con producto Socializar la política de habitante de calle y entregable Informe de avance de la socialización de la política de habitante de calle, presenta para el tercer trimestre 100% de avance físico y 0% de avance financiero tanto para el trimestre como acumulado del año.

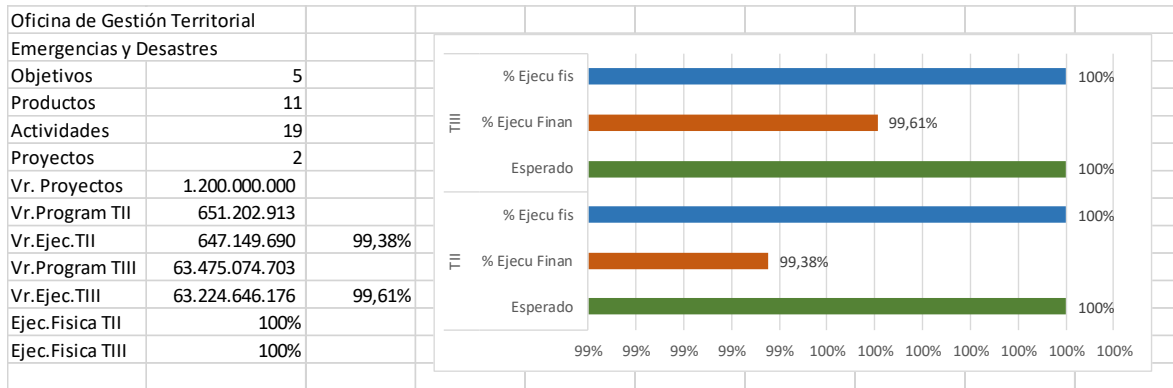
El plan de acción línea 1600614, correspondiente al producto de eventos Socialización PAPSIVI y el entregable de Informe de avance de la socialización del PAPSIVI, entrega 100 % de ejecución física y 0% de ejecución de recursos.

Las demás actividades se encuentran con ejecuciones dentro de la programación estimada.



1700

OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES



La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2018 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

1. Cumplir con los compromisos transversales:

2. Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Entregable	OBSERVACIÓN
Estrategia Hospital Seguro en el territorio nacional implementado	Desarrollar Plan de intervención Hospital Seguro frente a Desastres	Informe parcial de seguimiento a recursos	Se continua con el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para fortalecer el programa Hospitales Seguros en vigencias anteriores
Centro Nacional de Comunicaciones, del Ministerio de	Proveer recurso humano requerido para fortalecer el Centro Nacional		Se entregó a la oficina de TICS un CDP por 205.512.103 con el fin de proveer el recurso



Salud y Protección Social dotado	de Comunicaciones		humano necesario para fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones y garantizar su funcionamiento 24/7 al momento se encuentra en procesos de adición el contrato
Asistencia técnica especializada a la Red de Centros de Reguladores de Urgencias y Emergencias en temas de toxicología realizada	Proveer recurso humano requerido para realizar asistencia técnica Toxicológica en el Territorio Nacional.	Informe de emergencias toxicológicas reportadas y atendidas por la línea toxicológica	Durante el tercer trimestre de 2018 se gestionaron por los médicos toxicólogos 5472 llamadas para la asesoría en el manejo de intoxicaciones, provenientes de todas las regiones del país.
Apoyo técnico requerido de un equipo institucional de respuesta en emergencias y desastres, garantizado	Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres	Avance de ejecución de contratos con sus respectivos avances de producto	Se ejecutaron los contratos 15, 19, 73, 76, 110, 112, 113, 117, 122, 125 de 2018, con el fin de brindar asistencia técnica en temas relacionados con emergencias, desastres y gestión territorial, así como temas de misión médica y gestión del riesgo de desastres en el marco del postconflicto.
	Suministro de viáticos y tiquetes para gestionar asistencia técnica	Avance de informe de comisiones realizadas	Se realizaron 86 comisiones entre julio, agosto y septiembre del año en curso para realizar asistencias técnicas en el territorio nacional, en temas relacionados



			con gestión del riesgo, participación social, emergencias y desastres
--	--	--	--

- 3. Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud:** ésta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Entregable	OBSERVACIÓN
Espacios de participación y control social fortalecidos	Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión	Listado de entidades territoriales fortalecidas en participación social	Se ejecutaron los contratos 022 y 114 de 2018 con el fin de fortalecer las entidades territoriales en temas relacionados con participación social en salud, para posicionar los espacios de participación.
Política de participación social en salud socializada e implementada	Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud	Listado de los planes de acción para la promoción de los procesos de participación social en el sector salud	Se ejecutó el contrato 021 de 2018 con el fin de promover los procesos de participación social en el sector salud a través de estrategias pedagógicas y educativas

- 4. Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias:** orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.



PRODUCTO	ACTIVIDAD	Entregable	OBSERVACIÓN
Entidades Territoriales e IPS fortalecidas frente a emergencias sanitarias, urgencia, emergencia y desastre	Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE, en comunicaciones o infraestructura		se realizó la transferencia mediante Resolución 158 de 2018 a los CRUE de la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, con el fin de contribuir con el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento
	Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones	Memorando de pago de frecuencias	Se realizó el pago de la factura de avantel el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital.
	Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social	Entradas de almacén de las adquisiciones realizadas	No se realizaron ingresos al almacén durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso
	Fortalecer el equipo institucional en gestión del riesgo, emergencias y desastres	Avance de ejecución de contratos con sus respectivos avances de producto	Se ejecutaron los contratos 163, 164, 165, 167, 168, 169, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 216 de 2018,



			con el fin de Fortalecer el equipo institucional en gestión del riesgo, emergencias y desastres
--	--	--	---

5. **Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana:** con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Entregable	OBSERVACIÓN
Recursos a Entidades Territoriales e IPS, Transferidos.	Recursos a Entidades Territoriales e IPS Transferidos a demanda	Resolución de transferencias	Se han radicado desde abril hasta la fecha 77 proyectos de las diferentes entidades territoriales en salud e IPS para ser cofinanciados, los cuales se encuentran en revisión técnica para verificar su cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

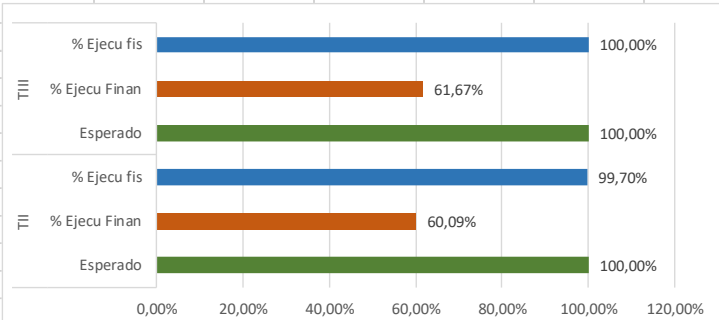
Observaciones Planeación

La Oficina de Emergencias y desastres presenta una alta ejecución de sus recursos y cumplimiento de sus entregables, se encuentra pendiente la ejecución del total de los recursos en la actividad del plan de acción 1700413 con producto Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social y entregable entradas de almacén de las adquisiciones realizadas.



2100	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
------	-------------------------------------

Dirección de Promoción y Prevención				
Objetivos	4			
Productos	12			
Actividades	32			
Proyectos	3			
Vr. Proyectos	290.990.243.328			
Vr. Program TII	69.522.314.066			
Vr. Ejec. TII	41.778.017.514	60,09%		
Vr. Program TIII	10.702.734.333			
Vr. Ejec. TIII	6.600.369.352	61,67%		
Ejec. Fisica TII	99,70%			
Ejec. Fisica TIII	100,00%			



OBJETIVO ESPECIFICO:

REALIZAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DE SALUD NUTRICIONAL DE LA POLÍTICA DE GARANTÍA PROGRESIVA AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

PRODUCTO:

Políticas públicas saludables formuladas, adoptadas, implementadas y evaluadas.

ACTIVIDAD 2100211:

Realizar el proceso de implementación de la salud nutricional de la Política de Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación.

ENTREGABLE:

Actualización de los contenidos a socializar a través del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Elaboración de la Guía de análisis de los Planes Territoriales de Salud para la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

OBSERVACIONES:

Se evidencia que la elaboración de la guía de análisis de los Planes Territoriales de Salud para la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional es el entregable para el tercer trimestre por cuanto el avance físico para el periodo es del 100%, sin embargo es notorio la baja ejecución financiera del periodo que corresponde al 8.3%.

No obstante lo anterior se exalta el hecho de que con solo el 8.3% de recursos programados que corresponde a \$ 11.553.220, se logró cumplir con el entregable proyectado.

ACTIVIDAD 2100212:

Continuar con el ajuste y revisión de aquellas políticas de salud ambiental, sectoriales e intersectoriales, en el marco del PAIS, que lo requieren.

ENTREGABLE:

Informe de avance en el ajuste normativo de las políticas de salud ambiental en seguridad química, aire y salud, agua y saneamiento, PISA, gestión integral de zoonosis.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Se avanzó con la actualización del documento para incluir los aportes realizados durante el mes de septiembre, incluido el proceso de elaboración normativa, el cual contiene la revisión y ajuste de los proyectos de decretos y resoluciones de competencia de la Subdirección de Salud Ambiental. Así mismo, se incluyeron las actuaciones en el seguimiento del proceso de acceso de Colombia a la OCDE, en materia de sustancias químicas, Convenios Internacionales en sustancias químicas y CONPES 3868 de 2016.

Se avanzó en la elaboración del documento en el marco del seguimiento al proceso de acceso de Colombia a la OCDE, en materia de sustancias químicas, Convenios Internacionales en sustancias químicas y CONPES 3868 de 2016.

Se avanza en la consolidación de los procesos de gestión de plaguicidas adelantados desde la SSA: trámites de registros sanitarios para plaguicidas de uso en salud pública, conceptos sobre publicidad y etiquetas de plaguicidas de uso doméstico, según solicitudes de los usuarios. Se realizan los aportes al diligenciamiento del formato ASF10 – MAPA DE RIESGOS-ANTICORRUPCIÓN para los trámites: otorgamiento de registros sanitarios para uso en salud pública y permisos de experimentación de plaguicidas.

Se realizan ajustes a los términos de referencia del estudio epidemiológico y toxicológico en el marco de la Sentencia T 622, ajustes a los términos de referencia y al borrador del estudio epidemiológico de la comunidad Hitnü el marco de la Medida Cautelar.

Se apoya en el seguimiento y evaluación al proceso de la Sentencia T 733 de 2017, contra BHP Billiton, según solicitud de la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Congreso de la república y Procuraduría General de la Nación.

Minamata. Se realizar la suscripción del documento "Plan Único Nacional de Mercurio" y ajuste del documento "Plan de Mercurio para el Sector Salud".

Rotterdam. Se realizar la consolidación del documento "Definición de los umbrales propuestos para el reporte de las sustancias del Convenio de Rotterdam a incluir en el sistema RETC" y consolidación de respuestas de importación de sustancias químicas para Colombia, en el marco del convenio de Rotterdam.

OBSERVACIONES:

El área responsable del reporte presenta un cumplimiento del 100% de las acciones proyectadas que da como resultado un avance acumulado del 69.6%, no obstante las acciones relacionadas con gestión integral de zoonosis no se ven reflejadas de manera puntual.

El avance financiero de periodo fue del 18.0% y el acumulado de 69.1% situación que refleja el cumplimiento en la ejecución de los recursos proyectados.

ACTIVIDAD 2100213:

Elaborar herramientas (documentos) técnicas y operativas para la promoción de la convivencia social en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

ENTREGABLE:

a. Un (1) documento que dé cuenta del avance obtenido mediante el apoyo brindado en la definición técnica y operativa de las intervenciones de educación en salud para el desarrollo de habilidades en comunicación asertiva y relacionamiento interpersonal en el marco de las rutas integrales de atención.

b. Un (1) documento que dé cuenta del avance obtenido mediante el apoyo brindado en la definición técnica y operativa de las intervenciones de educación en salud para el cambio social y la prevención de violencias en el ámbito comunitario, en el marco de las RIAS.

c. Un (1) documento que dé cuenta del avance obtenido mediante el apoyo brindado para la puesta en marcha de la línea de violencias interpersonales en el marco del Observatorio Nacional de Violencias.

d. Informe No. 1 sobre validación externa de la definición técnica de la línea de convivencia social y protección de la vida que propone el MSPS en el marco del Observatorio Nacional de Violencias, con actores institucionales nacionales con competencia en el tema.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Se cuenta con el documento preliminar para las intervenciones de educación en salud para el desarrollo de habilidades en comunicación asertiva y relacionamiento interpersonal en el marco de las rutas integrales de atención y para las intervenciones de educación en salud para el cambio social y la prevención de violencias en el ámbito comunitario, en el marco de las RIAS. Así mismo se cuenta con documentos propuesta para la puesta en marcha de la línea de violencias interpersonales del Observatorio Nacional de Violencias.

Por otra parte en este tercer trimestre se brindó asistencia técnica para el desarrollo de capacidades de las entidades territoriales para la implementación de acciones de promoción de la convivencia social, específicamente a 13 entidades territoriales.

OBSERVACIONES:

Se dio cumplimiento al avance físico en su totalidad, la ejecución financiera en el periodo fue cero (0), con una acumulada del 88.0%.

ACTIVIDAD 2100214:

Realizar el proceso de seguimiento a las acciones sectoriales e intersectoriales para la implementación de la política de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

ENTREGABLE:

Informe de seguimiento 1 al proceso de implementación de la política por parte de los actores del sistema.

ACCIONES DESARROLLADAS

Se cuenta con un documento preliminar que describe la gestión y logros alcanzados en los procesos de gestión para la garantía de la atención integral en salud sexual y reproductiva en el curso de vida alineado a los objetivos de la política de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos y un documento preliminar que da cuenta de la gestión y resultados en los procesos apoyados para la planeación estratégica y operativa en salud sexual y reproductiva a nivel territorial en el marco de la Política de Atención Integral en Salud y Política de Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

OBSERVACIONES:

El objetivo propuesto fue cumplido en su totalidad en cuanto al entregable del periodo y aunque el avance financiero acumulado es del 87.1%, en el periodo solo hubo ejecución del 21.5%.

PRODUCTO:

Estrategia de entornos saludables implementada a nivel nacional.

ACTIVIDAD 2100221:

Implementar estrategias de promoción de alimentación saludable.

ENTREGABLE:

Documento de avance del proceso de implementación del Lineamiento Nacional de Alimentación Saludable.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Se avanza en la estructuración de los componentes y capítulos del documento, así mismo al interior de cada uno de éstos se cuenta con la información de cada tema.

OBSERVACIONES:

El área responsable describe que se avanzó en la estructuración de los componentes y capítulos del documento de avance del proceso de implementación del Lineamiento Nacional de Alimentación Saludable, reporta un cumplimiento físico del 100% y de recursos del 53,3%, para un total de avance acumulado físico del 75% y uno financiero del 81.7% .

ACTIVIDAD 2100222:

Continuar con el proceso de implementación y evaluación de la estrategia de entornos saludables según entorno, armonizado con la política de atención integral en salud.

ENTREGABLE:

Avance de seguimiento a la implementación de la estrategia de entornos saludables en entorno laboral con énfasis en informalidad, hogar, educativo y comunitario, armonizado con la política de atención integral en salud.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Se avanza en las actividades de planeación del Encuentro Nacional de Entornos Saludables (a llevarse a cabo durante el mes de octubre/2018).

OBSERVACIONES:

Se evidencia el desarrollo del proceso de implementación de la estrategia de entornos saludables a través del avance en las actividades de planeación del Encuentro Nacional de Entornos Saludables. Aunque la ejecución financiera del periodo solo fue del 33.4%, se refleja una ejecución acumulada del 78.3%.

ACTIVIDAD 2100223:

Realizar el proceso de armonización de las estrategias de modos, condiciones y estilos de vida saludable en función de los contenidos de la Ruta de Promoción Mantenimiento.

ENTREGABLE:

Acompañamiento territorial para el desarrollo de las atenciones de modos y condiciones y estilos de vida saludable en la ruta de promoción y mantenimiento.

OBSERVACIONES:

En relación con el reporte fue cumplida se cumplió en su totalidad el acompañamiento territorial para el desarrollo de las atenciones de modos, condiciones y estilos de vida saludable en la ruta de promoción y mantenimiento, la ejecución financiera del periodo fue únicamente del 26.3%.

OBJETIVO ESPECIFICO

ESTABLECER LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ACORDE CON PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.

PRODUCTO:

Estrategias anticipatorias frente a los riesgos individuales y colectivos en salud identificadas e implementadas.

ACTIVIDAD 2100311:

Realizar la adquisición y distribución de biológicos y jeringas a las entidades territoriales para la operación del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

ENTREGABLE:

Reporte mensual de entradas y salidas de biológicos y jeringas a las entidades territoriales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se avanzó con la distribución de biológicos a las 37 Entidades Territoriales, se garantizó la adquisición de vacunas para cubrir las necesidades del PAI hasta el mes de enero del 2019. El % de ejecución de recursos obedece a que se ejecutaron en el trimestre anterior.

OBSERVACIONES:

La ejecución de la actividad alcanzó en lo corrido del año un 75% de ejecución, la ejecución financiera un 98%.

ACTIVIDAD 2100312:

Realizar la gestión operativa del nivel nacional para la implementación de la EGI Inmunoprevenibles.

ENTREGABLE:

Segundo seguimiento a la ejecución técnica de la EGI Inmunoprevenible a nivel territorial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se avanzó en el seguimiento al cumplimiento de las coberturas de vacunación y gestión del PAI de las 37 Entidades Territoriales. El % de ejecución de recursos obedece a dificultades en la contratación de la pauta en medios de comunicación, proceso que se contratará el siguiente trimestre.

OBSERVACIONES:

Se observa que la ejecución financiera del periodo se encuentra un poco rezagada, situación que está justificada y obedece a dificultades en la contratación de la pauta en medios de comunicación.

Se ha cumplido en su totalidad con el seguimiento al cumplimiento de coberturas de vacunación y gestión del PAI en las 37 Entidades Territoriales.

ACTIVIDAD 2100313:

Desarrollar lineamientos para la implementación y seguimiento del modelo de inspección, vigilancia y control en alimentos.

ENTREGABLE:

Desarrollo de documentos que apoyen la implementación del modelo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se avanza en la documentación del sistema de información del modelo de inspección, vigilancia y control

OBSERVACIONES:

La dependencia ha cumplido con el avance físico propuesto. Se evidencia rezago de la ejecución financiera en el periodo.

ACTIVIDAD 2100314:

Realizar el seguimiento y elaboración de proyectos de reglamentos técnicos relacionados con inocuidad

ENTREGABLE:

Avances en comisiones intersectoriales y reglamentación priorizada

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se retoma la Presidencia de la CISAN.

OBSERVACIONES:

Las ejecuciones físicas y financieras del periodo se encuentran por encima del 60%, sin embargo las acumuladas superan el 75%, por lo que se espera que al final de la vigencia se cumplan las metas propuestas.

ACTIVIDAD 2100315:

Continuar con el proceso de implementación y seguimiento a las políticas de salud ambiental, sectoriales e intersectoriales.

ENTREGABLE:

Informe de avance del proceso de implementación y seguimiento de las políticas de salud ambiental en seguridad química, aire y salud, agua y saneamiento, PISA, gestión integral de zoonosis, movilidad segura, cambio climático.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*Sustancias químicas*

Se avanzó en la elaboración del documento en el marco del seguimiento del proceso de acceso de Colombia a la OCDE, en materia de sustancias químicas, Convenios Internacionales en sustancias químicas y CONPES 3868 de 2016.

Se finaliza la revisión de literatura para el documento (fase 0) sobre afectaciones en salud por hidrocarburos, en el marco de la Medida Cautelar Comunidad Indígena Hitnū Arauca. Se avanzó en la revisión de elementos técnicos para la construcción de la norma de regulación de centros toxicológicos.

Se avanzó en la construcción del documento de propuesta de sistema de gestión de información en toxicología

Se revisó y se emitieron observaciones al documento de consultoría de evaluación de riesgo por exposición a PCB.

Se apoyó desde la SSA a MINSALUD y MADS para la sesión virtual del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Se aportó al análisis de factores técnicos y jurídicos necesarios para reactivar la aspersión aérea.

Se realizaron ajustes al documento "Propuesta de lineamientos y requisitos técnicos para elaborar programas de manejo de riesgo a la salud, asociado al uso de sustancias químicas de uso industrial", en lo relacionado con: Acciones correctivas y preventivas (Ciclo PHVA), Métodos de actuación sobre el foco contaminante, Medios de actuación sobre el medio de difusión, Métodos de actuación sobre el receptor, Se agregó un capítulo de Toxico vigilancia (en desarrollo), Toxicidad aguda, subcrónica y crónica de las sustancias, Carcinogenicidad, Mutagenicidad y genotoxicidad. A su vez se avanza en la propuesta para la socialización con los Ministerios de Trabajo y de Ambiente y Desarrollo Sostenible del documento con los requisitos técnicos para la elaboración de programas de manejo del riesgo a la salud de las sustancias químicas de uso industrial.

Se avanza en la consolidación de los procesos de gestión de plaguicidas adelantados desde la SSA: trámites de registros sanitarios para plaguicidas de uso en salud pública, conceptos sobre publicidad y etiquetas de plaguicidas de uso doméstico, según solicitudes de los usuarios. Se realizan los aportes al diligenciamiento del formato ASF10 – MAPA DE RIESGOS-ANTICORRUPCIÓN para los trámites: Otorgamiento de registros sanitarios para uso en salud pública y Permisos de experimentación de plaguicidas.

Se realiza apoyo técnico y se realizan observaciones a los documentos sobre minería ilegal en la frontera con Perú y al estudio sobre mercurio a realizar por parques naturales en Putumayo.

Se realiza la actualización del documento: “Aportes en la elaboración e implementación de instrumentos relacionados con la normativa sobre uso y manejo de plaguicidas”.

Se realizaron ajustes al documento "Propuesta de Lineamientos y requisitos técnicos para elaborar programas de manejo de riesgo a la salud, asociado al uso de SQUI". Se avanzó en el capítulo 5 de toxico vigilancia. Inclusión de un capítulo adicional relacionado con la guía técnica colombiana GTC 45.

Zoonosis

Se dispone de la versión final del documento con el Estudio Nacional de Equidad en Salud Ambiental para el componente de zoonosis, con el análisis de desigualdades para la incidencia de las zoonosis y de la leptospirosis en el territorio nacional, ajustado con las recomendaciones solicitadas por la Organización Panamericana de la Salud.

Se dispone de la primera versión borrador del artículo: Cobertura de alcantarillado como determinante social de desigualdad en la incidencia de leptospirosis en Antioquia, Colombia, 2010-2012 y 2014-2016.

Se dispone del documento definitivo con las estrategias sectoriales sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía Perros y Gatos; y de la presentación de apoyo para su socialización a las DTS, documentos que fueron compartidos con los territorios.

Se consolidó la información de la gestión adelantada por las DTS en el primer semestre de 2018. A 31 de agosto se tiene un acumulado de 1.666.227 perros y gatos vacunados contra la rabia, para una cobertura acumulada parcial del 24%.

Se adelantó gestión sectorial e intersectorial para la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra la rabia, que contará con la participación de los Ministerios de Salud, Agricultura, Ambiente, el Instituto Nacional de Salud - INS, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - Invima, Secretarías de Salud de Bogotá y de Cundinamarca, la Dirección de Promoción y Prevención, Dirección de Epidemiología y Demografía y las facultades de medicina veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, De La Salle, Uniagraria y San Martín, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Colombia - COMVEZCOL, la Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas - ACOVEZ y la Asociación de Médicos Veterinarios de pequeñas especies – VEPA, el 17 de septiembre quedo programado el lanzamiento que contará con el acompañamiento del Señor Ministro de Salud

Se elaboraron los informes de la gestión de para los talleres "Construyendo País".

Sistema unificado de Salud Ambiental – SUIA

Se revisó y proceso la información del seguimiento a la gestión territorial de salud ambiental, línea base 2017 de las DTS de Caldas, Bolívar, Buenaventura y Santander.

Se brindó asistencia técnica presencial a la DTS de Chocó, Bolívar y Cartagena, para la implementación del proceso de seguimiento y fortalecimiento de la gestión Territorial de Salud Ambiental.

Se avanzó en la formulación de los lineamientos del SUIA terminándose la propuesta del subsistema de información y concertando con el INS el avance en la construcción del subsistema de análisis.

Aire y ruido

Se elabora la justificación técnica y jurídica para la emisión de la norma de Ruido.

A través de la mesa de calidad del aire y salud de la CONASA, se inicia la revisión de los insumos nacionales e internacionales para la formulación del Índice Nacional de Calidad del Aire y los riesgos en Salud asociados.

Se consolida el documento en borrador del “Análisis de tendencias a partir del cruce de variables identificadas de calidad del aire y salud”

Se presenta una propuesta preliminar para la realización de estudios epidemiológicos de calidad del aire y salud en el marco de la Modificación de la Resolución 0523 de 2005 para las actividades de quema agrícolas controladas.

Se realiza la preparación para la elaboración de las piezas comunicativas para la temporada de incendios forestales.

Se revisa la propuesta de modificación de Ley 715 de 2001, específicamente en las competencias de salud pública en lo referente a los temas de riesgos a la salud por calidad del aire y ruido.

Se revisa y aporta en el documento SISPI en lo referente a la gestión intersectorial en acciones desde salud pública en disminuir la exposición calidad el aire al interior.

Se consolida el documento en borrador del “Análisis de tendencias a partir del cruce de variables identificadas de calidad del aire y salud”

Movilidad

Se actualizó el documento de proyecto tipo con el fin de apoyar a la DTS de Casanare para generar proyecto de inversión enfocado en promoción y prevención por incidentes viales

Se desarrolló la semana nacional de la movilidad realizando lanzamiento nacional y territorial despliegue de actividades, se generaron los insumos solicitados por el viceministerio para defunción de victoria temprana con su correspondiente plan de acción e informes solicitados por presidencia

Se avanzó en organización de la semana nacional de seguridad vial la cual se realiza intersectorialmente logrando lo siguiente: definición de agenda desarrollo de la Semana pre

lanzamiento institucional el 7 de Septiembre, lanzamiento nacional el 20 de Septiembre, durante la semana se desarrollaran actividades al interior del ministerio con apoyo de la Subdirección de No Transmisibles, Talento Humano y Comunicaciones.

Se realizó convocatoria a participar a los territorios por medio de masiva.

Se definió piezas de comunicación de la semana.

Se avanzó en ajustes a los anexos técnicos de la norma propuesta para ajuste de la resolución 8321 de 1983.

Programa de Agua

Se avanzó en el ajuste del documento final del PNAP y en la gestión sectorial e intersectorial para la afectación positiva sobre el agua potable y saneamiento básico como determinantes ambientales y sanitarios de la salud ambiental.

Se avanzó en la redacción del proyecto tipo o lineamiento tipo para la formulación de proyectos para el tema del agua y saneamiento básico.

Se finalizó el documento el Informe de la Gestión de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano Adelantada por las Direcciones Territoriales de Salud – Año 2017.

Se continuó con el seguimiento a las solicitudes efectuadas por la Subdirección de Salud Ambiental y a las respuestas remitidas por las DTS, sobre la gestión adelantada frente a los municipios con IRCA alto/inviabile sanitariamente, y falta de reporte en SIVICAP, durante el año 2018 (primer trimestre), mediante diligenciamiento de tablero de control.

Se continuó con el seguimiento a la correspondencia de entrada y de salida, relacionada con la vigilancia de la calidad del agua- Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), durante el año 2018 (acumulado a septiembre), mediante diligenciamiento de tablero de control.

Se elaboraron los informes de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - IRCA, para los talleres "Construyendo País" y para las situaciones y eventos de emergencia sanitaria.

Se finalizó en el ajuste del documento del Programa Nacional de Agua Potable - PNAP según propuestas de Min vivienda y actualizaciones normativas.

Se realiza la revisión y calificación de la Certificación sanitaria de calidad de agua para consumo humano Indicador No. 13 a 367 municipios, distribuidos en los departamentos de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Valle del cauca y Vichada.

Se realiza consolidación planes de acción y cumplimiento de los siguientes municipios: Municipio de San Roque – Antioquia, Municipio de Cisneros – Antioquia, Municipio Cucaita – Boyacá, Municipio de Muzo – Boyacá, Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá, Municipio de Santa Sofía – Boyacá, Municipio La Montañita – Caquetá, Municipio de Milán – Caquetá, Municipio Trinidad – Casanare, Municipio Orocué – Casanare, Municipio de

Astrea – Cesar, Municipio el Paso – Cesar, Municipio de Quipile – Santander, Municipio el Retorno – Guaviare, Municipio de Baraya – Huila, Municipio de Zapayán-Magdalena, Municipio de Bucarasica – Norte de Santander, Municipio de San Calixto – Norte de Santander, Municipio de Gambita – Santander, Municipio el Cerrito – Santander, Municipio san José de miranda – Santander, Municipio de la Primavera – Vichada.

Se realiza consolidación información relacionada con mapas de riesgo y planes de trabajo correctivo de las siguientes Direcciones Territoriales de Salud de: Antioquia, Atlántico, Distrito de Barranquilla, Boyacá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Cambio Climático

Participación en el comité de predicción de Clima de los meses de julio, agosto y septiembre.

Se realiza Taller intersectorial del de Clima y Salud en el mes de agosto.

En el marco de la gestión que se adelanta para la identificación de indicadores de cambio climático, se revisa la encuesta propuesta por el INS para la recolección de información de las otras entidades como complemento al taller realizado el 15 de agosto de 2018.

A partir de las bases de datos de los indicadores trabajados desde el sector salud, se revisan indicadores de sensibilidad, capacidad adaptativa y amenaza con el IDEAM con el fin de armonizar con los indicadores de la tercera comunicación.

Se realiza enlace con el Organismo andino de salud para iniciar trabajo intersectorial en la identificación de indicadores de cambio climático y salud.

Elaboración de la publicación No. 17, 18 y 19 del boletín de clima y salud
Se avanza en la formulación del plan sectorial de Cambio climático.

Sentencias de la Corte/Convenios

Acompañamiento a consulta previa en el marco de Sentencia T-733.

Se realizan ajustes a los términos de referencia del estudio epidemiológico y toxicológico en el marco de la Sentencia T 622, ajustes a los términos de referencia y al borrador del estudio epidemiológico de la comunidad Hitnü el marco de la Medida Cautelar.

Se apoya en el seguimiento y evaluación al proceso de la Sentencia T733 DE 2017, contra BHP Billiton, según solicitud de la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Congreso de la república y Procuraduría General de la Nación.

OBSERVACIONES:

Las acciones fueron cumplidas en su totalidad, llama la atención que solo el 22.2% de recursos financieros fueron ejecutados.

ACTIVIDAD 2100316:

Realizar el monitoreo y seguimiento de la gestión y resultados de las ENT, incluidas en los instrumentos territoriales definidos para tal fin.

ENTREGABLE:

Informe de avance del seguimiento realizado a las acciones para el control de las ENT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Asistencia técnica a región de la Amazonía (7 departamentos) presentando seguimiento a los PAS 2016-2018.

Se elaboraron los documentos:

- Documento con la propuesta de análisis del seguimiento a las metas y morbilidad cáncer priorizados por departamento.
- Informe de gestión al seguimiento estrategias, programas y proyectos de las enfermedades cardiovasculares.
- Informe seguimiento a la ejecución de recursos SGP de la Dimensión 2 a 14 entidades territoriales con ejecución del 40%.
- Documento con la propuesta de análisis de la mortalidad, incidencia por departamento para cáncer priorizados.

OBSERVACIONES:

La ejecución financiera del periodo muestra una ejecución baja, no obstante la acumulada se encuentra por encima del 70%, las acciones fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO:

Estrategias mitigadoras frente a los riesgos individuales colectivos en salud implementada.

ACTIVIDAD 2100321:

Adelantar el proceso de desarrollo de capacidades con los agentes del SGSSS para los programas de promoción, prevención control y eliminación de Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (lepra, TB, tracoma, geo helmintiasis, IAAS, IRA, ETA y EDA)

ENTREGABLE:

Segundo seguimiento a la gestión territorial de los programas de promoción, prevención control y eliminación de Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (lepra, TB, tracoma, geo helmintiasis, IAAS, IRA, ETA y EDA) con los agentes del SGSSS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realiza seguimiento a la implementación de las estrategias y programas de (IAAS, RIA, ETA y EDA) a partir de la asistencia técnica (virtual y presencial) a las 37 DTS.

OBSERVACIONES:

Se evidencia un cumplimiento de las acciones físicas proyectadas a través del seguimiento a la implementación de estrategias y programas de (IAAS, RIA, ETA y EDA) a partir de la asistencia técnica (virtual y presencial) a las 37 DTS. La ejecución financiera del periodo solo registró un 13.5%, la acumulada supera el 60%.

ACTIVIDAD 2100322:

Realizar el proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención del grupo de riesgo de las infecciosas, relacionada con las enfermedades endemoepidemicas.

ENTREGABLE:

Plan de implementación territorial de la RIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se construye propuesta de lineamientos técnicos de la Ruta de enfermedades transmisibles, la cual incluye y recoge la RIA del grupo de Riesgo de enfermedades infecciosas.

OBSERVACIONES:

Se avanza en la implementación territorial de la RIA del grupo de riesgo de las infecciosas, relacionada con las enfermedades endemoepidemicas a través de la propuesta de lineamientos técnicos, que evidencia un cumplimiento del 100% físico del periodo. La ejecución financiera acumulada supera el 70%.

ACTIVIDAD 2100323:

Implementar la ruta de alteraciones nutricionales

ENTREGABLE:

Plan de implementación territorial de la RIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se presenta un avance del 85% en la elaboración y validación del lineamiento e instrumentos de la ruta de alteraciones nutricionales.

OBSERVACIONES:

Aunque la Dependencia menciona un cumplimiento del 100% de las actividades, las acciones que se desarrollaron demuestran un avance del 85% de la elaboración y validación del lineamiento e instrumentos de la RIA de alteraciones nutricionales que aún no se ha implementado, a pesar de ello la ejecución acumulada se encuentra en el 75%.

ACTIVIDAD 2100324:

Implementar la estrategia prevención y control de las deficiencias de micronutrientes según las prioridades definidas en el CODEMI

ENTREGABLE:

Seguimiento al proceso de implementación de la estrategia de prevención y control de las deficiencias de micronutrientes

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Seguimiento a la entrega de los micronutrientes en polvo a los 6 departamentos en los que se implementa el Programa nacional de prevención y reducción de la anemia nutricional con un avance del 91% en la entrega de este insumo.

Se inicia definición de plan de trabajo para actualización de la norma de fortificación de alimentos de consumo masivo

OBSERVACIONES:

Las acciones desarrolladas en el periodo demuestran que se cumplió en su totalidad la gestión proyectada, la ejecución financiera acumulada se encuentra dentro del porcentaje apropiado, aunque en el periodo solo cuenta con un avance del 32.6%.

ACTIVIDAD 2100325:

Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS de los grupos de riesgo de trastornos asociados al uso de SPA y a las violencias.

ENTREGABLE:

Plan de implementación territorial de la RIAS: trastornos asociados al uso de SPA y a las violencias en el componente de violencia interpersonal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se cuenta con los siguientes documentos: Documento que da cuenta de los avances en la implementación de la ruta de atención integral en salud para los trastornos por uso de sustancias psicoactivas en el marco del sistema de responsabilidad penal adolescente; Documento que da cuenta del avance en la implementación del Modelo integral de atención en salud a los trastornos por uso de sustancias psicoactivas, en el marco de la ruta de atención integral de atención para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones; Documento que da cuenta de los avances en la capacitación y línea técnica de los equipos de los territorios en la implementación de la ruta de atención integral para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones, indicadores, lineamientos e intervenciones basadas en evidencia científica que permitan garantizar el enfoque de derechos y mejoría de la calidad de vida de personas con trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones y Un documento preliminar que contiene los avances en el diseño y estructuración de un Programa Nacional de investigaciones sobre consumo de sustancias psicoactivas.

OBSERVACIONES:

Las actividades desarrolladas dan cuenta del cumplimiento físico en su totalidad, pese a ello las ejecuciones financieras presenta un rezago importante en el periodo y en lo que va corrido de la vigencia.

ACTIVIDAD 2100326:

Adelantar el proceso de desarrollo e implementación progresiva de las RIAS de los grupos de riesgo Cáncer, Enfermedad cardiovascular, Enfermedades Respiratorias Crónicas, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y problemas y trastornos mentales, y realizar el proceso de "Diálogos de Saberes para la formulación participativa del Programa de Salud Mental Indígena"

ENTREGABLE:

Plan de implementación territorial para el desarrollo de las RIAS grupo de riesgo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Documento ajustado sobre lineamientos de calidad de las pruebas tamizaje en cáncer.
- Informe queda cuenta del proceso de validación interna y externa de la RIAS de crónicas.
- Documento preliminar con el costeo de la RIAS de Enfermedades Respiratorias Crónicas de las Vías Inferiores y salud bucal.
- Documento con la propuesta de seguimiento y sistematización a los CODACAI.
- Documento con la propuesta lineamientos RIA de LES.

OBSERVACIONES:

Las acciones físicas y financieras acumuladas superan el 60%, por tanto el margen de ejecución debe fortalecerse para dar cumplimiento al final de la vigencia con lo proyectado y alcanzar el objetivo propuesto.

ACTIVIDAD 2100327:

Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS del grupo de riesgo de enfermedades infecciosas en los tramos de VIH, hepatitis B y Sífilis.

ENTREGABLE:

Avance del proceso de implementación de los lineamientos técnicos para la gestión de los riesgos relacionados con la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el marco de las RIAS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se cuenta con un documentos preliminar que da cuenta de los avances en el desarrollo de capacidades de las entidades territoriales, EAPB, IPS y otros actores del sector para los proceso de planeación y gestión de la implementación de las rutas; Un documento preliminar con los resultados de las estrategias de promoción de Derechos Sexuales y

Reproductivos y una vida libre de violencias y la prevención de las violencias de género; Un documento preliminar con el proceso de construcción de los Lineamientos de Salud Sexual y Reproductiva con Pueblos Indígenas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Un documento preliminar propuesta de una guía que evidencie los hitos de la Ruta de atención integral de ITS, VIH, VHB y VHC, y que oriente a los actores del sector salud, en la mitigación de las barreras y fortalecimiento de los facilitadores de la misma, como parte de la segunda fase de la difusión de la Ruta especializada de ITS, VIH, VHB y VHC; Un documento preliminar que dé cuenta del acompañamiento técnico brindado a las direcciones territoriales de salud, en el proceso de fortalecimiento de los servicios comunitarios, del nivel primario de atención y del nivel complementario, como piezas claves en la implementación de la Ruta de atención integral de ITS, VIH, VHB y VHC. Un documento preliminar que dé cuenta de las brechas y porcentaje de cumplimiento de las metas 90-90-90 con base en el análisis de la cascada del continuo de la atención y la adherencia a las nuevas recomendaciones para el diagnóstico de la infección por el VIH; Un documento preliminar con la definición del modelo analítico de las violencias de género para el observatorio Nacional de Violencias - Línea de violencias de Género, el cual debe realizarse en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y el marco normativo de las violencias de género; Un documento preliminar

actualizado sobre la caracterización de las violencias de género publicado en la Línea de Violencias de Género del Observatorio Nacional de Violencias con la información de las fuentes de información del SIVIGE con el último reporte oficial.

OBSERVACIONES:

Se avanzó en el proceso de implementación de los lineamientos técnicos para la gestión de los riesgos relacionados con la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos que permitió dar un margen de cumplimiento en el periodo del 100%. Las ejecuciones físicas y financieras en lo corrido de la vigencia se encuentran por encima del 75%.

PRODUCTO 210033:

Estrategias de gestión de suministros e insumos críticos de salud requeridos para la prevención y control de las enfermedades de interés en salud pública

ACTIVIDAD 2100331:

Realizar adquisición, distribución y seguimiento de insumos: control químicos y toldillos y de medicamentos de interés en salud pública: TB- Lepra, Leishmaniasis, Tracoma e IRA

ENTREGABLE:

Reporte consolidado de saldos a nivel territorial de insumos: control químicos y toldillos y de medicamentos de interés en salud pública: TB- Lepra, leishmaniasis, Tracoma e IRA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realiza seguimiento a los saldos de los insumos (químicos y pruebas rápidas) entregados para el control de las ETV. Se realiza seguimiento a los medicamentos entregados Albendazol y medicamentos de tuberculosis.

ACTIVIDAD 2100332:

Dotar a las entidades territoriales de salud de insumos críticos para el control de la rabia

ENTREGABLE:

Segunda entrega del 50% de las dosis de vacuna antirrábica para perros y gatos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se gestionó y fue aprobada la adición y prórroga del contrato administrativo con VECOL S.A. para la adquisición de 945.940 dosis de vacuna antirrábica de perros y gatos.

Se realizó asignación de biológico a todas las DTS de acuerdo con la necesidad, capacidad de almacenamiento.

En el mes de septiembre se recibieron 945.940 dosis de vacuna antirrábica para perros y gatos, las cuales fueron distribuidas a 23 DTS de forma inmediata, pues se encuentran adelantando la vacunación, con motivo del día mundial de la lucha contra la rabia.

De igual forma en el mes de septiembre se elaboraron los estudios previos para una nueva compra de vacuna (990.990 dosis)

OBSERVACIONES:

En lo corrido del año ya fue cumplida la meta física y financiera proyectada.

OBJETIVO ESPECIFICO

DESARROLLAR CAPACIDADES Y FINANCIAR LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LOS ENTES TERRITORIALES

PRODUCTO

Estrategias para el desarrollo de capacidades individuales y organizacionales a nivel nacional y territorial, que fortalezcan la rectoría frente a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

ACTIVIDAD 2100411

Generar capacidades con los actores del sistema para el proceso de implementación de rutas de integrales de atención en salud priorizadas.

ENTREGABLE:

Plan de implementación de las RIAS socializado y validado

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se expidió la Resolución No. 3280 de agosto 2 de 2018 por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención Integral para la promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta de Atención Integral en Salud para la población perinatal.

OBSERVACIONES:

Con la expedición de la resolución 3280 de 2048, se cumple la actividad propuesta de manera parcial, falta incluir en las acciones desarrolladas de socialización y validación. El Porcentaje ejecución financiero del periodo se encuentra en el 87.1%, el acumulado en 75%.

PRODUCTO:

Seguimiento y monitoreo de políticas e intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

ACTIVIDAD 2100431

Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y monitoreo a las acciones de promoción y prevención en los componentes: poblacional, colectivo e individual.

ENTREGABLE:

Salidas de información de las acciones de promoción y prevención en los instrumentos diseñados para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se inició la elaboración de la guía que se va a implementar por parte de los diferentes grupos técnicos de la dependencia en el monitoreo de los Planes de intervenciones individuales y colectivas

OBSERVACIONES:

Se presenta un leve rezago en la ejecución financiera acumulada, las acciones desarrolladas dan cuenta del cumplimiento físico proyectado.

PRODUCTO:

Transferencias para la operación territorial de programas de control de riesgos y enfermedades de interés pública.

ACTIVIDAD 2100441

Realizar la distribución y seguimiento de recursos asignados por el PGN para el desarrollo de los programas en salud pública: TB, lepra, ETV - Endemoepidemicas.

ENTREGABLE:

Segundo seguimiento a la ejecución técnica y financiera de los programas en salud pública: TB, lepra, ETV – Endemoepidemicas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realizó seguimiento a las 37 DTS de la ejecución técnica y financiera de los recursos trasferidos para el fortalecimiento del programa ETV acorde con la guía de seguimiento.

OBSERVACIONES GENERALES

La ejecución financiera ha sido baja pero comparada con la acumulada en la vigencia se encuentra por encima del 65%. El cumplimiento de las actividades se ha reflejado en las acciones desarrolladas en el periodo con márgenes de cumplimiento cercanos al 100%, que permiten contemplar la consecución de los objetivos en materia de salud nutricional y derecho a la alimentación, prevención de la enfermedad y desarrollo de capacidades y financiamiento de la gestión en salud pública de los Entes Territoriales.

La actividad con código 2100325 *“Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS de los grupos de riesgo de trastornos asociados al uso de SPA y a las violencias”*, muestra ejecuciones financieras en el periodo y acumuladas muy bajas cercanas al 2.5% y 22.5% respectivamente, las acciones se han desarrollado en un 75%, razón por la cual es importante revisar dichos márgenes de ejecución, debido a que pueden verse afectadas futuras asignaciones de recursos ya que se están cumpliendo las actividades proyectadas con menos presupuesto y en algunos casos como lo son en las actividades 2100441 *“Realizar la distribución y seguimiento de recursos asignados por el PGN para el desarrollo de los programas en salud pública: TB, lepra, ETV – Endemoepidemicas”* y 2100331 *“Realizar adquisición, distribución y seguimiento de insumos: control químicos y toldillos y de medicamentos de interés en salud pública: TB- Lepra, leishmaniasis, Tracoma e IRA”*, se están ejecutando recursos sin haberse programado.

Finalmente, se recomienda fortalecer el proceso de planeación financiera de las actividades a fin de que pueda ser acorde con los recursos que en realidad se ejecutan en cada periodo.

2200	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
------	---

Dirección de Epidemiología y Demografía		
Objetivos	4	
Productos	12	
Actividades	24	
Proyectos	1	
Vr. Proyectos	5.350.000.000	
Vr. Program TII	1.248.349.130	
Vr. Ejec.TII	1.214.701.203	97,30%
Vr. Program TIII	1.109.247.199	
Vr. Ejec.TIII	1.076.351.979	97,03%
Ejec. Fisica TII	100%	
Ejec.Fisica TIII	100%	

The image contains two horizontal bar charts. The top chart is for 'TII' and the bottom chart is for 'TIII'. Each chart has three bars: a blue bar for '% Ejecu fis' (100%), an orange bar for '% Ejecu Finan' (97,03% for TII and 97,30% for TIII), and a green bar for 'Esperado' (100%). The x-axis represents percentages from 96% to 101%.

Categoría	Porcentaje
% Ejecu fis	100%
% Ejecu Finan	97,03%
Esperado	100%

Categoría	Porcentaje
% Ejecu fis	100%
% Ejecu Finan	97,30%
Esperado	100%

ANALISIS DE SITUACION DE SALUD

En la actualidad se han evaluado 33 ASIS territoriales departamentales/distritales. Los cuales están disponibles en el Repositorio Institucional.

Se dispone en cada Departamento 1 profesional entrenado para realizar el análisis de situación de salud.

Se brindó asistencia técnica de manera virtual a las 36 entidades territoriales.

Se está preparando los lineamientos para actualización del ASIS 2018.

CAPITULO ETNICO DE PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

El Gobierno Nacional con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, se comprometió en garantizar la incorporación de los lineamientos de la política de salud para los pueblos indígenas en el Plan Decenal de Salud Pública PDSP. El plan fue adoptado mediante Resolución 1841 de 2013, en él se establecen los mecanismos de incorporación de los lineamientos de política pública del enfoque diferencial e intercultural, mediante un proceso de participación y de concertación a través de la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación para los pueblos y comunidades indígenas, con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom para el pueblo Gitano o Rrom, con el Espacio Nacional de Consulta Previa para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y con la Mesa Nacional de Víctimas para la población víctima. El Plan define la Meta que a 2021 Colombia cuenta con un capítulo étnico diferencial que desarrolla la ruta de la salud pública para estas poblaciones. Logros a resaltar:

Pueblos y comunidades indígenas:

En la ruta hacia la protocolización del capítulo, desde el 2016 este Ministerio expide la Resolución 6434, para los encuentros regionales. En el 2017 se realizaron los encuentros de diálogo de saberes en Cundinamarca, Caldas, Guainía, Nariño, Magdalena y dos adicionales en Chocó y Vichada en conjunto con la Organización Nacional indígena de Colombia ONIC, Organización de Pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC,

Confederación indígena Tayrona CIT, Autoridades Indígenas de Colombia por la PACHA MAMA AICO, Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor.

Se contó con la participación de aproximadamente 800 personas de los pueblos y comunidades. En el 2018 se realiza la revisión conjunta de la propuesta de capítulo con las Organizaciones Nacionales Indígenas y el grupo de profesionales indígenas contratados por el Ministerio, delegados de las cinco Organizaciones Nacionales y ante el compromiso de ampliar la cobertura en la participación de los pueblos, el Ministerio expide la Resolución 3279 de 2018 mediante la cual se destinan 300 millones para los encuentros de diálogo de saberes de las cuatro Macro regionales de la ONIC y el encuentro con el pueblo Wayuu a realizarse en octubre y noviembre de 2018.

Pueblo Rrom

Se completó y validó la propuesta del capítulo étnico del pueblo Rrom del PDSP, en el espacio del segundo encuentro con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, ambos encuentros han contado con la participación de los delegados de las 9 kumpanias de Sampués, Sahagún, San Pelayo, Sabanalarga, Tolima, Envigado, Girón, Cúcuta, Pasto y de las 2 Organizaciones Pro-Rrom y Romaní (Último encuentro Bogotá, septiembre 16-19 de 2018).

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras:

Concertación y convocatoria formalizada ante el Espacio Nacional de Consulta Previa con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en coordinación con Ministerio del Interior y designación de la Comisión Tercera de Salud para la construcción del capítulo étnico de estas comunidades (Santa Marta, octubre 21-27 de 2018).

Población Víctima:

Se completó y validó las necesidades percibidas con la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas en el 2017. En el 2018 se cuenta con la propuesta de capítulo para iniciar la ronda de validación interna y externa.

CARACTERIZACION DE EAPB

Se construyó documento de reestructuración del proceso de caracterización poblacional, colectiva e individual en el marco del MIAS. Así mismo se dispuso información para la elaboración de la caracterización de las EAPB.

Se construyó documento de reestructuración del proceso de caracterización poblacional, colectiva e individual en el marco del MIAS. Así mismo se dispuso información para la elaboración de la caracterización de las EAPB.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

Se han realizado las actualizaciones requeridas para seguimiento al PDSP, seguimiento a cargue de avances de indicadores de gestión por parte de las distintas áreas del Ministerio.

Propuesta de desarrollo del paso de alistamiento para el cargue de los planes territoriales 2020-2023.

GESTIÓN CENTRO NACIONAL DE ENLACE

Como parte de la comunicación y seguimiento a la gestión relacionada con las acciones de inspección, vigilancia, prevención y control, se realizó seguimiento a 92 eventos y situaciones de interés en salud pública de interés nacional e internacional.

Brotes de varicela y parotiditis en centros penitenciarios, Fuerzas Militares -Brotes de ETA en Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares de Bienestar Familiar e Instituciones carcelarias y comunidades indígenas; IRAG leishmaniasis, IAAS Dávita; Influenza A (H1N1), brote de IRA en Cundinamarca, Risaralda, Putumayo y Santa Marta; casos y muertes por o asociadas a la desnutrición; brote de Hepatitis A ; enfermedad meningocócica; dengue; Casos y muertes en comunidades indígenas de Itzmina-Chocó; detección Gen OptrA en aislamientos de Enterococcus faecalis de origen humano; tétanos neonatal en población indígena de Cesar; brotes de ETA en cárcel ; Intoxicación por plaguicidas; intoxicación por Thiodan (Endosulfan, plaguicida prohibido en el país); intoxicaciones por gases, casos confirmados de sarampión en Colombia; caso de difteria; ola invernal en Vichada; varicela; meningitis bacteriana en FFMM.

Gestión para la verificación de rumores e información fuente no formal relacionados con: casos intoxicación por sustancias químicas en instituciones educativas; derrames por hidrocarburos; casos sospechosos y confirmados de difteria y sarampión, casos de malaria frontera Colombia-Panamá, casos y muertes por desnutrición, situaciones de salud en indígenas Yukpa de Norte de Santander; situación de salud de población afectada por ola invernal en Vichada; casos de EDA, malaria y desnutrición en Chocó.

Gestión para la comunicación, notificación y respuestas a verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS y CNE de Venezuela y Brasil.

Respuesta al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS sobre la actualización de datos de contacto.

Publicación en la página web de Ministerio de Salud y envío de alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con: Sarampión en las Américas, Sarampión Brasil, Difteria en las Américas, Cólera en Las Américas, Cólera en Argelia, Poliovirus derivado de la vacuna circulante en Papua Nueva Guinea, Ebola - República Democrática del Congo, Ebola - República Democrática del Congo, Poliovirus circulante derivado de la vacuna tipo 2 - República Democrática del Congo, Caso de parálisis flácida aguda (PFA) con aislamiento de virus vacunal Sabin tipo 3 en El Salvador, Poliovirus circulante derivado de la vacuna tipo 2 – Nigeria, Fiebre amarilla - Francia - Guayana Francesa, Fiebre Amarilla República del Congo, MERS-CoV – Reino Unido e Irlanda, MERS-CoV – República de Corea, Infección humana por el virus de la influenza aviar A (H7N9) – China.

Elaboración y envío de 92 Boletines Diarios de Noticias de Interés Sanitario; 24 Boletines extraordinarios de Desnutrición; 13 Boletines extraordinarios de Frontera

Reuniones: Comunicación intersectorial en el marco del RSI (2005); Sala de Análisis del Riesgo en relación a la situación de evento de etiología por establecer en Fundación-

Magdalena; revisión de formulario de autoevaluación para la presentación anual de información de los Estados Partes – OMS-Capacidades Básicas.; sala de análisis de riesgo: muertes de etiología por establecer en Fundación – Magdalena; unidad de análisis, seguimiento investigación epidemiológica a muertes de etiología por establecer en Fundación – Magdalena; sala de análisis de riesgo: situación Chocó- probable brote de IRA EDA" en Istmina;

Reunión de enlace, vigilancia epidemiológica en Frontera – UNGRD – MSPS (CNE) e INS; articulación de actividades, casos de desnutrición y EDA en Chocó; plan de acción, casos de desnutrición y EDA en Chocó; análisis brote de hepatitis A, municipio de Fundación – Magdalena; reunión técnica: detección Gen OptrA; unidad de análisis-conglomerados de casos de sarampión en Cartagena; unidad de análisis-caso de fiebre amarilla en Mitú – Vaupés.

Asistencias Técnicas: preparación y desarrollo del taller de RSI y sistema de alerta temprana fortalecer las capacidades para detectar y responder rápidamente a las amenazas en salud pública en las Entidades Territoriales de Salud –ETS fronterizas.

EVALUACIÓN CAPACIDADES BÁSICAS

En proceso de recolección de información para la presentación del informe anual de país de capacidades. Se compartió con las áreas técnicas del MSPS y se encuentran diligenciados los capítulos correspondientes a zoonosis, químicos y inocuidad de los alimentos. Está en proceso de recolección la información de las demás capacidades. El reporte a la OMS está previsto realizar en el mes de octubre de 2018. En el trimestre se recibió a través del CNE, el instrumento WHO/WHE/CPI/2018.17 para la presentación del informe anual de país en el tema de capacidades el cual se puede descargar en el siguiente enlace <http://www.who.int/ihr/publications/WHO-WHE-CPI-2018.17/es/>

El instrumento consta de 13 capacidades y el diligenciamiento de las mismas se está llevando a cabo con las áreas técnicas del MSPS y se ha concertado reunión con otros sectores.

ASISTENCIA TÉCNICA CAPACIDADES

Taller de RSI y sistema de alerta temprana: Objetivo: Fortalecer las capacidades para detectar y responder rápidamente a las amenazas en salud pública en las Entidades Territoriales de Salud –ETS fronterizas, sobre eventos que puedan constituir un evento o riesgo de salud pública de importancia nacional o internacional. La Guajira: 1 al 3 de agosto de 2018 Vichada: 16 al 18 de septiembre de 2018.

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS

Están en revisión de la Dirección Jurídica los proyectos normativos de RELAB y estrada y salida de muestras.

DESARROLLAR Y MANTENER LA CAPACIDAD CONTINUA DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD PÚBLICA.

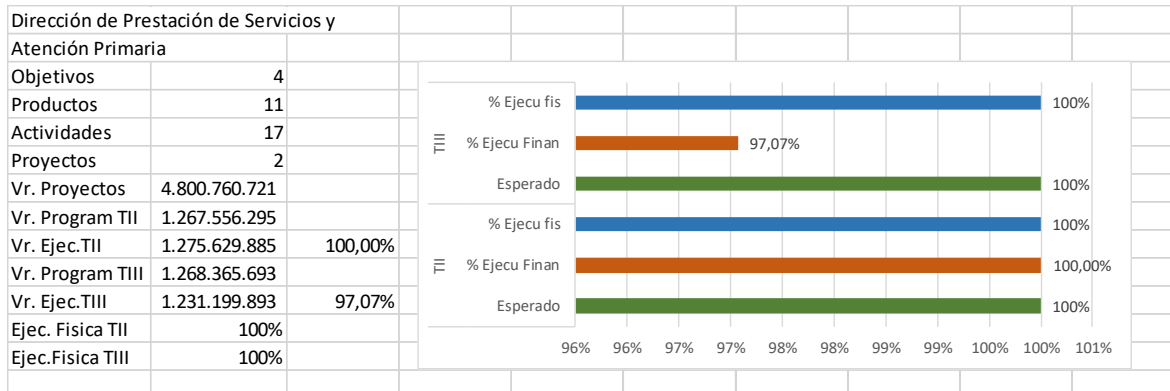
Informe semanal de morbi-mortalidad por y asociada a desnutrición para los departamentos de La Guajira y Vichada.

De manera semanal se elabora un informe de morbi-mortalidad por y asociada a desnutrición para los departamentos de La Guajira y Vichada con base a la información suministrada por el INS a través del reporte semanal de SIVIGILA. El informe se encuentre estandarizado a los necesidades del Ministerio y es compartido con la DPP y al despacho del viceministro.

Se han entregado tres informes (uno por mes) del comportamiento de los eventos de interés en salud pública por el flujo migratorio.



2300	DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
------	---



1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4107 de 2011, mediante el cual se determinan los objetivos y estructura del Ministerio de Salud y Protección Social, corresponden a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, entre otras, las siguientes funciones: “Dirigir la elaboración de normas y formulación de la política para el desarrollo, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura de servicios de salud en todos los niveles de atención”, “Dirigir la elaboración de normas y la formulación de la política de desarrollo de las redes de servicios”, “Establecer, conjuntamente con las direcciones del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, los criterios, requisitos y estándares de obligatorio cumplimiento para garantizar la calidad, acreditación y la prestación de los servicios, por las personas que desarrollan actividades que generen riesgos en salud”, “Dirigir el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos a su cargo” y “Prestar asistencia técnica en los temas a su cargo”.

En el marco de sus competencias y de lo establecido en la normatividad vigente, durante el tercer trimestre de la vigencia de 2018 se continúa con la actualización, implementación y seguimiento de lineamientos técnicos, instrumentos normativos, estrategias, planes, programas, así como en el diseño y puesta en operación de herramientas metodológicas e informáticas para su aplicación, complementadas con los procesos de asistencia técnica a las entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado -ESE, para que la prestación de los servicios de salud se brinde en condiciones de accesibilidad, integralidad, continuidad, seguridad, calidad y resolutivez, en el marco de las competencias de las entidades e integrantes del SGSSS.

El presente documento contiene un resumen de las acciones adelantadas y los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018, en

desarrollo de los objetivos misionales propuestos en la vigencia y los objetivos específicos del Plan de Acción, enunciando los productos obtenidos y su impacto en el contexto de Políticas de Gobierno, así como con los proyectos de inversión responsabilidad de la Dirección.

Las acciones se ejecutan con base en los siguientes objetivos específicos del Plan de Acción, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011:

1. Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud.
2. Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
3. Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Adicionalmente, se presenta el avance de las actividades que le apuntan a objetivos transversales.

2 CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ASISTENCIAL, GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.1 Desarrollos para la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud (RIPSS) formulados, actualizados o implementados.

2.1.1.1 Adelantar los procesos para contribuir a la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud, por parte de los actores responsables correspondientes.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Resolución 1441 de 2016 *“por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las RIPSS”* y con la entrada en operación del Módulo de Redes del REPS, en el que se registran y soportan las diferentes etapas del proceso de habilitación (entrada, permanencia – incluyendo novedades, y renovación de esta), durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, se ha prestado la asistencia técnica requerida a las EPS para habilitar dichas Redes.

En la asistencia técnica se abordaron temas relacionados con las transacciones en el Módulo de Redes del REPS y los contenidos requeridos para la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios de habilitación.



Se impartieron 13 capacitaciones a los siguientes actores:

Destinatario capacitación	Número
Empresas Sociales del Estado	7
Superintendencia Nacional de Salud	1
Entidades territoriales departamentales y distritales	5
Total	13

2.1.1.2 Adelantar los procesos para la formulación, actualización o implementación de los instrumentos de información para soportar los procesos de habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud (RIPSS)

Durante este trimestre se continuó con la conceptualización y definición de las variables de captura sobre Talento Humano, Infraestructura y Dotación.

Se cuenta con una propuesta de insumos para el desarrollo en la aplicación REPS, del componente de talento humano en salud. Se está construyendo el documento de infraestructura.

Adicionalmente, se desarrolló el Módulo de Centros de Referencia para la atención de Enfermedades Huérfanas del REPS, el cual está en fase de revisión por parte de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, para ser publicado en ambiente de preproducción, junto con el manual de usuario

2.2 Entidades departamentales y distritales apoyadas integralmente en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, en el marco de la PAIS.

2.2.1 Apoyar la implementación y seguimiento para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a nivel territorial e IPS públicas.

Con el fin de fortalecer los procesos de planeación y gestión de la prestación de servicios de salud a nivel territorial, durante el trimestre, se continuó con la asistencia técnica en los procesos de planeación y gestión de la oferta pública de servicios de salud a las entidades territoriales competentes para la respuesta adecuada a la demanda de servicios de salud, mediante la disposición de instrumentos para su implementación. Se destaca el acompañamiento en la implementación de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado (ESE), para el mejoramiento del acceso y fortalecimiento de la prestación pública de servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia y sostenibilidad (Leyes 715 de 2001 y 1450 de 2011).

2.2.2 Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la gestión financiera de las entidades territoriales de salud y de las empresas sociales del estado.

Se brindó apoyo en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la ejecución de recursos de la Nación destinados a la financiación de los programas de saneamiento fiscal y financiero y de saneamiento de cartera hospitalaria, para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante el periodo 1 de julio al 30 de septiembre de 2018.

✓ Recursos de presupuesto de Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social:

Seguimiento a los recursos del Proyecto de Inversión *“Mejoramiento, fortalecimiento y ajuste en la gestión de las instituciones de la red pública hospitalaria del país”* que se asignaron a Empresas Sociales del Estado - ESE y a Departamentos, los cuales fueron girados a los encargos fiduciarios constituidos por dichas ESE o a las Cuentas Otros Gastos en Salud Inversión de las entidades territoriales.

En este trimestre se verificaron los documentos contables, presupuestales y administrativos aportados tanto por las entidades territoriales como por las Empresas Sociales del Estado, con los cuales soportan el pago de los pasivos; y en el caso de los recursos asignados mediante la Resolución 4874 de 2013 se verificaron y aprobaron las modificaciones a las propuestas de distribución de recursos, presentadas por los Departamentos de Santander, Norte de Santander y Cundinamarca.

✓ Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET

Se avanzó en las siguientes acciones que permitieron continuar con la ejecución del saldo de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET asignados, así:

- a. Asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Salud, a las entidades territoriales y a las ESE beneficiarias de los recursos, sobre la implementación de los procedimientos para el giro de los recursos asignados, de la cuenta maestra al encargo fiduciario y de este a los beneficiarios finales, para una adecuada ejecución de los recursos.
 - b. Verificación de los documentos contables, presupuestales y administrativos aportados tanto por la Superintendencia Nacional de Salud, como por las entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado, con los cuales soportan el pago de los pasivos.
 - c. En el caso de los recursos asignados mediante las Resoluciones 5938 de 2014, 3132 y 4522 de 2017, verificación y aprobación de las modificaciones y las propuestas de distribución de recursos, presentadas por el Departamento de Norte de Santander.
- ✓ Recursos de saneamiento de cartera para el pago de servicios prestados a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la Demanda



Se brindó asistencia técnica a las entidades territoriales y al seguimiento a la ejecución del saldo no ejecutado a los recursos asignados para estos fines, así mismo, seguimiento a los recursos asignados a los Departamentos y Distritos para sanear los estados financieros y presupuestales de pasivos, específicamente mediante las siguientes actividades:

- a. Remisión de la información a las entidades territoriales para la verificación del saneamiento contable y presupuestal, de los giros realizados en cumplimiento de las resoluciones de asignación.
 - b. Asistencia técnica a las entidades territoriales para la verificación del saneamiento de sus deudas al interior de las mismas.
 - c. Asistencia técnica en los procesos de remisión a este Ministerio, de los documentos que permitan evidenciar el saneamiento contable y presupuestal de sus deudas, tanto en los estados financieros de las direcciones territoriales deudoras como de las entidades acreedoras.
- ✓ Cierre financiero de las resoluciones de asignación de recursos para el saneamiento financiero y presupuestal de ESE

De conformidad con la Resolución 2361 de 2016 se ha avanzado en el cierre técnico de las siguientes resoluciones en los montos a continuación se relacionan, en donde se ha evidenciado el saneamiento financiero y presupuestal de las deudas por prestación de servicios

Acto Administrativo	Valor Ejecutado	Valor para cierre
Resol 036/11	98.703.286.482	58.665.446.218
Resol 296/11	62.372.342.632	33.444.849.879
Resol 471/11	72.818.766.307	20.144.871.352
TOTALES	233.894.395.421	112.255.167.449

Fuente: Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

- ✓ Seguimiento a la prestación de servicios en el marco de los convenios de desempeño suscritos con la Nación.

Se adelantaron las actividades de verificación y remisión a los evaluadores de los informes de autoevaluación remitidos por 8 entidades territoriales para la evaluación de los convenios de desempeño suscritos por dichas entidades; ajuste, consolidación y remisión de informes preliminares de evaluación del cumplimiento de obligaciones de los 6 convenios de desempeño suscritos entre la Nación y los Departamentos de Bolívar, Nariño, Cundinamarca, Santander, Tolima y el Distrito de Barranquilla y participación en el desarrollo de los Comité Nacional de Evaluación, de Seguimiento y Condonación.

2.3 Propuesta técnica para la caracterización y reglamentación de la Telesalud

2.3.1 Elaborar la caracterización y definir la propuesta de reglamentación de la Telesalud

Con base en observaciones de los grupos focales realizados en junio y julio de 2018 y las observaciones de reunión virtual con la Agencia Francesa de Cooperación AFD, se ajustó la propuesta de modificación de la modalidad de telemedicina para incluir en la Resolución modificatoria de la Resolución 2003 de 2014, la cual fue aprobada con observaciones en la mesa técnica de habilitación de la Dirección de Prestación de Servicios celebrada el 24 de agosto del presente año.

En el marco de la cooperación técnica con la AFD y en relación con la propuesta de ajuste de telesalud, en el mes de julio se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual con un experto francés en telemedicina, para analizar las características de los servicios de cuidado intermedio en esta modalidad. En agosto, se efectuó una mesa técnica presencial con el mismo experto, para analizar el abordaje de la telesalud y la telemedicina en el cuidado de la salud con el objeto de Identificar aspectos relevantes para ser tenidos en cuenta en la reglamentación de la telesalud telemedicina colombiana, a partir del análisis conjunto de las normas y lineamientos existentes.

A esta mesa técnica, asistieron representantes de la Dirección Prestación de Servicios y Atención Primaria, la Dirección Talento Humano en Salud, la Dirección Regulación del Aseguramiento Costos y Tarifas, la Dirección de Medicamentos y Dispositivos Médicos, la Oficina TIC y la Oficina Calidad.

Se analizaron los siguientes temas:

- ✓ El contexto normativo colombiano de la modalidad de telemedicina por cada uno de los estándares,
- ✓ La telemedicina en cuidado crítico, hospitalización, en servicios de urgencias y otros servicios en el marco de la propuesta de la norma de habilitación colombiana.
- ✓ La telesalud para reglamentación de otras actividades en salud usando TIC (Telesalud)
- ✓ Los modelos de financiamiento de los programas de atención usando TIC

Producto de lo anterior, se recibieron recomendaciones de la AFD, tanto para el manejo de la telemedicina como para la orientación de la telesalud con base en la experiencia francesa y europea. Se recibieron también observaciones de las Direcciones de Regulación del aseguramiento Costos y Tarifas y de Promoción y Prevención.

Con los insumos obtenidos, y en el marco de las victorias tempranas del Gobierno Nacional, se está preparando una propuesta de Resolución que integre disposiciones para la telesalud y los estándares y criterios de habilitación para la telemedicina.

Adicionalmente, se actualizó el documento técnico de lineamientos de telesalud con base en observaciones recibidas en las jornadas técnicas y de la revisión de nueva literatura.

3 IMPLEMENTAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DEL SGSSS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

3.1 Servicios nuevos de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer

3.1.1 Verificar cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos y de las Unidades Funcionales de Cáncer.

Durante el tercer trimestre de 2018 se visitaron 25 servicios nuevos de oncología registrados en el REPS, por parte de las direcciones departamentales y distritales de salud con el siguiente detalle: Grupo quirúrgico: 3, consulta externa: 20, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de quimioterapia: 1, y medicina nuclear: 1.

Así mismo, se ha prestado asistencia técnica a las entidades territoriales de salud para apoyar la gestión de los prestadores en lo referente al cumplimiento del procedimiento definido en la Resolución 1477 de 2016 y así habilitar las unidades funcionales correspondientes.

A 30 de septiembre de 2018, se presentó el registro de 5 prestadores de servicios de salud con solicitudes en trámite para habilitar Unidades Funcionales, de los cuales, dos (2) corresponden a registros de UACAI, ubicadas en las ciudades de Cali y Bucaramanga y tres (3) a prestadores de servicios de salud para tramitar la habilitación de UFCA en las ciudades de Pasto, Popayán y Cali.

3.2 Instrumentos del sistema único de acreditación de prestadores de servicios de salud actualizados

3.2.1 Actualizar manuales del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud y brindar asistencia técnica a Direcciones territoriales de salud y prestadores de servicios de salud

En el tercer trimestre de 2018 continúa adelantando los procesos de actualización de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud, entre los que se encuentran los siguientes avances:

1. Ajuste del Manual de Acreditación de Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia. Versión 3.1. con las observaciones recibidas
2. Elaboración del documento preliminar del Manual de Estándares de Acreditación para Laboratorios Clínicos versión 3, el cual se presentó Consejo Asesor del Sistema Único de Acreditación en Salud con la inclusión de las observaciones efectuadas por los equipos técnicos de cada consejo.
3. Se encuentra en construcción la versión preliminar del Manual de estándares de acreditación para las instituciones que ofrecen servicios de imagenología.

Así mismo, se continúa prestando asistencia técnica a las Direcciones Territoriales y Distritales de Salud en los componentes de Acreditación y Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud para la implementación de los estándares de Acreditación.

De otra parte, se elaboró y presentó ante el consejo SUA una propuesta de encuesta de satisfacción para IPS Acreditadas y evaluadores, en cumplimiento de la recomendación de ISQua.

3.3 Norma de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud actualizada en el marco del artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014.

3.3.1 Analizar condiciones, estándares y criterios del Sistema Único de Habilitación, según el procedimiento SIG.

En el mes de julio la propuesta de actualización de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud se socializó con grupos focales a los cuales asistieron representantes de asociaciones, gremios y sociedades, EPS, Superintendencia Nacional de Salud, DTS y Prestadores de servicios de salud.

Posteriormente se recibieron observaciones, para consolidarlas en una plataforma diseñada para tal fin y se encuentran en análisis.

4 FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA

4.1 Lineamientos instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria

4.1.1 Elaborar lineamientos, instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 se continuó con las actividades de actualización del acto administrativo que modifique la Resolución 4445 de 1996, relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares; en la validación, ajuste y elaboración de instrumentos y metodologías complementarias (manuales, guías, entre otros) para la gestión de la infraestructura en salud y la dotación hospitalaria, y en la puesta en operación de estrategias e instrumentos para la movilización y cofinanciación de inversiones en infraestructura y dotación de equipos de forma coordinada y eficiente, con recursos de las diferentes fuentes disponibles para este fin.

Así mismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con grupos focales para analizar la *Propuesta Técnica de Actualización de las Condiciones de Infraestructura* en las cuales se presentaron observaciones y propuestas que están siendo analizadas e incorporadas según su pertinencia y razonabilidad.

4.2 Entidades territoriales con proyectos de infraestructura asociada a la prestación de servicios o dotación hospitalaria, viabilizados, financiados o cofinanciados y con seguimiento

4.2.1 Viabilizar, cofinanciar o financiar y hacer seguimiento a proyectos de infraestructura asociada a prestación de servicios o dotación hospitalaria

Se ha prestado asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión de infraestructura y de dotación a las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales. Así mismo, se avanza en la evaluación y viabilización de los mismos.

Durante el período, se evaluaron cuarenta nueve (49) proyectos, de los cuales veinte (20) con concepto de viabilidad, y veintinueve (29) fueron devueltos con concepto de no viabilidad, para los ajustes pertinentes.

Así mismo, se continua adelantando las acciones orientadas a monitorear el avance en la ejecución de los proyectos financiados o cofinanciados por el Ministerio en ejecución de los recursos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria, con el fin de consolidar y analizar la información de ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con los respectivos actos administrativos, empleando para tal efecto una herramienta de seguimiento, en la que se registra la información de variables trazadoras.

De igual manera, en el trimestre se llevaron a cabo tres mesas técnicas de seguimiento de proyectos en ejecución, que tienen como objetivo hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación, orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, en los términos señalados en el procedimiento **PSSP03** *“Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud”*, cuyos resultados y compromisos se consignaron en las respectivas Ayudas de Memoria.

Es de anotar que en el seguimiento se incluyen los proyectos financiados con las líneas de FINDETER.

El marco del fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud, desde 2012 hasta la fecha se han asignado recursos de la nación de responsabilidad de la DPSAP, para cofinanciar 186 proyectos de capacidad instalada de 172 entidades beneficiarias ubicadas en 169 municipios de 25 departamentos, por un valor de \$ 228.021 millones.

A 30 de septiembre de 2018, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha dado por terminado el seguimiento a la asignación de recursos de 122 proyectos y realizado el respectivo cierre técnico y financiero. Así las cosas, se efectúa seguimiento a 64 proyectos de inversión correspondientes a 63 entidades beneficiarias ubicadas en el

mismo número de municipios de 22 entidades territoriales, con un monto que asciende a \$162.122 millones.

El seguimiento termina con el respectivo cierre técnico y financiero por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a la asignación de recursos efectuada mediante cada acto administrativo. En este contexto, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018 se cerraron técnica y financieramente 17 proyectos de infraestructura y dotación mediante 11 actas de finalización de seguimiento a la ejecución de los proyectos.

5 OBJETIVOS TRANSVERSALES

5.1 Plan de Acción 2018

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2018 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en cuatro objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social:

- Compromisos transversales
- Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud
- Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero, para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y se presentan oportunamente los reportes de seguimiento.

Respecto a la ejecución acumulada de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 30 de septiembre de 2018, esta asciende al 85,34% de la apropiación vigente.



A continuación se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

*Tabla 1 Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión de la DPSAP
a 30 de septiembre de 2018*

Pesos COP

Proyecto de Inversión	Apropiación vigente	Valor CDP	Valor compromisos	%	Valor Obligado	%
2012011000141 - Apoyo para el diseño implementación y seguimiento de estrategias de atención en salud centrada en el usuario a nivel nacional.	4.628.624.693	4.577.155.098	3.924.796.386	84,79 %	3.124.816.851	67,51 %
2014011000120 Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional.	172.136.028	172.136.028	172.136.028	100%	169.512.242	98,48 %
Total	4.800.760.721	4.749.291.126	4.096.932.414	85,34 %	3.294.329.093	68,62 %

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Consulta ejecución presupuestal por dependencias de gasto.

La Apropiación vigente incluye el monto la reducción efectuada mediante el aplazamiento del Decreto 662 de 2018

5.2 Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ejecutó en el trimestre las siguientes actividades.

**a. Auditoria externa de seguimiento a la certificación de calidad al proceso PSS
“Gestión de la Prestación de Servicios en Salud”**

El 30 de julio de 2018 se presentó ante el Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria, los Subdirectores de Prestación de Servicios e Infraestructura en Salud y profesionales encargados de liderar los procedimientos de la dirección, la actualización del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social a la luz de la Norma Internacional NTCISO9001:2015 y los componentes de los procedimientos responsabilidad de la Dirección.

El 30 y 31 de julio de 2018 se llevó a cabo la auditoria externa de calidad al Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Internacional NTCISO9001:2015.

El 31 de julio de 2018, fue auditado el proceso PSS Gestión de la Prestación de Servicios de Salud, en el cual participa la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

b. Plan de Mejoramiento respecto a la oportunidad de respuestas de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD

En el marco del Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria externa de certificación en el Sistema de Gestión de Calidad, frente al hallazgo encontrado por la firma auditora –SGS, relacionado con la falta de análisis de la oportunidad de respuestas de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Análisis del estado de las PQRSD responsabilidad de la Dirección de Prestación de Servicios y de las Subdirecciones de Prestación de Servicios e Infraestructura en Salud, estableciendo las posibles causas de demoras o falta de respuesta en el reporte del Sistema de Atención al Ciudadano. Resultado de lo anterior, se presentó un plan para cumplir con la oportunidad y calidad requeridas.
- Participación en reunión organizada por el Grupo de Desarrollo Organizacional de la OAPES y el Grupo de Atención al Ciudadano para analizar las acciones correctivas, preventivas y correcciones al Plan de Mejoramiento que se concertó con el grupo auditor de SGS, el 16 de agosto de 2018.
- Participación en la capacitación organizada por el Grupo de Atención al Ciudadano y el Grupo de Desarrollo Organizacional, que tenía como objetivo socializar el procedimiento de las PQRSD y resolver inquietudes relacionadas con el tema que se llevó a cabo el 21 y 28 de agosto de 2018. Así mismo, se asistió a la Jornada de Sensibilización de Atención de PQRSD realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.

- Se analizaron los indicadores sobre el estado de las PQRSD responsabilidad de la Dirección de Prestación de Servicios y de las Subdirecciones de Prestación de Servicios e Infraestructura en Salud, estableciendo las alertas correspondientes

c. . Revisión de Riesgos del proceso PSS “Gestión de la Prestación de Servicios en Salud”

Se revisaron los riesgos asociados a los procedimientos a cargo de la Dirección de Prestación de servicios del proceso **PSS “Gestión de la Prestación de Servicios en Salud”**, los cuales se considera se sigan monitoreando, que corresponden a:

- Decisiones erróneas en la programación y realización de la visita previa de verificación del nuevo servicio de oncología y unidades funcionales para la atención integral del cáncer
- Inexactitud al revisar los temas priorizados con la metodología de análisis del procedimiento **PSSP01 “Gestión para actualizar las normas de habilitación de servicios de salud, organizaciones funcionales y redes integrales de prestadores de servicios de salud”**.

d. Socialización del autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Salud y Protección Social

Participación en la capacitación organizada por el Grupo de Desarrollo Organizacional, que tenía como objetivo presentar el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Salud y Protección Social que se llevó a cabo el 14 de septiembre.

e. Medición de la gestión institucional del proceso PSS “Gestión de Prestación de Servicios de Salud”

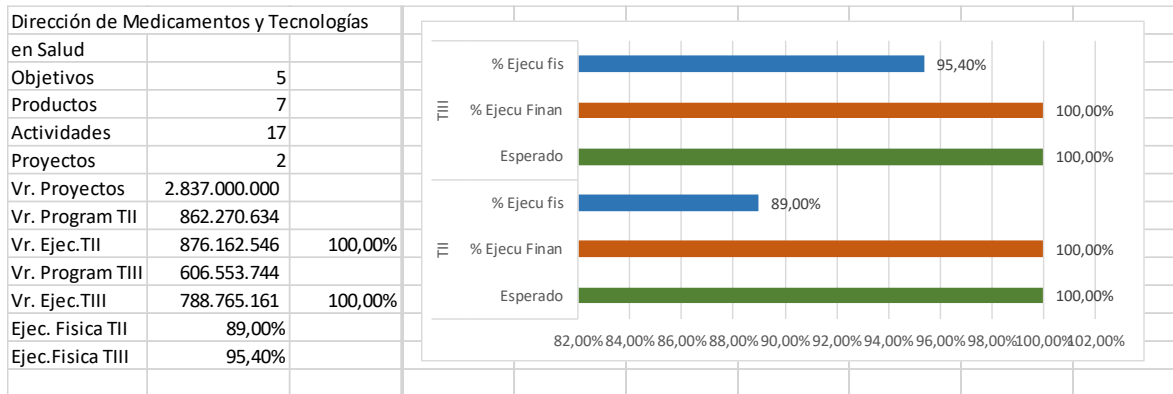
Atendiendo los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en particular el correspondiente a **MACP02 “Medición de la gestión institucional”** y **MACP01 “Identificación y tratamiento del producto o servicio no conforme”**, se reportó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales lo siguiente:

- El reporte del indicador “Atención de solicitudes de verificación” y “Atención de solicitudes de verificación” y “Proporción de conceptos técnicos de viabilidad emitidos oportunamente”, responsabilidad de la DPSAP, tienen una frecuencia de medición semestral por lo tanto no se reportan datos con corte 30 de septiembre de 2018.
- Respecto al reporte del producto no conforme, durante el tercer trimestre de 2018, no se materializaron productos no conformes que sean de responsabilidad de la Dirección



2400

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD



La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud ha venido adelantando distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de las actividades descritas a continuación:

Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud

MEDICAMENTOS:

- Decreto de anti venenos 386: Expedido
- Proyecto de resolución de estabilidad de síntesis química: Se encuentra para Vo.Bo del Viceministro y del despacho del Ministro.
- Expedición del Decreto 1156 de 2018 "Por el cual se reglamenta el régimen de registro sanitario de productos Fito terapéuticos y se dictan otras disposiciones"
- Proyecto de resolución comparabilidad: Se envió a jurídica con los respectivos ajustes.
- Modificación del Decreto 549 de 2001, mediante la expedición del Decreto 900 de 2018.
- Planes de gestión de riesgo: se encuentra en revisión la guía.
- Modificación de la Resolución 4245 de 2015 de Buenas Prácticas de Radiofármacos: Se dio inicio a la revisión con el INC.
- Desabastecimiento: Gestión de 30 alertas de desabastecimiento: Revisión y comunicación de titulares, análisis de datos SISMED, búsqueda de alternativas terapéuticas, declaratoria y constante seguimiento.
- Expedición de la Resolución 1885 de 2018 que incluye el procedimiento de nominación y evaluación de medicamentos UNIRS y traslado de competencia de la evaluación de dichos medicamentos con sus correspondientes indicaciones a INVIMA.
- Respuesta a los comentarios de la consulta pública de estándar de datos que deroga las resoluciones 3166 y la 5161 y remisión de trámite a jurídica.
- Expedición de 15 licencias de fabricación de derivados de Cannabis

COMPONENTES ANATÓMICOS.

- Implementación de la Guía de práctica en 9 IPS del país: (Popayán, Bogotá, Medellín, Cartagena).
- Proyecto de buenas prácticas para bancos de sangre: Pendiente consulta pública.
- Proyecto logístico gestión de cadena de abastecimiento de componentes sanguíneos: Consolidación y análisis de información.
- Informe de avances de los planes de implementación de la guía de práctica clínica de uso de componentes sanguíneos en Colombia. (Contrato 108 de 2018- IETS)
- Publicación de la Evaluación de costo efectividad de la implementación de pruebas NAT en donaciones de sangre.
- Proyecto de Resolución Por medio de la cual se modifican unos numerales del Manual de Normas Técnicas, Administrativas y de Procedimientos para bancos de sangre, adoptado mediante Resolución 901 de 1996 y se dictan otras disposiciones: Se encuentra en la Dirección Jurídica para revisión y ajuste final.
- Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1805 en relación con los componentes anatómicos: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.
- Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1805 de 2016: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.

PRECIOS

- Elaboración del proyecto de Circular del Art 72 del PND: Metodología para la asignación de precios basados en el valor terapéutico de los medicamentos nuevos. Fase de construcción de la circular: Se encuentra en consulta pública.
- Proyecto de circular 08 de 2018 “Por la cual se establece la metodología para el control directo de los precios de los medicamentos para los cuales el IETS haya realizado una evaluación de valor terapéutico y económica, según lo establecido en el Decreto 488 de 2017, modificado por el Decreto 710 de 2018”
- Negociación Centralizada: Discusión con laboratorios para la adquisición de anticuerpos monoclonales.

DISPOSITIVOS MÉDICOS:

- Expedición del Decreto 1036 de 2018 “Por el cual determina los requisitos y el procedimiento que deben cumplir quienes deseen importar y comercializar reactivos in vitro para investigación, in vitro huérfanos para diagnóstico, in vitro grado analítico, analito específico y los reactivos de uso general en laboratorio”.
- Proyecto de resolución de estándares semántico y codificación de Dispositivos médicos: Se emitieron respuestas a los comentarios de la consulta pública, se están realizando ajustes finales con INVIMA.
- Proyecto de resolución de dispositivos médicos sobre medida bucales: Se encuentra en fase de construcción.

- Proyecto de resolución de buenas prácticas de manufactura para dispositivos médicos elaborados en serie: Se encuentra en fase de construcción.

Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud

- Seguimiento a las EPS del régimen contributivo que recibieron los tratamientos de la Primera y Segunda compra centralizada.
- Gestión de la Tercera Compra centralizada de medicamentos: se encuentra en elaboración de estudios previos para la compra de medicamentos de medicamentos para el tratamiento del virus contra la Hepatitis C.

Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)

Producto 2 entregado a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018 y contiene para ésta actividad:

- 2 Fichas infográficas para la disseminación de Biosimilares en Colombia.
- Documento con resultados de la revisión de la literatura de efectividad de los biosimilares en Colombia.

Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e industria farmacéutica y de tecnologías en salud

- Expedición de la Resolución 2881 de 2018 "Por el cual se crea el registro de transferencias de valor entre actores del sector salud y la industria farmacéutica y de tecnologías en salud".
- La plataforma fue aprobada en el ambiente del proveedor BIOS y actualmente se encuentra en fase de despliegue en el ambiente del Ministerio de Salud y Protección Social

Implementar Formulario Terapéutico Nacional (Medicamentos a un Clic)

Productos entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018: (Producto 2)

- Informe de cuenta de las visitas a la página web y del funcionamiento de la herramienta multimedia "Medicamentos a un clic"
- Informe de avances en el proceso de revisión de monografías elaboradas en 2015, 2016 y 2017.
- Elaboración de 5 monografías de principios activos, condiciones de salud o grupos terapéuticos.

Elaborar lineamientos de mejora al sistema SISPRO.

- ACMED: Se recibieron requerimientos formalmente, se formuló plan de trabajo y se dio inicio a las actividades de desarrollo.
- Atención de requerimientos relacionados con la publicación de del estándar de medicamentos al público.

Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)

- Proyecto de Circular 06 de 2018 que modifica el anexo técnico de reporte de SISMED. Se está dando respuesta a los comentarios de la consulta pública.

Elaboración de ajustes en aplicativo SIDAM

- SIDAM: Finalización del proceso de certificación.

Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con tecnologías en salud

- Asistencia técnica y capacitación a 135 personas sobre la Resolución 482 de 2018, correspondientes a Secretarías de Salud, industria, particulares y Ministerio.
- Participación en la 71° Asamblea Mundial de la Salud con el fin de apoyar técnicamente al Ministerio en temas como :
 - La escasez mundial de medicamentos y vacunas y el acceso a ellos.
 - Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual.
 - Retos del país en relación con los precios de los medicamentos contra la hepatitis C, Cáncer y algunas enfermedades de baja frecuencia que amenazan la sostenibilidad del sistema de salud.

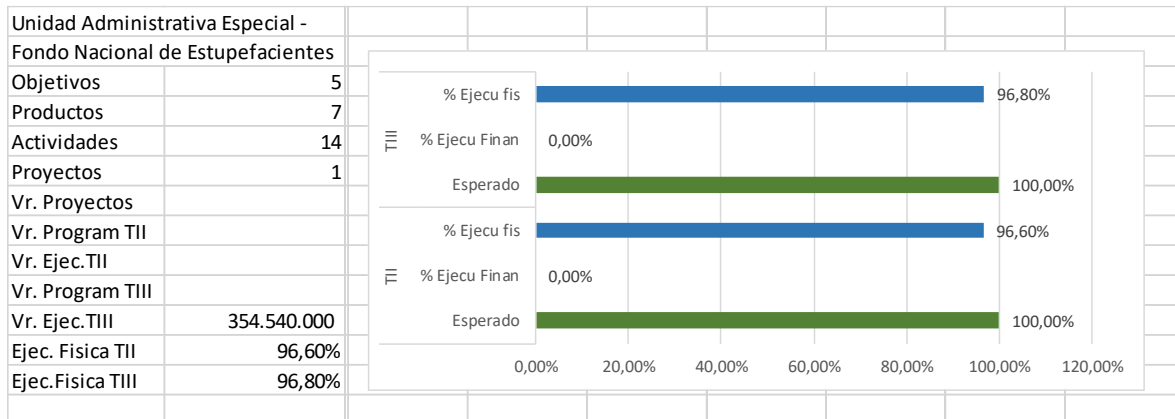
Gestionar requerimiento de actores

- Respuestas a requerimientos de tecnologías en salud.

Cabe de aclarar, que algunas actividades se encuentran con un avance cuantitativo en \$ 0, pero presentan una descripción de avance cualitativo, esto obedece a que son actividades donde el apoyo técnico prestado cuenta con varias actividades dentro del plan y su cuantificación se realiza en la actividad en la cual se cuenta con el recurso financiero.



2410	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
------	--



2410	Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional Estupefacientes	
	Definición del Objetivo Específico	%
24101	Cumplir con los compromisos transversales	10%
24102	Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.	24%
24103	Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.	22%
24104	Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.	22%
24105	Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.	22%

1. Cumplir con los compromisos transversales: temas desarrollados por el Ministerio en virtud del proceso de articulación con esta Unidad.
2. Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

2410211 - Realizar auditorías a los usuarios inscritos ante el FNE, para manejar sustancias clasificadas como precursores de drogas.

Valor Total Asignado al Objetivo, III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 13

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 17

Observaciones: Se realizan 17 visitas de auditoría a usuarios inscritos ante el FNE para el manejo de precursores de drogas de acuerdo a la disponibilidad de funcionarios del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización.

2410212 - Realizar capacitaciones aproximadamente a 400 usuarios y autoridades en normas y procesos de vigilancia y control de estupefacientes y psicotrópicos.

Valor Total Asignado al Objetivo, III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 1

Observaciones: Se realiza capacitación a 85 usuarios y autoridades de control de estupefacientes y psicotrópicos distribuidos de la siguiente manera: En el marco de la realización de la mesa de trabajo de Cannabis Medicinal y Científico, convocada por PROCOLOMBIA el día 5 de julio de 2018, se adelantó una jornada de discusión y capacitación a miembros de asociaciones de licenciarios de fabricación de derivados de cannabis, miembros de autoridades de control y comunidad en general, sobre el mercado internacional del cannabis medicinal, realizando adicionalmente la socialización de la Guía Técnica para cuantificar las necesidades legítimas del país y establecer las cantidades totales requeridas de cannabis psicoactivo y sus derivados para fines médicos y científicos. Adicionalmente se atendieron un total de 18 mesas técnicas con la participación de 56 usuarios.

2410213 - Realizar Auditorías a los usuarios con Licencia de Fabricación de Derivados de cannabis inscritos ante el FNE.

Valor Total Asignado al Objetivo, III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 2

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 0

Observaciones: De acuerdo al proceso de implementación de los planes de factibilidad para la fabricación de derivados de cannabis presentados por los licenciarios en el marco de la obtención de cupos, para el tercer trimestre del año 2018, no se han iniciado actividades de fabricación de derivados que requieran la

realización de visitas de auditoría. Por tal motivo no se ejecutaron las 2 visitas de auditoría a licenciarios de fabricación de derivados de cannabis propuestas para este periodo.

3. Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

2410311 - Realizar acompañamiento técnico y auditorio a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes.

Valor Total Asignado al Objetivo III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 4

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 4

Observaciones: Se adelantó visita de acompañamiento técnico, con desenlaces positivos en muchos de los aspectos y otros frente a los cuales se dejaron acciones de mejora planteadas al Líder del Proceso del FRE, para que sean implementadas en el mediano plazo.

2410312 - Realizar actividades para gestionar y apoyar capacitaciones que permitan mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

Valor Total Asignado al Objetivo III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 1

Observaciones: Para el periodo reportado se adelantaron gestiones de apoyo en el uso racional y acceso al medicamento monopolio del Estado FENOBARBITAL 0,4% Solución Oral a un total de 25 instituciones a nivel territorial, ubicadas en Pasto (Nariño), Medellín (Antioquía), Valle del Cauca (Cali) y Barranquilla (Atlántico), que se ven reflejados en cuatro (4) informes, lo cual implicó los siguientes beneficios: 1) Lograr eliminar barreras de acceso al medicamento de forma conjunta, 2) Facilitar información encaminada a la Educación Sanitario del medicamento Fenobarbital 0,4% Solución Oral (Infografías y fichas técnicas relacionadas con el producto) dirigida a profesionales de la Salud, Pacientes, y el Servicio Farmacéutico, 3) Gestionar la rotación del inventario de producto en el Almacén del FNE a la fecha, 4) Incentivar el uso racional del producto conforme a la edad del paciente, con

énfasis en población neonatos y pediátrica. Lo anterior, conforme a la información de Pareto de ventas del citado medicamento referenciados en estos departamentos.

4. Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.

2410411 - Realizar la convocatoria, el análisis y selección de proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

Valor Total Asignado al Objetivo III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 0

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: \$ 354.540.000.=

Actividades Ejecutadas III Trimestre: 0

Observaciones: Cuatro entes territoriales cumplieron con los requisitos iniciales previstos en los convenios para primer desembolso, razón por la cual se reporta el referido valor como ejecutado.

5. Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.

2410511 - Prestar el servicio de transporte y asistencia logística para la planeación de adquisiciones y distribución de los medicamentos monopolio del Estado a nivel Nacional

Valor Total Asignado al Objetivo III Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas III Trimestre: 3

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, III Trimestre: N/A

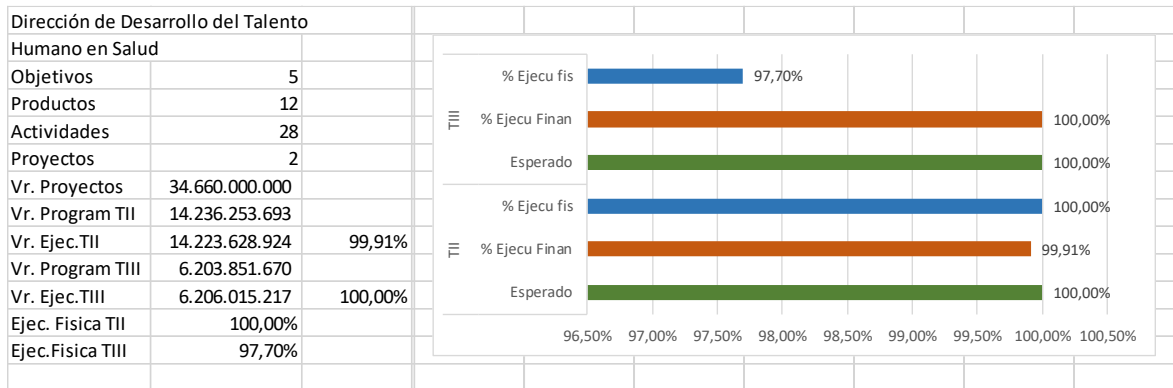
Actividades Ejecutadas III Trimestre: 3

Observaciones: Se atendió por medio de la transportadora a todas las entidades que aplicaban para el servicio de envío de medicamentos de manera satisfactoria.



2500

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD



Para el período informado, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud avanzó en la ejecución del Plan de Acción 2018, dando cumplimiento a las actividades programadas para el trimestre, así como a la ejecución de los recursos presupuestales previstos, salvo en lo correspondiente a los eventos de asistencia técnica a las entidades territoriales, cuyo cumplimiento se afectó por la restricción de las comisiones de los funcionarios durante los meses de julio y agosto, siguiendo lineamientos institucionales. De igual forma, se avanzó en la oportunidad de respuesta a las PQR pero no se logró atender el 100% dentro de los tiempos previstos, por lo cual la Dirección sigue ejecutando acciones para cumplir con los términos establecidos.

Se destacan las actividades relacionadas con la apertura, en el mes de julio, y desarrollo de la convocatoria para seleccionar 1.215 nuevos beneficiarios del programa de becas crédito, financiado a través del proyecto *Capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito*, con una apropiación de \$33,800 millones, actividad coordinada con el Icetex, que para la presente vigencia cuenta con recursos de cofinanciación del Ministerio de Educación Nacional y del Fondo de Investigaciones en Salud de Colciencias. Así mismo, se giraron los recursos al Fondo de Becas Crédito Minsalud – Icetex Ley 100/03, para garantizar el pago a los actuales beneficiarios de este programa.

En este mismo ámbito de gestión, se continuó con el desarrollo de las actividades para dar cierre al plan de mejoramiento del Programa, con respecto a la información contenida en las bases de datos de Icetex, como administrador operativo del Fondo.

Con respecto al desarrollo de lineamientos sobre formación de talento humano retroalimentación, se ajustó el documento de *Lineamientos para la asignación de cupos de prácticas formativas en escenarios clínicos*, resultado del trabajo conjunto realizado con el Ministerio de Educación Nacional. También se realizó revisión y retroalimentación sobre los siguientes documentos:

- *Lineamientos (fichas técnicas) de formación de talento humano que implementará la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud y para las instituciones que ofrecerán dicha formación. (documento validado y finalizado).*
- *Lineamientos para la gestión de los Equipos Multidisciplinarios de Salud.*
- *Lineamientos para la participación y formación de enfermeras en la atención de parto de bajo riesgo.*

Y se realizaron actividades de socialización de los siguientes documentos para orientar los procesos de formación y gestión del Talento Humano en Salud:

- *"Lineamientos para la incorporación del enfoque intercultural en los procesos de formación del talento humano en salud".*
- *"Lineamientos para la articulación de las Medicinas y Terapias Alternativas y Complementarias en el Sistema General de Seguridad Social en Salud".*

Además, se adelantaron las siguientes actividades puntuales:

- Evaluación del componente de docencia servicio de 29 programas de educación superior y de un (1) escenario clínicos de práctica formativa.
- Evaluación de la pertinencia de 24 programas académicos de educación superior.
- Evaluación del componente de docencia – servicio de 137 programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral.

En relación con la agenda regulatoria y reglamentaria, se logró la expedición del Decreto 1298 el 25 de julio de 2018, norma que permite adecuar la estructura y funciones de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud a la realidad institucional actual y racionalizar el procedimiento de expedición de conceptos sobre programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en salud. También se avanzó en:

- Proyecto del acto administrativo reglamentario del trámite y los documentos requeridos para la expedición del permiso especial de que trata el parágrafo del artículo 4 de la Ley 1799 de 2016. Se realizó revisión con la Dirección de Prestación de Servicios y se elaboró una nueva propuesta de acto.
- Proyecto de acto administrativo por medio del cual se establecen los lineamientos técnicos para ofrecer y certificar las acciones de formación continua al talento humano en salud para la habilitación de servicios de salud y requerimientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS).
- Se expidió la Circular por medio de la cual se imparten instrucciones a aquellos actores que intervienen en los procesos de solicitud, autorización y desarrollo de misiones de talento humano en salud extranjeras, para la aplicación de los artículo 2.7.2.1.3.1 a 2.7.2.1.3.3 del Decreto 780 de 2016.

- Proyecto de acto administrativo por medio del cual se modifican parcialmente las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, en lo relacionado con las modalidades de prestación del Servicio Social Obligatorio y el cumplimiento del mismo.
- Se realizó solicitud de información a 34 Instituciones de Educación Superior con 37 facultades de medicina, sobre los programas de especialización médico quirúrgica, para poder dar inicio a la construcción de escenarios de reglamentación de la Ley 1917 de 2018.

Con referencia al Servicio Social Obligatorio, el 17 de julio se realizó el tercer proceso de asignación de plazas de SSO de 2018, con 4.917 profesionales inscritos, para un total de 1.323 plazas asignadas, en medicina, enfermería, odontología y bacteriología.

Para este proceso la Dirección brindó apoyo y acompañamiento permanente a las Direcciones Territoriales en la verificación de las inscripciones en el aplicativo para la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio y se realizó asistencia técnica a las Direcciones Territoriales Santander y Caquetá.

De manera paralela, se resolvieron los requerimientos de información a las Direcciones Departamentales de Salud, colegios profesionales, ciudadanos y otras entidades, en temas de Servicio Social obligatorio y ReTHUS. Así mismo, se avanzó en el desarrollo del plan de actualización del ReTHUS, se realizaron capacitaciones sobre el cubo de información (salida de información que articula fuentes como ReTHUS, PILA y RUAF) y se dio continuidad a las acciones para fortalecer la calidad de la información reportada por las entidades.

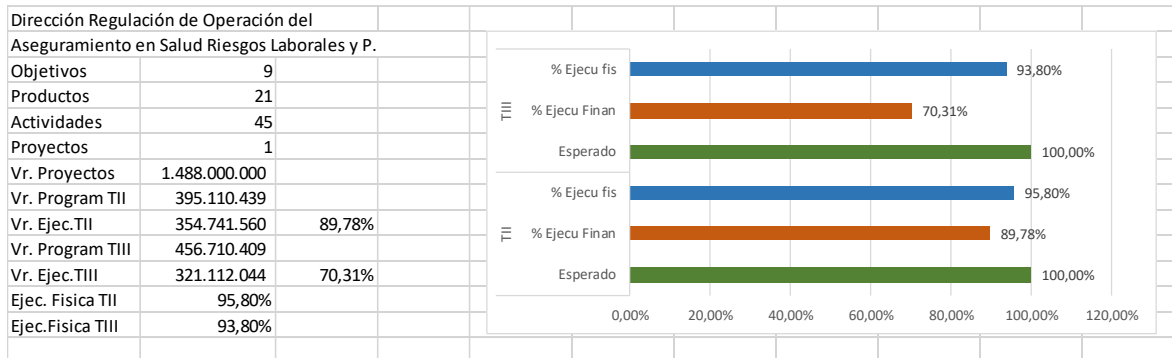
Se destaca la realización de ocho visitas de IVC a los colegios profesionales con funciones públicas delegadas y el acompañamiento a los Colegios Profesionales de Nutrición y Dietética y de Terapia Ocupacional, para la entrega de las funciones.

Se atendieron trámites y otros procedimientos administrativos de la siguiente manera: se emitieron 67 resoluciones de autorización del ejercicio de la especialidad de Anestesiología, se atendió una solicitud de permiso transitorio, se expidieron 187 certificaciones de necesidades de recurso humano y se atendieron 979 consultas sobre resultados proceso asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio.

Finalmente, se trasladaron los recursos presupuestales, correspondientes a julio, agosto y septiembre, para el funcionamiento de los tribunales de odontología, medicina y enfermería y se continuó apoyando los recursos de apelación en procesos éticos disciplinarios, provenientes de dichos tribunales.



3100 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD RIESGOS LABORALES Y PENSIONES.



31001. Cumplir con los compromisos transversales.

La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, durante el tercer trimestre de 2018 ha trabajado junto con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, para realizar la actualización de formatos que se publican en Saludnet. Se realizó l por lo anterior la actualización del manual:

Manual_usuario_trámite_afiliacion_en_forma_colectiva_al_sistema_S_S_.

Con corte al 30 de septiembre de 2018, se ha realizado la carga de los indicadores a SIG de manera mensual en las fechas establecidas. La información correspondiente al procedimiento GPSP04 se encuentra actualizada en el SIG.

En el tercer trimestre de 2018, la Dirección de Aseguramiento en cumplimiento de los compromisos transversales correspondientes al Plan de Acción y a la implementación y mantenimiento del SIG realizó la entrega del reporte de ejecución del plan de acción del segundo trimestre de 2018 el día 11 de julio cumpliendo con el tiempo dado para su respuesta.

En cumplimiento del Plan de mejoramiento producto de la auditoria externa de seguimiento y transición a la Norma Internacional ISO9001:2015 y específicamente la acción 152.3 “Realizar seguimiento quincenal a las PQRSD a partir del 01 de agosto de 2018 hasta el 26 de octubre de 2018”, la Dirección ha estado llevando a cabo las actividades de revisión y análisis a los casos de radicados que se han presentado. Se han visto reflejados problemas como:

1. No se corrige la categoría documental.
2. Se da respuesta a través de correo electrónico
3. Se da respuesta mediante un radicado nuevo y no se realiza la asociación

4. Muchos de los casos que se responden con los términos vencidos, se recibieron sobre el límite de tiempo o ya vienen vencidos.

Se ha realizado la socialización de material para conocimiento y corrección de los casos, pero aún se visualizan casos de respuestas fuera de términos.

Con respecto al reporte de ejecución del segundo trimestre entregado en el mes de julio 2018, no se recibieron solicitudes de ajustes o aclaraciones.

También se dio respuesta a las evaluaciones trimestrales de satisfacción de los usuarios y OPAS el 12 de julio de 2018, análisis que concluyó en la no necesidad de generar un plan de mejoramiento pues el tamaño de la muestra evaluada no es significativa y no justifica el trabajo en acciones de mejora.

Los análisis de los indicadores no han generado acciones de mejora ni correcciones y no se ha detectado productos intermedios ni finales no conformes.

El plan anticorrupción se evalúa cuatrimestralmente, y se dio cumplimiento a las obligaciones propias de la Dirección. Este informe se reportó con un avance del 66.6% del 100% para el año 2018 y se remitió el 5 de septiembre de 2018.

31002. Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento.

Continuando con la estrategia de alcanzar cobertura universal y la de garantizar la continuidad del Aseguramiento, se publicó en la plataforma SFTP el listado de PPNA para cada uno de los municipios, con el fin de que procedan a realizar las gestiones de afiliación de la población identificadas en ese listado. Así mismo se orientó a diferentes municipios sobre la aplicación de la afiliación de oficio con el fin de que procedan a aplicarlo cuando las personas que cumplan los requisitos se rehúsen a afiliarse.

La publicación de la información de PPNA se presenta al público por múltiples canales. Mensualmente se dispone la información de PPNA vigente en el aplicativo web de Cifras del Aseguramiento en Salud, al que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

A partir de las recomendaciones del BID, se empezó a formalizar la herramienta denominada Análisis Bidimensional (AB) con la cual se busca clasificar a las poblaciones por su Calidad de Vida vs. el ingreso per cápita de las unidades de gasto. A partir de esta clasificación poblacional se está determinando los mecanismos diferenciados que desde la protección social deben aplicar a cada "celda de intervención". Esta herramienta será uno de los instrumentos que apoyará en Contrato Social.

Se construyeron los ingresos totales por unidad de gasto y luego se estimó el ingreso per-cápita unidad de gasto. Así mismo se construyó el gasto per-cápita del hogar para determinar la línea de balance entre ingresos y gastos. Posteriormente se completó la distribución del estrato socio-económico necesario para imputar los ingresos y los gastos faltantes en los hogares. Para lo anterior se estimó el índice de condiciones de vida (ICV),

que luego se ordenó por sextiles conformados de acuerdo con la distribución porcentual de los estratos reportados. Seguidamente se imputó el sextil de ICV en donde no había información de estrato socio-económico. Posteriormente se calculó para los hogares el IPM, con lo cual se terminó de construir la matriz del AB.

En el tercer trimestre de 2018, el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT realizó la prueba piloto con el Senado de la Republica en producción, con la transacción de INICIO DE RELACION LABORAL solo a través de SAT. Además se generaron los indicadores de seguimiento al comportamiento de las transacciones realizadas en el SAT.

A partir de la información publicada de MIPRES de manera mensual, se elaboraron las consultas de prescripción y suministros, así mismo se actualizó la Matriz de Seguimiento de los registros suministrados por OTIC sobre MIPRES con corte a agosto 2018.

En cumplimiento de la formulación de lineamientos de política, se emitió la Resolución 4119 de septiembre 27 de 2018 “por la cual se modifica la Resolución 3778 de 2011”, con el propósito de mantener la continuidad y el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado que con ocasión del barrido que vienen adelantando el DNP, superen los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 de 2011.

31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.

En el tercer trimestre de 2018, se visualiza el cumplimiento de la meta, con la sanción del Decreto 682 de 2018, por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con las condiciones para la autorización de funcionamiento, habilitación y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud. Se realizó la socialización de la normatividad a la cual se invitaron la totalidad de las EPS del país el día 9 de julio de 2018.

Sobre el proyecto de norma y lineamientos que regulen los mecanismos de contratación y pago orientados a resultados en salud, se elaboró la presentación formal al Despacho de los Viceministro de Salud y Protección Social, de la versión entregada del proyecto de Decreto. Así mismo se elaboró el documento “Propuesta reglas para el registro de las operaciones entre prestadores y pagadores que reflejen las características de las modalidades de contratación y de pago orientados a resultados.

Para promover y acompañar la aplicación del modelo y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) en las EPS, se realizó la elaboración de la página Web: Gestión integral de riesgo en salud, en la cual se puede acceder al i) documento de trabajo "Gestión Integral del Riesgo en Salud. Perspectiva desde el aseguramiento en el contexto de la Política de Atención Integral en Salud, las presentaciones y los videos que evidencian la participación de las EPS en jornadas realizadas en el trimestre II. El link es: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/gestion-integral-de-riesgo-en-salud.aspx>

Se continuó con el apoyo y acompañamiento del Modelo SISPI basado en el contexto del cuidado de la salud y la aplicación de la herramienta de gestión integral del riesgo en salud

en el modelo, en el cual participan los líderes de las EPS Indígenas que participan como subcomisionados en salud.

31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.

En cuanto a la información sobre comportamiento del aseguramiento en salud validada y publicada, se puede consultar el comportamiento del Aseguramiento en Salud a nivel nacional y en un territorio específico, en el aplicativo web “Cifras del Aseguramiento en Salud”, el cual se encuentra en el link <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. La información está actualizada con corte a agosto de 2018.

En el marco de las responsabilidades de la Secretaría Técnica, se realizó:

1. Convocatoria a sesión de la Comisión Intersectorial de Seguimiento a la Cultura de Seguridad Social a ser realizada el 5 de octubre de 2018.
2. Actualización directorio de la Comisión Intersectorial.
3. Participación en la estructuración del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SGSSS", en especial en el tercer componente "FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".

En lo concerniente a diseñar y producir contenidos y materiales de comunicación sobre política de aseguramiento en salud para los diferentes actores del SGSSS, se encuentra cargada la información correspondiente a cifras del aseguramiento en salud con corte a agosto de 2018, en el aplicativo de aseguramiento con cifras de afiliación. Se puede verificar en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>, también se creó el reporte de lo presentado por Departamento mensual por Listado Censal, con corte a agosto de 2018 en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/reporte-listados-censales.aspx>

31005 Contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema.

De acuerdo con las decisiones del Comité de BDUA, se efectuaron las instrucciones a ADRES las cuales fueron enviadas mediante los radicados:

- a) 201813000606921 - Poblaciones Especiales
- b) 201813000729111 - EPS Liquidadas

Se realizaron procesos de depuración y se enviaron instrucciones a ADRES mediante radicados:

- a) 201813000684941 - Planes Voluntarios de Salud
- b) 201813001040591 - Suministro de información BDEX y PVS a las entidades territoriales

- c) 201813001183981 - Solicitud de revisión de proceso y ajuste al tiempo de reporte de novedades
- d) 201813000754711- Solicitud de revisión de proceso y ajuste a novedad retroactiva de las entidades territoriales

En el tercer trimestre se participó en la reunión de del DNP-BID-MSPS, para la determinación de la implicaciones legales de los cambios a realizar con respecto al nuevo

modelo de focalización. Se evaluó el documento final presentado por el BID y recomendaciones con respecto a las acciones que se deben realizar en el período de transición. Así mismo se conformó la nueva base consolidada SISBEN IV, estructurada para realizar los cruces con los registros administrativos del MSPS. Por otro lado, se hizo una presentación al DNP de los temas que sería prioritario tratar en el caso de realizar un piloto en el período de transición.

Por otro lado, se realizó una estimación preliminar de los afiliados que serán candidatos a aportar en salud, luego de la actualización de su puntaje metodología III.

31006 Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad.

Durante el tercer trimestre de 2018, la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento recibe respuesta por parte de la Dirección de Promoción y Prevención en la cual se informó a esta dependencia mediante memorando 201821000201113 del 18-09-2018, que se requiere viabilización por parte del Viceministerio de la Protección Social para continuar con el desarrollo del lineamiento de la Ruta Integral de Atención en Salud de los Trabajadores.

En cumplimiento de la formulación de lineamientos de política, se emitió la Resolución 3310 de agosto de 2018 “por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales y dictan otras disposiciones”.

Se realizaron 2 actividades de asistencia técnica. Estructuración y ajuste componente "Fortalecer el desarrollo de la Cultura de la Seguridad Social en Salud" del proyecto Fortalecimiento de la rectoría para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud en el SGSS.

Con respecto a los indicadores sobre la ampliación de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, se encuentra la información estadística cierre vigencia 2017 y la referente al mes de agosto de 2018. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>. Teniendo en cuenta que la información se envía por parte de las ARLs mes vencido.

Actualmente se está realizando un proceso de actualización de indicadores ajustándolos con relación al avance normativo.

La normatividad se encuentra publicadas en la página web. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/normativa.aspx>

31007 Promover la inclusión de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del PDSP en los planes territoriales de salud.

Durante el tercer trimestre de 2018, se realizó el noveno (9) encuentro de referentes de salud y ámbito laboral a realizarse en el mes de noviembre de 2018.

A la fecha se han recibido en total 32 reportes de entidades territoriales que se consolidaron y a los cuales se le hizo seguimiento cargándose al sistema de monitoreo dispuesto para tal fin última fecha de cargue de información 17/07/2018.

31008 Mantener la gestión del aseguramiento en pensiones.

En el tercer trimestre 2018 se trabajó en el proyecto de Decreto por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual quedó contemplado en el Decreto 1273 de 2018. Adicionalmente se trabajó en la de Resolución No 3559 de 2018 "Por medio se modifican los Anexos Técnicos 2, 3 y 5 de la Resolución 2388 de 2016 modificada por las Resoluciones 5858 de 2016, 980, 1608 y 3016 de 2017".

Adicionalmente se trabajó en los conceptos técnicos de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley 045 de 2018 cámara "Por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones" radicado No 201831000191483, Proyecto de Ley No 082 de 2018 Cámara "por medio del cual se regula el trabajo digital en Colombia y se dictan otras disposiciones" radicado No 201831200198383 y proyecto de Ley 090 de 2017 Cámara "Por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones en materia de contratación administrativa y modernización estatal" radicado No 201831400175513.

La Subdirección de Pensiones y otras prestaciones trabajó en el tercer trimestre de 2018 en la respuesta a todas las consultas enviadas por la Dirección Jurídica concernientes al Decreto 1273 de 2018 que reglamenta el pago mes vencido y retención de aportes al Sistema de seguridad Social Integral y parafiscales de los trabajadores independientes.

Se emitió respuesta a la totalidad de consultas y PQR de competencia a esta subdirección. Los soportes se encuentran en el archivo de la Subdirección de Pensiones.

31009 Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad.

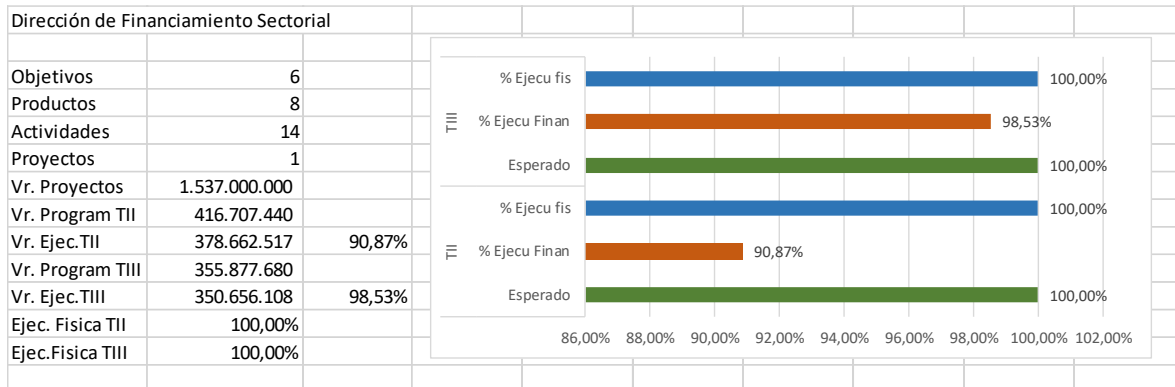
Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron los informes de seguimiento mensual de los meses de julio, agosto y septiembre, además se adelantó el ajuste a cuota del proyecto de inversión para la vigencia 2019 y redistribución de recursos para el cuarto trimestre del proyecto de inversión con vigencia 218. Toda la información se actualizó en la plataforma SUIFP. Se han venido realizando las tareas requeridas para nuevas contrataciones,

adiciones y prórrogas de algunos contratos de la Dirección. Además se realizó la solicitud de PAC de los meses julio, agosto, y septiembre. Se actualizó de manera ordinaria el plan de adquisiciones en el mes de septiembre, realizando los ajustes necesarios para tramitar contrataciones del cuarto trimestre de 2018. Se dio inicio a la solicitud de prórrogas para 2 contratos de la Dirección y 10 nuevos contratos.

Se reactivaron las asistencias técnicas realizando una nueva programación a partir de septiembre. En el tercer trimestre se realizó salidas a Tunja y Manizales para prestar asesoría y asistencia técnica en el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, Listados Censales, Afiliación de Oficio y generalidades relacionadas con aseguramiento al Departamento de Boyacá y Caldas.



3200	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL
------	---------------------------------------



1. LOGROS POR OBJETIVO ESPECÍFICO, BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS O ACCIONES ADELANTADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector Generado	Documento y bases modificación Ley 715/2001 versión revisada. Programación STATA análisis bases de datos de incapacidades. Programación y actualización panel de datos RS y RC 2017 y 2018. Análisis impacto Decreto 1273/18.
Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la ejecución de los planes financieros	Número de asistencias realizadas	Asistencias técnicas realizadas	Asistencia MIPRES a Cesar, Huila, Nte Santander y Atlántico. Saneamiento fiscal Tolima. Mejorar aseguramiento RS Antioquia
Implementar la Metodología de los Planes Financieros	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados	Cada profesional Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS, realizó asistencia técnica a los departamentos y municipios a su cargo



OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
en las Entidades Territoriales	(Primer bosquejo)	(Primer bosquejo) asistidas	respecto a la financiación del Sector Salud a nivel territorial.
Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Proyecto de Norma	Proyecto de Norma Generados	Revisión y validación cifras RC y RS en conjunto con el DANE. Preparación socialización cuentas de salud metodología SHA. Revisión, análisis y seguimiento recursos FINDETER Revisión, análisis y solicitud de giro nota externa aportes patronales 1994-2011. Proyecto de acto administrativo que modifica la Resolución 2024 de 2018 la cual determina el procedimiento de saneamiento de aportes patronales para el periodo 2012-2016. Se encuentra en proceso de revisión de observaciones y comentarios posteriores a la publicación
Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Normas implementadas	Normas implementadas	Primera consolidación bases de medidas 2011-2018. Consolidación certificaciones proceso de recursos FINDETER y socialización manuales aplicativo de gestión saneamiento aportes patronales 2012-2016 Asistencia técnica. Socialización MIPRES RS - Resol 2438/2018. Modo anexo técnico Resol 2024/18. Versión 3 aplicativo saneamiento aportes patronales. Descargue base datos reporte Resol 2516/18. Análisis bases de datos proceso compensación. Respuestas PQR (sostenibilidad financ y entes de control). Consolidación certificaciones FINDETER Asistencia técnica saneamiento aportes patronales 2012-2016

2. IMPACTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

✓ Proyecto de Norma Generados:

En el tercer trimestre, se realizó la Consolidación certificaciones FINDETER y se realizaron Asistencias técnicas para el saneamiento de aportes patronales 2012-2016 Versión 3 aplicativo saneamiento aportes patronales. Descargue base datos reporte Resol 2516/18. Análisis bases de datos proceso compensación. Respuestas PQR (sostenibilidad financiera y entes de control).

✓ Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

En la metodología de los planes financieros, se encuentra en estructuración para aprobación de la nueva metodología para la implementación de los planes.

✓ Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:

Para las fuentes de uso de recursos del Sector Salud, periódicamente se encuentra en monitoreo y análisis de la información que se recolecta y es enviada por parte de las Entidades Territoriales que ejecutan sus planes de aplicación.

3. DIFERENCIA ENTRE LOS RECURSOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS

En el tercer trimestre, se ha alcanzado el avance físico con respecto a los recursos ejecutados, en este contexto para este periodo no se encuentran diferencias significativas relacionado a lo simultaneo de la ejecución, es por ello que no se realizan observaciones con respecto a lo dicho.

4. PROBLEMAS O DIFICULTADES QUE IMPIDEN UNA MAYOR EFICIENCIA

4.1 SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

La falta de directriz de las metodologías para fijar el curso y organización de los reportes de aplicación y ejecución de recursos dificulta la eficiencia del reporte, para lo cual la Dirección se encuentra realizando proyectos de ley para subsanar dichas coyunturas.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



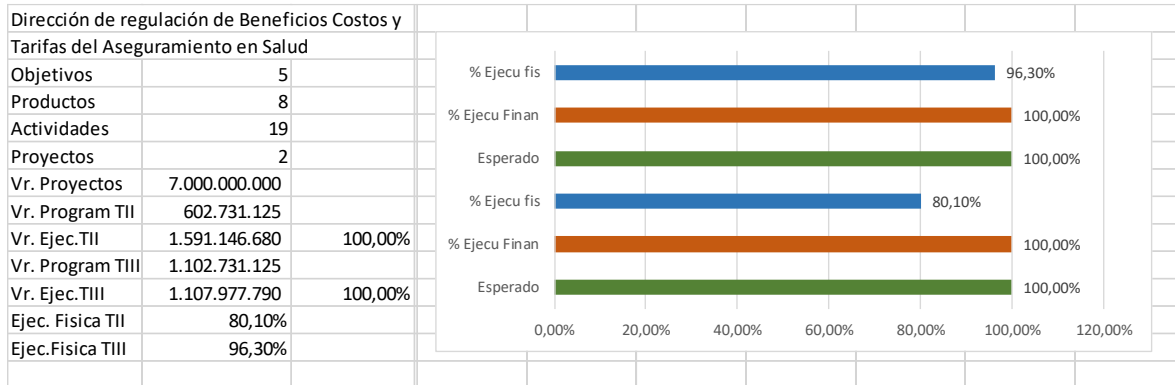
MINSALUD

OBSERVACIONES GRUPO DE PLANEACION

La Dirección de Financiamiento Sectorial alcanzó una ejecución física del 100%, observando que se alcanzó con todas las metas propuestas para dicho período; en cuanto a la parte financiera tuvo una ejecución de recursos de inversión del 98.5% de cumplimiento, se puede evidenciar que se presentó una pequeña falla de carácter administrativo en las directrices dadas con las metodologías para la fijación de los reportes de aplicación y ejecución de los recursos.



3400	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD
------	---



INFORME PLAN DE ACCIÓN III TRIMESTRE 2018

Línea P.A. 3400111: Para este trimestre la actividad se relacionó con evaluar los logros físicos y financieros, para lo cual se reportó el avance de los proyectos de la dirección en el aplicativo SPI, tanto en el avance físico de las actividades como en lo ejecutado.

Línea P.A. 3400112: Para este trimestre la actividad está relacionada con reportar avances del plan de acción por trimestre, para lo cual se realizó seguimiento al tercer trimestre del Plan de Acción, en el formato definido para tal fin.

Línea P.A. 3400121: Para este trimestre la actividad esta relaciona con revisar trimestralmente los documentos asociados al SIGI para lo cual se realizó la revisión y seguimiento de los documentos, encontrando que no hay documentos por actualizar y se hizo el reporte.

Línea P.A. 3400122: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan hacer reportes y seguimiento de los documentos asociados al SIGI, para lo cual se hizo la revisión y seguimiento de los indicadores, no encontrando productos o servicios no conformes según la Ficha de identificación de productos servicios o salidas intermedias de la Dirección.

Línea P.A. 3400131: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan verificar el cumplimiento de la realización de las sesiones de subcomité de gestión. Dando cumplimiento a esta actividad se remitieron con memorando 201834100216653 a la Oficina de control interno las actas de Subcomité hasta el IV bimestre del presente año.

Línea P.A. 3400132: Para este trimestre la actividad esta relaciona con implementar y hacer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para lo cual, se realizó revisión y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 3, así

como a los riesgos de corrupción, con corte a 30 de septiembre de 2018 con sus respectivos soportes.

Línea P.A. 3400141: Para este trimestre la actividad esta relaciona con dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía, para lo cual se durante este tercer trimestre se dio respuesta oportuna a 565 solicitudes en línea y 171 solicitudes resueltas de forma presencial.

Línea P.A. 3400211: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan la definición de la Unidad de Pago por Capitación UPC, para lo cual se conformaron las bases de servicios de prestación de los dos regímenes, para realizar las consultas y poder iniciar los trabajos para definir la UPC.

Línea P.A. 3400212: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades de seguimiento análisis y validación de las tecnologías en salud, para lo cual se valida la información del primer trimestre del año 2018.

Línea P.A. 3400213: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el seguimiento análisis y validación de las tecnologías en salud no financiadas por la prima de aseguramiento en salud, para lo cual se entregó para el análisis la información de recobros a diciembre del año 2017.

Línea P.A. 3400214: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la definición del manual tarifario, para lo cual se presentó a las Sociedades Científicas la propuesta de metodología para calificar los procedimientos en salud, que es insumo para poder actualizar el manual tarifario.

Línea P.A. 3400311: La actividad para este trimestre se relaciona con la determinación de gastos de administración de las EPS, para lo cual se continúan los análisis que permiten establecer la metodología para determinar los gastos de administración de las EPS, dentro de los cuales se encuentra el cálculo de la planta de personal y los niveles salariales para una EPS prototipo del régimen subsidiado.

Línea P.A. 3400411: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la ejecución del Procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del Plan de Beneficios para lo cual se recibieron los informes finales del IETS para cada una de las tecnologías nominadas para la segunda vigencia del 2017 y se realizó su publicación; adicionalmente se actualizó el cronograma de la fase.

- **Ampliación del PBSUPC:** En cumplimiento al artículo 25 de la Ley 1438 de 2014 se realizó:

Socialización: Se finalizó la socialización del plan de beneficios cups y exclusiones y se están realizando las capacitaciones de Mipres.

Planeación: Se entregaron los informes preliminares de los criterios para el establecimiento, definición de priorización de tecnologías en salud de acuerdo a lo programado en el cronograma.

Línea P.A. 3400412: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para el apoyo en la evaluación de tecnologías en salud, para lo cual se recibieron los informes finales del IETS para cada una de las tecnologías nominadas para la segunda vigencia del 2017 y se realizó su publicación de acuerdo a lo programado. Adicionalmente, se actualizó el cronograma de la fase.

Línea P.A. 3400413: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud CUPS, para lo cual se realizaron consensos conforme a lo programado que permiten llegar a un acuerdo para la definición del concepto.

Línea P.A. 3400414: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan realizar el proceso de participación ciudadana para la validación del ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir el valor de la prima de aseguramiento, para lo cual se finalizó la socialización del plan de beneficios, cups y exclusiones y se están realizando las capacitaciones de Mipres.

Línea P.A. 3400415: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan actualizar y mantener la herramienta POS Pópuli y Mi vox-populi. En cumplimiento a esta actividad se actualizó la herramienta Mi Vox Populi, de acuerdo a los diferentes eventos programados que se realizaran en la II fase del PTC.

Línea P.A. 3400511: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan atender las solicitudes a cargo de la Dirección, para el cumplimiento de esta actividad se realiza el reporte Suit, el cual es insumo para el reporte correspondiente a los PQRS de las respuestas dadas por la Dirección.

Línea P.A. 3400521: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que brinden apoyo en el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresivo del plan de beneficios y definición de la prima de aseguramiento. En cumplimiento a esta actividad se está trabajando en el proceso de la actualización puntual del PBS, con revisión listado de medicamentos de la OMS revisión del artículo 134 del PB, criterio técnico para el proceso de actualización, se están realizando los AIP respectivos.

Observación Grupo Planeación:

Recibida la información en los tiempos establecidos para tal fin, una vez revisada la información registrada por la Dirección de Beneficios Costos y Tarifas se encontró que todas las metas físicas fueron cumplidas al 100%.

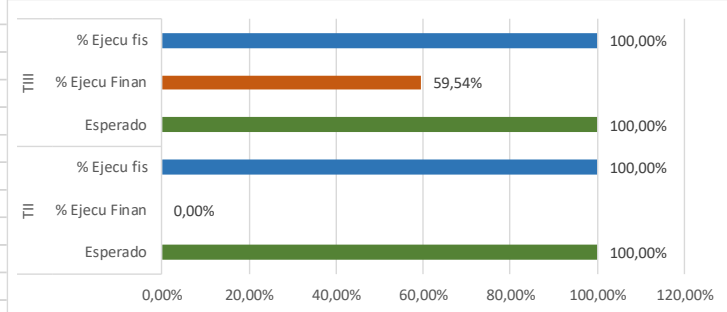
En cuanto a la ejecución de recursos programada para el tercer trimestre la actividad “Documento de avance en las referencias cruzadas en sistemas u órganos de la CUPS VS SOAT” se cumplió en un 46% y acumulado del año 49,7% presentando una baja ejecución de recursos durante el trimestre y acumulada del 25% aproximadamente.

Todas las demás actividades se encuentran con cumplimientos satisfactorios en su ejecución financiera con relación a la programación anual presentada para la vigencia 2018.



4000	SECRETARIA GENERAL
------	--------------------

Secretaria General				
Objetivos	6			
Productos	28			
Actividades	35			
Proyectos	4			
Vr. Proyectos	570.000.000			
Vr. Program TII	38.500.000			
Vr. Ejec. TII		0,00%		
Vr. Program TIII	491.500.000			
Vr. Ejec. TIII	292.624.918	59,54%		
Ejec. Fisica TII	100%			
Ejec. Fisica TIII	100%			



1. SUBDIRECCIÓN GESTION DE OPERACIONES

Del avance de las actividades y productos relacionados en el Plan de Acción para el tercer trimestre del 2018 desarrolladas en esta Subdirección, responden a cuatro (4) actividades a la gestión realizada para el desempeño de las acciones programadas; para este trimestre fueron proyectadas las cuatro (4) actividades; se envía la gestión de las actividades programadas, indicando los avances físicos y financieros programados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar la Gestión de Operaciones

ACTIVIDAD

Realizar remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social

PRODUCTO

Sede remodelada, adecuada y dotada del Ministerio **“Informe de remodelaciones, adecuaciones y/o elementos adquiridos”**.

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100% con resultados satisfactorios de la ejecución de las actividades relacionadas con la obra civiles en cumplimiento al objeto del Contrato Nro. 141 del 2018 y adición al contrato de mantenimiento, en la actividad **“Remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social”**, a la fecha se han realizado el reforzamiento de ventanería en platinas y adecuación en uno de los fosos de los ascensores (C).

% EJECUCIÓN RECURSOS: Alcanzó al 100%, mediante radicados Nros. 201842301178502 y 201842301437382, se solicitó los pagos respectivos sobre la ejecución en un 60,83 % por valor de CIENTO TREINTA DOS MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 132.070.641,00) M/CTE, se giró con los CDP (s) Nros.3069218 del 10/08/2018, 3510918 del 24/09/2018, 3095918 del 07/08/2018 y 57618 del 05/09/2018. Así mismo se realizó el pago para los trámites ante la Curaduría, expedición de la licencia de la obra por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00) M/CTE, se giró con el CDP Nro. 81718, mediante radicado Nro. 201841000119473 del 5 de junio del 2018, el pago fue realizado por el Grupo de Tesorería, recursos de inversión.

ACTIVIDAD

Informe de consultoría e interventoría.

PRODUCTO

Interventoría Contratada **“Preparar los trámites para la contratación de la interventoría de las obras de adecuación”**

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100%, se realizó estudio de mercado y mediante Rad. 201841000219863 del 5 de octubre del 2018, trámite para la contratación de la interventoría de la obra de adecuación.

ACTIVIDAD

Realizar inventario de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo mobiliario, etc.)

PRODUCTO

Nro. de inventarios y bienes muebles elaborados.

JUSTIFICACIÓN

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100% en esta actividad, “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.).” **Número de inventarios y bienes muebles elaborados**. Para este trimestre se realizaron en cuanto a los traslados 170 de bienes y 221 de actualizaciones de inventarios, para un total de 391 inventarios elaborados, es importante señalar que el Ministerio cuenta con una base de datos que se debe registrar todo ingreso de bienes adquiridos por la Entidad a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. Debe igualmente registrar la salida de los mismos y mantener actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así misma actualización de todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento

quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

ACTIVIDAD

Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento. No se programó ninguna actividad en este periodo.

PRODUCTO

Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento.
“Seguimiento de los bienes muebles e inmuebles y vehículos para el saneamiento”

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100% en esta actividad, para este trimestre se realizó un total de (20) vehículos saneados con la figura del trámite de Traspaso a persona indeterminada.

Igualmente, para este trimestre, se logró el saneamiento del predio identificado con la matrícula inmobiliaria No.236-9066 ante la oficina de instrumentos públicos, ubicado en el municipio de San Martín departamento del Meta, mediante resolución No. 2630 de fecha 21 de junio del 2018.

2. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El presente informe consolida los resultados de la ejecución de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, correspondiente a los meses de Julio, agosto y septiembre de 2018, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las estrategias que conforman el Programa de Talento Humano “Entorno Laboral Saludable”.

ESTRATEGIA FORMACION Y CAPACITACIÓN

Objetivo:

Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 436. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por dos (3) componentes:

1. Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:

Durante el período en mención se realizó la inducción a (99) servidores públicos y contratistas.

2. Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

En el período de análisis se realizaron un total de 4 actividades de formación y capacitación con un total de 320 personas capacitadas donde sobresalen los Diplomados para fortalecer competencias. (Diplomado Sistemas Integrados, Diplomado Implementación y evaluación de Políticas Públicas, Diplomado Gestión Financiera y Administrativa, Diplomado Liderazgo y Trabajo en equipo, Diplomado Derecho Disciplinario, Seminario Derechos Humanos) y el programa de bilingüismo.

3. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el período de análisis se realizaron un total de 3 actividades de formación y capacitación con un total de 17 personas capacitadas.

ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo:

Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

El total de servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 3.452 (Anexo 2).

En el período de análisis se desarrollaron 16 actividades, que se desarrollaron a través de:

I. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

1. Subprograma de Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico:

Se realizaron 6 actividades con un total de 1691 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.

2. Subprograma Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial:

Se realizaron 3 actividades con un total de 354 servicios prestados, destacándose el Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.

3. Actividades de Promoción y Prevención:

Se realizaron 14 actividades con un total de 1.378 servicios prestados, destacándose la Divulgación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

II. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Subprograma de Seguridad Industrial:

Se desarrolló investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales a 13 servidores públicos para realizar acciones correctivas y 3 inspecciones de Bioseguridad y Seguridad industrial.

2. COPASST:

Se realizó acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo a 13 servidores públicos.

Entrega de Elementos:

Durante el período de análisis, se entregaron en total 176 elementos (Anexo 2^a), así

- Elementos Ergonómicos 8.
- Elementos de Emergencia 36.
- Elementos de Protección Personal 132.

ESTRATEGIA HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo:

Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 1.002 (Anexo 3).

En el período de estudio, se realizaron 10 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual y los juegos de integración de la función pública.

ESTRATEGIA GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Objetivo:

Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 59 (Anexo 4).

En el período de análisis se realizaron 4 actividades dentro de las que sobresalen, los juegos de orientación al retiro y el programa de orientación al retiro.

ESTRATEGIA EL MINISTERIO EN FAMILIA

Objetivo:

Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa “Entorno Laboral Saludable”.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 266 (Anexo 5).

En el período de estudio, se destaca la placita saludable con una participación de 203 asistentes y la actividad del día del niño con 63 asistentes.

ESTRATEGIA PLANETA SALUDABLE

Objetivo:

Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 146 (Anexo 6).

En el período de análisis se realizaron dos actividades, Biciusuarios Minsalud que mide el número de personas que se transportan en Bicicleta de su hogar al trabajo (129) y caminatas ecológicas con 17 participantes.

ESTRATEGIA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Objetivo:

Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud.

Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del Decreto 2842¹ ; así como el Plan de

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004”, en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas



adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las Novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras).

ANEXOS

ANEXO 1

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad	Total 3er Trimestre	Participación Porcentual 3er Trim
		Julio	Agosto	Septiembre		
Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	66	12	21	99	22,7%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo	71	15	20	106	24,3%
	Diplomados para fortalecer competencias. (Diplomado Sistemas Integrados, Diplomado Implementación y evaluación de Políticas Públicas, Diplomado Gestión Financiera y Administrativa, Diplomado Liderazgo y Trabajo en equipo, Diplomado Derecho Disciplinario, Seminario Derechos Humanos).	0	133	-10	123	28,2%
	Sostenibilidad ambiental	23	0	0	23	5,3%
	Programa de Bilinguismo	72	72	-4	68	15,6%
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Socialización guía de limpieza y desinfección (Auxiliar Servicios Generales Easy Clean)	0	4	0	4	0,9%
	Enfoque apreciativo	0	7	0	7	1,6%
	Patologías Cutáneas	0	0	6	6	1,4%
	TOTAL	232	243	33	436	100%



ANEXO 2

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total Trimestre 3	Participación Porc 3er Trim
			Julio	Agosto	Septiembre		
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo(incluye candidatos a Teletabajo).	128	75	45	248	7,2%
		Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.	0	1	1	2	0,1%
		Pausas activas e higiene postural.	226	371	404	1001	29,0%
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	68	28	52	148	4,3%
		Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculo esqueléticos (SINDME, RIESGO BIOMECÁNICO, REPAC y OSHA) y actualización de KAPRA.	109	138	39	286	8,3%
		Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.	2	2	2	6	0,2%
		SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	533	615	543	1691	0,48986095
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos.	23	0	0	23	0,7%
		Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	78	76	90	244	7,1%
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.	75	12	0	87	2,5%
		SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	176	88	90	354	10,3%
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas.	22	4	13	39	1,1%
		Jornada de Donación de Sangre.	0	0	84	84	2,4%
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	0	0	88	88	2,5%
		Campaña de prevención tabaquismo y alcoholismo	0	0	179	179	5,2%
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	31	20	27	78	2,3%
		Revisión de casos de enfermedad laboral en Mesa Laboral con ARL	27	0	13	40	1,2%
		Grupos (Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	33	33	13	79	2,3%
		Taller autocuidado y rol de la mujer (Semana Lactante)	0	11	0	11	0,3%
		Lavado de manos	0	120	0	120	3,5%
		Stretching - Bandas Therband	0	48	0	48	1,4%
		Test Fantástico	0	9	155	164	4,8%
		Divulgación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	397	397	11,5%
		Aromaterapia	0	0	8	8	0,2%
		Rumbaterapia	0	0	43	43	1,2%
		SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *	113	245	1020	1378	39,9%
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	0	1	2	3	0,1%
		Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.	6	2	5	13	0,4%
		SUB- - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	6	3	7	16	0,5%
	COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales , Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	6	2	5	13	0,4%
		SUB - TOTAL COPASST	6	2	5	13	0,4%
	TOTAL	TOTAL	834	953	1665	3452	100%



ANEXO 2 A

ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS

ENTREGA DE:	Tipo de elementos entregados	Unidades Entregadas		Unidades Entregadas	3er Trimestre	Participación Porc 3er Trim
		Julio	Agosto	Septiembre		
Elementos Ergonómicos	Apoya Pies	1	0	0	1	0,6%
	Pad Mouse	3	0	0	3	1,7%
	Apoya Muñecas Mouse Gel	3	0	0	3	1,7%
	Soporte Dorso Lumbar	1	0	0	1	0,6%
	Sub-total Elementos Ergonómicos	8	0	0	8	5%
Elementos de Emergencia	Frascos Gel Antibacterial	10	12	5	27	15,3%
	Curas	0	2	0	2	1,1%
	Estuche rojo botiquín	0	0	1	1	0,6%
	Alcohol Swabs	0	0	1	1	0,6%
	Micropore	0	2	1	3	1,7%
	Tensiómetro	0	0	1	1	0,6%
	Esparadrapo	0	0	1	1	0,6%
	Sub-total Elementos de Emergencia	10	16	10	36	20%
Elementos de Protección Personal	Pares de Guantes de Nitrilo	9	28	18	55	31,3%
	Mascarillas desechables	8	42	25	75	42,6%
	Guantes de latex	2	0	0	2	1,1%
	Sub-total Elementos de Protección Personal	19	70	43	132	75%
Total		37	86	53	176	100%

ANEXO 3

HÁBITOS SALUDABLES

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por	Total 3er Trimestre	Porcentaje de Participación 3er Trim
	Julio	Agosto	Septiembre		
Clase de Rumba	26	20	24	70	7,0%
Programa de acondicionamiento físico Individual.	75	67	74	216	21,6%
Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching	36	33	36	105	10,5%
Actividades Físicas musicalizadas (Recreovía - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica	0	0	21	21	2,1%
Semana Estilos de Vida Saludable.	0	0	169	169	16,9%
Juegos de Integración de la Función Pública	0	103	83	186	18,6%
Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	43	44	18	105	10,5%
Taller de tango de salón	18	19	16	53	5,3%
Grupo Ensemble Musical	17	18	17	52	5,2%
Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica	16	9	0	25	2,5%
TOTAL	231	313	458	1002	100%



ANEXO 4

GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 3er Trimestre	Participación Porcentual 3er Trim
	Julio	Agosto	Septiembre		
Día del Conductor.	12	0	0	12	20%
Juegos Orientación al Retiro	21	0	0	21	36%
Biciusuarios con derecho a incentivo (No es acumulado)	9	9	9	9	15%
Programa Orientación al Retiro	0	17	0	17	29%
TOTAL	42	26	9	59	100%

ANEXO 5

EL MINISTERIO EN FAMILIA

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 3er Trimestre	Participación Porcentual 3er Trim
	Julio	Agosto	Septiembre		
Placita Saludable	32	82	89	203	76,3%
Día del niño	63	0	0	63	23,7%
TOTAL	95	82	89	266	100%

ANEXO 6

PLANETA SALUDABLE

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 3er Trimestre	Participación Porcentual 3er Trim
	Julio	Agosto	Septiembre		
Caminatas Ecológicas	0	0	17	17	12%
Biciusuarios Minsalud	36	51	42	129	88%
TOTAL	36	51	59	146	100%



3. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de septiembre así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPRO MISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 71.570.000.000,00	\$ 49.406.775.316,30	\$ 47.170.178.750,30	69,03%	65,91%
GASTOS GENERALES	\$ 9.842.352.000,00	\$ 8.669.561.495,84	\$ 6.894.344.224,13	88,08%	70,05%
TRANSFERENCIAS	\$ 22.812.328.436.173,00	\$ 17.769.056.226.598,20	\$ 17.678.773.913.591,40	77,89%	77,50%
INVERSIÓN	\$ 387.362.730.049,00	\$ 372.078.612.874,86	\$ 337.135.569.098,93	96,05%	87,03%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 23.281.103.518.222,00	\$ 18.199.211.176.285,20	\$ 18.069.974.005.664,70	78,17%	77,62%

IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

En cuanto al segundo trimestre del año 2018, se realizó el ajuste por diferencia con el trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.



REGISTRO INFORMACIÓN HISTORIAS LABORALES

Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se registró la totalidad de cédulas pertenecientes a la extinta Caja de previsión de comunicaciones -CAPRECOM en el Sistema Integrado de Información -SII:

CAPRECOM

Existe un universo Pensional total de 144 cedulas de las cuales 115 se encuentran activos donde 111 cedulas generan 153 concurrencias con 61 entidades de orden territorial y 111 cedulas generan 216 concurrencias con 27 entidades de orden nacional.

Con respecto a Puertos de Colombia el cargue se ha estado realizando en el aplicativo dispuesto por P.A.R Cajanal Sistema de información unificada de Cartera –SIUC.

NORMALIZACIÓN HISTORIAS LABORALES

El proceso de normalización conlleva la evaluación del expediente documental, con el fin de establecer si se cuentan con los soportes idóneos para realizar el registro y cobro de la cuota parte Pensional, es decir si se cumple con los requisitos para la conformación del título complejo. Esta labor se realizó mediante el Visor de imágenes dispuesto por la UGPP desde el día 31 de Enero de 2017. A la fecha se reporta la siguiente labor de normalización:

PUERTO	TOTAL DE PENSIONADOS	CONCURRENCIA	NACIONAL	TERRITORIAL	HISTORIAS NO ENCONTRADAS EN LA UGPP
BUENAVENTURA	969	592	546	46	0
SANTA MARTA	2528	1660	1255	405	0
BOCAS DE CENIZA	439	368	296	72	0
BOGOTA	283	543	479	64	0
CARTAGENA	2710	137	110	27	0
TUMACO	181	358	305	53	0
BARRANQUILLA	4186	2267	1841	426	0
TOTAL	11296	5925	4832	1093	0



CUENTAS DE COBRO

1. PUERTOS DE COLOMBIA

Entre los meses de Julio a Septiembre de 2018 se generaron 228 cuentas por valor de \$656 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas entre los meses de Junio a Agosto del presente año, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico:

Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas (Expresado en Pesos)

MES	CXC Generadas	VALOR
Jul-17	83	176.441.128,67
Ago-17	83	175.840.076,70
Sept-17	83	175.883.891,27
Oct-17	82	175.486.681,36
Nov-17	82	175.622.363,12
Dic-17	82	289.658.769,63
Ene-18	81	179.983.162,15
Feb-18	80	179.313.637,02
Mar-18	79	179.120.938,53
Abr-18	79	178.010.176,53
May-18	77	180.434.378,35
Jun-18	78	300.294.657,13
Jul-18	75	178.760.297,50
Ago-18	75	177.523.212,04
TOTALES	1.119	2.722.373.370,36



2. CAJA DE PREVISIÓN DE COMUNICACIÓN –CAPRECOM

Entre los meses de Julio a septiembre de 2018 se generaron 131 cuentas por valor de \$498 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas los meses de junio a agosto de 2018, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico,

Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas (Expresado en Pesos)

MES	CXC Generadas	VALOR
Ene-18	51	120.468.721,59
Feb-18	51	120.406.144,24
Mar-18	51	117.681.072,31
Abr-18	51	120.422.749,82
May-18	48	221.276.366,85
Jun-18	44	231.397.625,10
Jul-18	44	150.289.047,45
Ago-18	43	117.151.340,64
TOTALES	383	1.199.093.068

4. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

En virtud de lo planteado para el Tercer trimestre del 2018 en el Plan de Acción, el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual ha plasmado las actividades requeridas para el desarrollo del aplicativo en un cronograma de trabajo en conjunto con la Oficina TIC; así mismo se han venido desarrollando reuniones con el fin de aclarar las modificaciones requeridas para el aplicativo “Obligaciones Pos liquidación” y las pautas necesarias para el desarrollo del nuevo módulo denominado trámites de liquidación.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un módulo que permita realizar consultas tanto para los usuarios internos como para los externos del estado del trámite del contrato identificando en qué etapa de liquidación se encuentra, si es para un cierre, para una liquidación con obligaciones, entre otras, y que a su vez permita realizar un seguimiento para el líder del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE

Creación y desarrollo del módulo de trámites de liquidación, modificaciones del módulo Obligaciones Pos liquidación:

Certificación de contratos en línea - obligaciones pos liquidación	Documentación	Afinar requerimientos según solicitud de servicio
	Registrar obligación	Ocultar campo ID de la obligación en las observaciones
		En obligaciones pendientes pasar el campo ID a la última columna
		Registrar pólizas aplicables para cada número de contrato debe incluir los campos: TIPO DE PÓLIZA (VER IMAGEN) y VIGENCIA (año-mes-día)
		Generar notificación al correo del supervisor donde se informe 30 días antes el vencimiento de la póliza y copia de correo al administrador de contratos
		Para las fechas de las pólizas, la restricción del campo deberá ser: La fecha de la póliza no puede ser menor a la fecha de terminación del contrato
	Consultas obligación	Permitir la consulta tanto de pólizas como de obligaciones a los Abogados y a la Administradora de contratos
	Revisar obligación	Agregar campo N/A , el cual funcionaría igual a un SI cumple la Obligación
		Ocultar campo ID de la obligación en las observaciones
		En obligaciones pendientes pasar el campo ID a la última columna
		Cuando el supervisor cambie el estado del cumplimiento de la obligación a SÍ o a NA, se deberá generar la siguiente notificación: "Tenga en cuenta que una vez usted seleccione esta opción no se puede modificar la información registrada, por lo anterior,



		¿con el presente envío usted certifica que se cumplió a satisfacción con la obligación?”
	Modificar obligación	Permitir el cambio de estado de la variable cumplió, el cambio lo realiza la ADMON de Contratos
		Permitir desactivar las obligaciones pos liquidación atadas a un contrato
	Plan de pruebas	Pruebas de optimizaciones y desarrollos
Certificación de contratos en línea		
	Agregar perfil abogado	Desarrollar módulo para crear el perfil del abogado en el aplicativo (debe incluir: foto, nombre, cargo, extensión, correo electrónico)
	Agregar liquidación contrato	Desarrollar formulario para la asignación del abogado y supervisor de la liquidación
		Desarrollar funcionalidad que le envíe usuario y contraseña al abogado asignado vía correo electrónico
	Módulo de gestión de liquidación del contrato	Desarrollar módulo de gestión de contratos que permita cambiar el estado, agregar observaciones, y quede registrada la trazabilidad
		Desarrollar módulo para la generación del acta de liquidación parcial
	Módulo consultas	Desarrollar módulo para la consulta del estado de liquidación del contrato
	Plan de pruebas	Pruebas de optimizaciones y desarrollos
Verificación y ajustes después de pruebas funcionales		

Las anteriores actividades se deberán ejecutar en el tiempo establecido en el cronograma realizado con la Oficina TIC.

PRODUCTO

Módulo "Trámite de Liquidación"

Modificaciones aplicativo "Obligaciones Pos liquidación"

DESARROLLO:

1. Durante el trimestre objeto de reporte se adelantaron las actividades que se definieron en el cronograma adjunto, con las que se llevaron a cabo diferentes reuniones con el fin plasmar los requerimientos específicos del Aplicativo en general.
2. Se realizan cambios en el diseño del aplicativo con el fin de verse más moderno y amigable con el usuario.
3. En cuanto a las mejoras del MÓDULO Obligaciones Pos liquidación, se incluyó un nuevo requerimiento de información acerca de pólizas, quedando de la siguiente manera:



Adicional de lo descrito anteriormente se permitió que la administradora de contratos tuviera acceso a realizar consultas en las aplicaciones, y adicional se le permitió tener una sección en donde puede realizar modificaciones, activaciones o desactivaciones de obligaciones como sea el caso.



MINSALUD

Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

CAMBIAR ESTADO OBLIGACIÓN

Información contrato

Contrato*:

001-2014

Obligaciones:

OBLIGACIONES			
	Obligación	Fecha cumplimiento	
Revisar	xxxxx	2018-10-25	
Revisar	xxxxxxxxxxxxx	2018-12-14	

[MinSalud](#) ► [Inicio](#) ► [Obligación](#) ► [Cambiar estado obligación](#)

- Se desarrolló el nuevo módulo dentro del aplicativo, el cual incluye:
 - Creación perfil del abogado



MINSALUD

Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

AGREGAR ABOGADO



Foto del abogado

Tipo de documento*:

Seleccione...

Número de documento*:

Nombre completo:

Primer apellido* Segundo apellido Primer nombre* Segundo nombre

Cargo*:

Extensión*:

Correo electrónico*:

@ minsalud.gov.co

Adjunte foto del abogado. Debe estar en formato .PNG y no superar los 4MB:

Examinar...



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

- Formulario para la asignación de abogado

REPUBLICA DE COLOMBIA MINSALUD

Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

AGREGAR LIQUIDACIÓN

Contrato*: 051-2011S Supervisor*: ACOSTA MARQUEZ PAULA XIMENA 52 Abogado*: PADILLA TRIANA JENNIFFER ANDREA

Agregar liquidación

MinSalud > Inicio > Liquidación > Agregar liquidación

- Correo de notificación para el abogado donde se asigne usuario y contraseñas

Responder Responder a todos Reenviar



ma. 25/09/2018 15:52

Grupo Liquidaciones

Confirmación liquidación contrato: Certificación de contratos en línea

Para Jennifer Andrea Padilla Triana

Señor, abogado:

Ha sido habilitada la liquidación del contrato 084-2014, el cual se encuentra bajo su supervisión para su seguimiento y cierre.

A continuación se relacionan las credenciales para su ingreso al aplicativo:

Usuario: 1013616117

Contraseña: GWB83NHA

Link aplicativo:

<https://enlinea.minsalud.gov.co/CertificacionContratos/Liquidacion/RevisarLiquidacion.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social

Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual

- Módulo de Gestión de contratos que permita cambiar el estado, agregar observaciones, y quede registrada la trazabilidad.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD



MINSALUD

Liquidación contrato

LIQUIDACIÓN CONTRATO

Fecha: 2018-09-25

INICIAR SESIÓN

Usuario:
1013616117

Contraseña:
●●●●●●●●

Iniciar sesión

Reestablecer contraseña

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Iniciar sesión](#)



MINSALUD

Liquidación contrato

REVISAR LIQUIDACIÓN

[Cerrar sesión](#)

Información contrato

Contrato*:
084-2014

Observaciones:

Estado	Observación	Fecha
OBSERVACIONES	Se solicita cámara de comercio al supervisor.	25/09/2018 03:54:22 p.
FIRMA CONTRATISTA	El acta de liquidación se encuentra en firma del contratista.	25/09/2018 03:55:37 p.
ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CIERRE CONTRACTUAL	Se suscriba acta de liquidación el día 12-09-2018	25/09/2018 03:56:06 p.

Observación*:

Estado*:
Seleccione...

Agregar observación

Nueva búsqueda

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Revisar liquidación](#)

- Módulo para consultar el estado de la liquidación del contrato siendo un usuario interno y/o externo
(Cuando el cliente externo ingrese al módulo de consultas no aparecerá la foto del abogado).



MINSALUD

Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

CONSULTAR LIQUIDACIÓN

Criterios de búsqueda

Tipo de documento*:

Número de contrato*:

Resultados de la búsqueda:

Estado actual: ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CIERRE CONTRACTUAL

ABOGADO



Foto del abogado

Tipo identificación	Número identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Cargo	Extensión	Correo
Cédula de ciudadanía	1013816117	PADILLA	TRIANA	JENNIFFER	ANDREA	CONTRATISTA	7007	jpadiat@minsalud

< >

OBSERVACIONES INGRESADAS

- Se realizan pruebas constantes a los módulos del aplicativo con el fin de realizar retroalimentación y generar los cambios.
- Los módulos se implementaron a partir del 26 de septiembre del 2018.
- El cronograma pactado con la Oficina TIC contenía una actividad para desarrollar un módulo para la generación del acta de liquidación parcial la cual debería ejecutarse entre la semana 4 del mes de Setiembre y la semana 1 del mes de octubre, verificando los campos que requiere el formato actual, y revisándolo con la información incluida en el aplicativo, nos damos cuenta que aún esta actividad no es viable por lo que se cambia por la siguiente:



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Generar un reporte de todas las liquidaciones en trámite en formato Excel, el cual contenga los siguientes campos:

No. Contrato
Año Contrato
Abogado Responsable
Fecha Reparto
Nombre Contratista
Objeto contractual
Valor Contrato
Fecha de inicio
Fecha terminación
Estado actual de la liquidación
Dependencia del supervisor
Nombre supervisor

Lo anterior con el fin de facilitar la elaboración de los informes requeridos por el líder del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual. Esta actividad también se realizó quedando de la siguiente manera:



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

Certificación de contratos

Inicio

Persona

Contrato

Modificación

Obligación

Liquidación

Administración

CONSULTAR LIQUIDACIONES

Criterios de búsqueda

Número contrato:

Fecha de inicio:

Fecha de terminación:

(AAAA-MM-DD)

(AAAA-MM-DD)

Consultar

Exportar a Excel

Resultados de la búsqueda:

LIQUIDACIONES REGISTRADAS

Contrato	Abogado	Fecha reparto	Contratista	Objeto
824-2017	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:06:30 p. m.	REDCOMPUTO LTDA	Adquisi
796-2014	CELY RAMOS LUISA ADRIANA	27/09/2018 10:46:41 a. m.	INTERNATIONAL ELEVATOR INC	Prestar
673-2012	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:12:39 p. m.	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Aunar e
666-2017	ALVARADO VASQUEZ ROSALBA	27/09/2018 10:56:24 a. m.	INTERNATIONAL ELEVATOR INC	Moderni
588-2012	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:10:58 p. m.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Aunar e
548-2017	CELY RAMOS LUISA ADRIANA	27/09/2018 11:16:27 a. m.	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	Aunar e
545-2015	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:04:53 p. m.	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	Prestar
359-2016	OCHOA SUAREZ ANDREA DEL PILAR	27/09/2018 12:00:30 p. m.	COLONIA GARCIA FABIAN DARIO	Prestac
324-2017	ALVARADO VASQUEZ ROSALBA	27/09/2018 11:07:21 a. m.	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Prestac
314-2017	PADILLA TRIJANA JENNIFER ANDREA	27/09/2018 10:58:00 a. m.	ESRI COLOMBIA S.A.S	Actualiz
287-2017	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:17:20 p. m.	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	Aunar e
259-2016	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	27/09/2018 1:37:17 p. m.	ESRI COLOMBIA S.A.S	El Minis
232-2018	BENAVIDES MEDINA CAMILO ANDRES	27/09/2018 11:59:15 a. m.	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Compr
180-2018	BENAVIDES MEDINA CAMILO ANDRES	27/09/2018 11:57:51 a. m.	SOS COLOMBIA S.A.	Realiza
146-2018	CELY RAMOS LUISA ADRIANA	27/09/2018 11:45:11 a. m.	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Suminis
141-2018	CELY RAMOS LUISA ADRIANA	27/09/2018 11:31:36 a. m.	SEGURIDAD PERCOL LTDA	Realiza
139-2018	ALVARADO VASQUEZ ROSALBA	27/09/2018 11:29:37 a. m.	C Y C FORMAS PLASTICAS	Adquisi
137-2018	ALVARADO VASQUEZ ROSALBA	27/09/2018 11:26:50 a. m.	ALPHA METROLOGIA S.A.S	Adquisi
1063-2017	BAUTISTA SALGADO BRIGGETTE ALEXANDRA	28/09/2018 2:07:19 p. m.	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Actualiz

TOTAL REGISTROS CONSULTA

19

GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

4000251 IDENTIFICAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS AJUSTES EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Informe de identificación de necesidades del SGD

LOGROS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL III TRIMESTRE:

Con la asistencia técnica del Grupo de Soporte Informático y con las acciones del contratista SELCOMP y los servidores públicos del Grupo de Gestión Documental se adelantaron durante el III trimestre las siguientes actividades:

- Se continuaron con nuevos ajustes al módulo de expediente virtual, se incluyó una meta data para el acervo documental del Grupo de Acciones Constitucionales como prueba piloto. Ahora se está trabajando para ponerlo como prueba en la Dirección de Prestación de Servicios.
- Automatización de controles en los procesos de radicación y digitalización de los documentos recibidos, el cual salió a producción a mediados de agosto.
- Se diseñó el prototipo de flujos documentales con el fin de tener control en el tiempo de trámite de los documentos desde la radicación hasta la inclusión en el expediente virtual.
- Se puso en producción el digiturno como mecanismo de control para la atención personalizada de usuarios.
- Asistencia técnica a varias dependencias en el manejo de trámite de las PQRS desde el SGD-ORFEO para una atención oportuna y de calidad.

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

En virtud de lo planteado para el tercer trimestre del 2018 en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Contractual ha realizado las siguientes actividades concernientes a la actualización del manual de contratación del Ministerio, y la implementación del RFI.

1. OBJETIVO ESPECÍFICO ACTIVIDAD

Realizar la actualización del Manual de Contratación de la Entidad, incluyendo normativa y la implementación de procesos y procedimientos del Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE

Se llevó a cabo la actualización del Manual de Contratación del Ministerio por parte del Grupo de Gestión Contractual en lo concerniente a sus competencias, el cual se entregó para revisión de la Subdirección Administrativa.

El Manual de Contratación ya se encuentra actualizado en formato Word, como se estableció inicialmente entre la Subdirección Administrativa y los Grupos Ejecución y Liquidación.

Como se decidió que el Manual de Contratación del Ministerio será interactivo, estamos a la espera del apoyo de la Oficina TIC para su creación y la autorización de la nueva administración.

PRODUCTO

Documento Manual de contratación actualizado

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar los RFI definidos como estudios de Sector para áreas técnicas y Despliegue de Secop II en materia financiera, en relación directa con la Gestión Contractual de la Entidad

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE

Como se señaló en el informe del II trimestre, se proyectó, publicó y socializó la Circular No. 0000021 del 20 de junio de 2018 *"Por la cual se imparten directrices para la utilización del módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II para realizar análisis del mercado y análisis del sector"*.

En la socialización se explicaron las herramientas precisas a tener en cuenta al momento de estructurar un Análisis de este tipo, incluido el Módulo de Solicitud de Información de Proveedores (RFI) de SECOP II y la página de Datos Abiertos (<https://www.datos.gov.co/>), donde se encuentran todas las bases de datos del Gobierno importantes al momento de hacer un análisis de información.

PRODUCTO

Circular No. 0000021 del 20 de junio de 2018

GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO

4000141 – Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía

Entregable: Reporte de cumplimiento de gestión de PQRS

El Grupo de Atención al Ciudadano en cumplimiento de la actividad del Plan de Acción relacionada con el reporte de cumplimiento de PQRSD, ha venido realizando las siguientes acciones en el último trimestre:

1. Se coordina con el Grupo de Comunicaciones para que a partir del mini sitio “Atención al Ciudadano ¿Cómo Vamos?”, se publiquen mensualmente los informes de gestión de PQRSD con la respectiva base de información.
2. El aplicativo PQR ¿Cómo Vamos? Se actualiza y sirve como herramienta de autocontrol en tiempo real de la gestión de PQRSD
3. Se crea una estrategia de información a partir de indicadores de gestión de PQRSD, denominado “Termómetro” en la cual se clasifican las dependencias de acuerdo a la oportunidad de respuesta y cambios con respecto al periodo anterior.
- 4.

En cuanto al análisis de dichos resultados se encuentre que para el tercer trimestre se obtiene un resultado de 82,3%, equivalente a una mejora de 2,9% con respecto al segundo trimestre. Con la disposición de las herramientas ya descritas, el tercer trimestre implicó el seguimiento riguroso de las dependencias del Ministerio en cuanto a la respuesta a PQR, lo cual permitió un análisis al interior de las mismas identificando las falencias o debilidades asociadas a la gestión de PQRSD.

Así mismo junto con el termómetro se presentan las recomendaciones en términos de calidad para cada dependencia que permitan incrementar el indicador "Porcentaje de PQRSD respondidas dentro de los términos de ley".

Por otro lado, se han desarrollado capacitaciones al interior de la entidad por parte del Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Administración Documental y la Oficina de Control Interno Disciplinario, así como realización de mesas de trabajo con el acompañamiento del Grupo de Administración Documental y el Grupo de Desarrollo Organizacional, para las diferentes dependencias de la entidad, las mismas se han venido priorizando de acuerdo al volumen de PQRS sin evidencia de respuesta a través del Sistema de Gestión Documental o respondidas fuera de términos.

4000211 – Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial.

Entregable: Estabilización, difusión e integración de información a la Web sectorial de entidades.

Cumplimiento ejecución:

1. Avance físico: para el tercer trimestre se logró un avance físico del 100% según lo planeado.
2. Ejecución de recursos: En el tercer trimestre se ejecuta el 56,1% de los recursos estimados, estos corresponden al personal que ejecuta las actividades de levantamiento de información y cargue en la plataforma.

Así mismo se informa que dos de los contratos que se sustentan en ese proyecto fueron prorrogados en el mes de Julio hasta el 30 de octubre para garantizar la continuidad del proceso y se suscribe contrato nuevo en el mes de septiembre. Sin embargo, éste último contrato se estimó mediante Plan de Adquisiciones por valor de \$14.000.000, donde finalmente por decisiones de la administración, se firmó por valor de \$5.016.666.

El Centro Especializado de Servicio al Ciudadano, como portal web es un instrumento para lograr la integración de la gestión del conocimiento y la interacción con los servidores públicos de las áreas de servicio al ciudadano de las entidades del sector administrativo de salud, el cual se ha constituido en un proceso elaborado por fases y cuyos logros para el tercer trimestre dan cuenta de:

1. Cargue de información en la plataforma:

Actividad de mayor demanda de trabajo, dado el volumen de información que se busca albergar en la plataforma y el valor agregado por parte del proyecto el cual es traducir la información a un lenguaje claro, sencillo y de utilidad para los usuarios de la plataforma y en general para los ciudadanos.

En este sentido se tienen dos frentes de trabajo: el primero es la definición de los contenidos del sitio y su forma de presentación, lo cual ha requerido del levantamiento y procesamiento de la información que se encuentra desagregada. Seguido de una transformación a un lenguaje claro, sencillo y comprensible para los ciudadanos quienes son el usuario final a través de los servidores públicos de las diferentes entidades.

En el tercer trimestre se realizó la inclusión de rutas de acceso al sistema, las mismas son información del Sistema General de Seguridad Social traducida a imágenes amigables que trazan el paso a paso a los ciudadanos, creación de la Ventanilla única de trámites permitiendo consolidar todos los trámites del sector salud en una sola página que direcciona al usuario a la hoja de vida publicada en el SUIT e inclusión de información del grupo poblacional Niño, Niña y Adolescente en la ventana Enfoque diferencial, la cual incluye la caracterización de esta población, la normatividad traducida en lenguaje claro y a dónde acudir en caso de “problemáticas del enfoque”.

El segundo frente responde a la necesidad de cargue de información que sirve como fuente del motor de búsqueda, una base de conocimiento conformada de preguntas y respuestas que tiene como fin dar información clara y puntual a los ciudadanos, a través de los servidores públicos de las entidades, sin necesidad de pasar largos periodos de tiempo haciendo búsquedas de información.

En el tercer trimestre se realizó cargue de información relacionada con Inclusión social, preguntas frecuentes, abecés y directorio de ARL, así mismo se viene realizando un control de calidad periódico que permita asegurar el cargue de la información a la plataforma.

2. Presentación y lanzamiento:

En el presente trimestre se realiza presentación de la plataforma ante la ADRES y el Instituto Nacional de Salud, las cuales se consolidaron como las dos entidades del proyecto piloto, a las mismas se les asignaron usuarios para ingreso y consulta de la información.

Adicionalmente se comienza a diseñar y programar actividades para el lanzamiento del Centro Especializado de Atención al Ciudadano el cual se realizará en el cuarto trimestre del 2018 ante el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entidades adscritas.

GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO

4000241 Identificar necesidades de mejora de la infraestructura tecnológica del Ministerio.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica

LOGROS Y DIFICULTADES PARA AVANZAR EN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL III TRIMESTRE:

Entregable: Informe de avance del mejoramiento de la infraestructura tecnológica

Una vez realizada la evaluación de los requerimientos tecnológicos y se definieron los procesos contractuales a realizar durante la presente vigencia, se generó el *“Informe del avance del mejoramiento de la infraestructura tecnológica”* con la descripción de las actividades adelantadas y las situaciones que han afectado el desarrollo de los procesos contractuales que se tenían planeados.

Durante el tercer trimestre, debido a los recortes presupuestales que se han evidenciado en la entidad, se hizo necesaria la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del Grupo de Soporte Informático, quedando inscritas las líneas que tienen por objeto la *“Adquisición de hardware y equipos informáticos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio”* y la *“Actualización de licenciamiento de Software SPSS”*, lo anterior basado en la disponibilidad de recursos aportados por las áreas interesadas.

Así las cosas, para la línea de hardware y equipos informáticos, se priorizaron las necesidades y se estructuraron las fichas técnicas de los elementos, para continuar con el trámite contractual requerido. En cuanto a las licencias de software SPSS, se dará inicio al proceso durante el mes de noviembre, de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Adquisiciones.

Logros:

- Se contó con el tiempo para efectuar la investigación de especificaciones técnicas acorde a las últimas tecnologías liberadas por los fabricantes para la estructuración de fichas técnicas requeridas para el estudio de mercado.

Dificultades:

- Debido a los recortes presupuestales que ha sufrido la entidad, no se han podido efectuar procesos contractuales que se tenía contemplados para atender las necesidades reportadas.

OBSERVACIONES A LA EJECUCION – GRUPO DE PLANEACION

Analizando la ejecución del Plan de Acción de la Secretaría General, observamos que la dependencia tuvo un avance físico en su totalidad del **100%**, de donde se destacan algunas acciones como el hecho de poner en marcha el digiturno como mecanismo de control para la atención personalizada de usuarios; con el desarrollo de esta herramienta se ha observado que la atención al usuario interno como externo es más oportuna conservando el orden de llegada de los mismos.

Otra actividad que merece nuestra atención fue la asistencia técnica a varias dependencias en el manejo de trámite de las PQRS desde el SGD-ORFEO para una atención oportuna y de calidad. Esto con el fin de concientizar a los funcionarios de que las solicitudes tienen unos términos de respuesta, para no seguir generando inconformidades, tal como sucedió en la pasada auditoría.

En cuanto a la parte financiera la ejecución de recursos solo alcanzó para este trimestre un **51.17%**, ya que hubo una actividad que no ejecutó recursos de inversión como es la de “Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial”, en razón a que el recurso programado no se ejecutó por decisiones de la administración; otra de las actividades que ejecutó solo el 53.5% de los recursos fue “Elaborar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación”, pero no mencionan cual fue la dificultad que tuvieron para no ejecutar la totalidad de los recursos, se cree también que se debe a recortes presupuestales.

Esta serían las dificultades que se pueden catalogar como precedentes para el no logro de la totalidad de las actividades programadas para el presente trimestre.